

II Plan

de Igualdad de Oportunidades de

Mujeres y Hombres

del Municipio de Dos Hermanas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE DOS HERMANAS

EDITA:

Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Concejalía de Igualdad y Educación
Diferencia2 Consultora S.L.

IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:

Servigraf Artes Gráficas

DEPÓSITO LEGAL:

SE-1085-2017

Con la aprobación del II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres, el Ayuntamiento de Dos Hermanas, viene a ratificar su compromiso con la Igualdad, seña de identidad de este municipio, afianzando el camino emprendido en el año 2004 con el I Plan de Igualdad.

Durante este tiempo los avances en materia de Igualdad han sido notables en nuestra ciudad, se ha incorporado el Principio de Igualdad en todas las áreas municipales, se han impulsado políticas específicas, medidas y acciones positivas con el objetivo de garantizar la Igualdad Real y efectiva entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género, así como garantizar la protección y seguridad a las mujeres víctimas de maltrato y a sus hijos e hijas.

Así mismo, es destacable en todos estos años, el compromiso adoptado por las AAMM, y su implicación en el Consejo Sectorial de las Mujeres, órgano de debate y participación activa de las mismas.

Pero no podemos conformarnos, pues a pesar de estos avances, las mujeres nazarenas, víctimas de la sociedad machista, siguen sufriendo violencia de género y afrontando situaciones de desigualdad y discriminación que es preciso erradicar. Por ello, seguiremos trabajando y apostando por medidas y acciones de carácter transversal que contribuyan al cambio social, como este II Plan de Igualdad.

Tenemos el convencimiento que con la voluntad y la determinación de toda la sociedad, podremos conseguirlo, y así construir una ciudad más amable y respetuosa, en definitiva un lugar mejor donde vivir en Igualdad.

Francisco Toscano Sánchez
Alcalde Presidente del
Ayuntamiento de Dos Hermanas

La Igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal asumido y reconocido por los organismos internacionales y los gobiernos nacionales y así se recoge en nuestro ordenamiento jurídico, tanto Estatal como Autonómico.

Sin duda el siglo XX marcó un hito en la conquista de la Igualdad Legal, gracias a la lucha de las mujeres que nos precedieron, una deuda que no debemos ni podemos olvidar. Sin embargo, y en pleno siglo XXI, hemos de asumir que la Igualdad Real no se ha alcanzado, que acabar con el patriarcado y la sociedad machista en la que se sustenta no es fácil.

Es por ello que las instituciones públicas, tanto nacionales como internacionales, apuestan por políticas de Igualdad que posibiliten avanzar en la Igualdad Real, elaborando leyes y normativas que sirvan de marco de referencia para la puesta en marcha de los Planes de Igualdad.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas no es una excepción. Para el Gobierno Municipal alcanzar la Igualdad Real y efectiva entre mujeres y hombres y consecuentemente erradicar la violencia de género, ha sido y es una prioridad política y un compromiso ético con la sociedad nazarena, no sólo con las mujeres, ya que como se ha puesto de manifiesto de forma reiterada, una sociedad igualitaria es una sociedad más justa y próspera y un indicador de calidad democrática.

Nuestro compromiso con la Igualdad es una constante en nuestro trabajo y se constata de forma reiterada en cada una de las acciones, programas o planes que se promueven desde el Consistorio, con el objetivo de mejorar las condiciones para que la Igualdad de Oportunidades y de trato entre mujeres y hombres sea una realidad.

Apostar por este II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas, responde a este compromiso. Un instrumento que ha sido diseñado tras una exhaustiva evaluación del I Plan de Igualdad de Oportunidades y correspondiente diagnóstico de situación, y que

se encuadra dentro del marco normativo Estatal y Autonómico, siguiendo las directrices marcadas por la Unión Europea.

Tiene como objetivo afianzar los logros alcanzados en materia de Igualdad tras el I Plan de Igualdad Local, así como seguir contribuyendo a implementar de forma transversal, el principio de Igualdad de Género en todas las áreas municipales, de manera que éstas ayuden a alcanzar el objetivo de erradicar las desigualdades de género, promover la Igualdad entre mujeres y hombres, y consecuentemente erradicar la violencia de género.

Con una vigencia de cuatro años, dirigirá sus esfuerzos al desarrollo de una educación en Igualdad de manera integral, haciendo especial hincapié en la formación del profesorado en innovación coeducativa para la erradicación de los estereotipos y sesgos de género que todavía producen discriminación, a la construcción de las nuevas masculinidades, a promover la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, a potenciar la formación y la empleabilidad de las mujeres, a la promoción de la salud, la cultura y el deporte de forma equitativa y a pactar contra la violencia de género de forma taxativa.

Un gran reto que necesita del compromiso, la corresponsabilidad, la participación y la cooperación de toda la sociedad, solo así, entre todas y todos, podremos construir un lugar mejor donde vivir en Igualdad.

M^a Antonia Nabarro Cardenosa
Tte. De Alcalde,
Delegada de Igualdad y Educación.

1. FUNDAMENTACIÓN	9
1.1. Principios sustentadores	9
1.2. Marco normativo	11
1.3. Diagnóstico	17
1.3.1. Políticas locales de género	19
1.3.2. Género y economía	20
1.3.3. Género, educación y salud	23
1.3.4. Género y ocio, deporte y cultura	24
1.3.5. Género y participación ciudadana	27
1.3.6. Interseccionalidad: El género y los grupos vulnerables	30
1.3.7. Violencia de género	33
1.3.8. Servicios municipales para la consecución de la igualdad de género	36
1.3.9. Conclusiones	39
1.4. Ámbito de actuación	41
2. MAPA DE OBJETIVOS	43
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	45
3.1. Educación	45
3.1.1. Programa "Escuela de igualdad"	45
3.1.2. Programa "IES por la igualdad"	48
3.1.3. Programa "Sin miedo"	53
3.1.4. Programa "Formación del profesorado en innovación coeducativa"	57
3.1.5. Concurso fotográfico "La juventud por la igualdad"	61
3.1.6. Programa "Aprendiendo juntas"	62
3.1.6.1. Programa "UNEM": ¡Actíivate, Empléate!	62
3.1.6.2. Desarrollo personal y empoderamiento	78
3.1.6.3. Feminarios y construcción de nuevas masculinidades	89
3.1.6.4. Artesanía	99
3.1.6.5. Cultura	103
3.1.7. Universidad Popular: Aula "Formación en igualdad de oportunidades"	108
3.1.8. Concurso "Cuentos para la Igualdad"	112
3.1.9. Premio "Maestra Dolores Velasco por una educación para la igualdad"	113
3.1.10. Guías didácticas	114
3.1.11. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.1. Educación	115
3.2. Participación ciudadana	116
3.2.1. Itinerario formativo para asociaciones de mujeres: "Ciudadanas"	116
3.2.2. Programa: "Fomento del asociacionismo de mujeres"	120
3.2.3. Estudio sobre la participación social de las mujeres jóvenes nazarenas	121

3.2.4. Jornadas Provinciales “Encontrándonos en igualdad”	122
3.2.5. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.....	123
3.2.6. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana.....	133
3.3. Formación y empleo	134
3.3.1. Formación.	134
3.3.2. Empleo.	143
3.3.3. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.3. Formación y empleo.....	150
3.4. Comunicación incluyente	151
3.4.1. Plan de Comunicación: El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas.	151
3.4.2. Programa “Informa en Igualdad”.....	152
3.4.3. Programa “Dos Hermanas comunica igualdad”.....	156
3.4.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.4. Comunicación incluyente.....	164
3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades	165
3.5.1. Conciliación.	165
3.5.1.1. Programa “Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad”.....	165
3.5.1.2. Estudio: “Barreras de género para la participación en igualdad en Dos Hermanas”.....	171
3.5.2. Corresponsabilidad.	172
3.5.3. Nuevas masculinidades.	177
3.5.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.5. Conciliación.....	181
3.6. Salud, cultura y deporte	182
3.6.1. Salud.	182
3.6.1.1. Programa “Dos Hermanas Divertida”.	182
3.6.1.2. Estudio: “La salud diferencial de mujeres y hombres en Dos Hermanas”.	189
3.6.1.3. Campaña 19 de octubre: Día Internacional del Cáncer de Mama”.	190
3.6.1.4. Campaña: 1 de diciembre, Día Mundial de la lucha contra el SIDA.	191
3.6.1.5. Programa “Higía”: Aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres.	192
3.6.2. Cultura.	198
3.6.2.1. Mujer y cine: Muestra de cine de Dos Hermanas “Con nombre de Mujer”.	198
3.6.2.2. Concurso de microrrelatos: “La igualdad no es algo pequeño”.	199
3.6.2.3. Docuforums itinerantes: “Culturas en corto”.	200
3.6.2.4. Concurso Nacional de Cómic: “Ciudad de Dos Hermanas”.	201
3.6.2.5. Concurso de fotografía: “Espejos o espejismos de igualdad”.	202

3.6.3. Deporte.	203
3.6.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de educación y memorias de las actividades desarrolladas en la línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte	209
3.7. Violencia de género	210
3.7.1. El Pacto Local contra la Violencia de Género.	210
3.7.2. Campaña Institucional 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	224
3.7.3. Taller: "Autonomía y seguridad personal para mujeres víctimas de violencia de género".	231
3.7.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.7. Violencia de género.	232
3.8. Atención a la diversidad	233
3.8.1. Diversidad sexual y de género.	233
3.8.2. Diversidad funcional.	237
3.8.3. Diversidad cultural.	242
3.8.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memoria de las actividades desarrolladas en la línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad.	246
4. SISTEMA DE INDICADORES DE GÉNERO: Seguimiento y control de la calidad del plan	247
4.1. Indicadores de realización	248
4.2. Indicadores de resultados	248
4.3. Indicadores de impacto	248
5. EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN	249
6. CRONOGRAMA	251
7. PRESUPUESTOS	263

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. Principios sustentadores

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas se sustenta, de forma resumida, en los siguientes principios rectores que articulan su espíritu:

- ◆ Compromiso político y técnico.
- ◆ Participación.
- ◆ Corresponsabilidad.
- ◆ Transversalidad de género.
- ◆ Medidas de acción positiva.
- ◆ Interseccionalidad.
- ◆ Marco normativo.
- ◆ Diagnóstico.
- ◆ Ámbito de actuación.

Para una implementación efectiva del II Plan de Igualdad, se hace del todo necesario un profundo compromiso a nivel político y técnico de todas las Delegaciones y Áreas del Ayuntamiento de Dos Hermanas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como un claro posicionamiento contra la discriminación por razón de género. De esta manera, es fundamental que el Municipio de Dos Hermanas goce de una gobernanza positiva en materia de políticas de igualdad para el adecuado desarrollo del II Plan.

La participación política, técnica y ciudadana ha sido una constante desde el principio de la andadura de la gestación del II Plan de Igualdad. Los procesos participativos han sido vitales para la vertebración de cada una de las líneas estratégicas de actuación, así como la participación efectiva de las asociaciones de mujeres como agentes clave a lo largo de las distintas fases que ha comprometido el proceso: diagnóstico, diseño y elaboración de este II Plan de Igualdad.

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas está articulado de forma que necesita de la corresponsabilidad, la participación y la cooperación a la

hora de su ejecución por parte de todas las Delegaciones y Áreas del Ayuntamiento, en especial de la Comisión Transversal de Género, el movimiento asociativo de mujeres, agentes clave y ciudadanía en general. Esta corresponsabilidad se articula y fortalece a través de mecanismos y procedimientos de coordinación y participación, conocimiento técnico y producción de herramientas como manuales de trabajo o estadísticas.

La aplicación del enfoque integrado de género se ve concretada en la estrategia dual: por una parte la transversalización del género y por otra, la implementación de medidas de acción positiva. Es el mainstreaming de género el que nos facilita la ejecución de este Plan a través de herramientas prácticas para su impregnación en todas las áreas y en todos los niveles de las políticas públicas de Dos Hermanas. Estas herramientas, como la pertinencia de género, los indicadores de género, la evaluación del impacto de género o la indispensable labor de la Comisión Transversal de Género, son claves para la correcta implementación de este II Plan de Igualdad.

Tener como principio de análisis la interseccionalidad, nos concede la oportunidad de observar la realidad desde diversos ángulos y actuar sobre las posibles discriminaciones que pueden sumarse en un mismo contexto de nuestra sociedad, no sólo por motivos de género, sino también por etnia, diversidad funcional, orientación sexual o identidad, entre otras. Comprobar las intersecciones que pueden aparecer bajo determinadas circunstancias, nos posibilita promover la igualdad de género desde una mirada más amplia y a la vez más precisa.

El marco normativo a nivel estatal y autonómico, en el que se encuadra este II Plan de Igualdad, el desarrollo y conclusiones emanadas del diagnóstico previo de situación, y la descripción del ámbito de actuación en el que pretende incidir este II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas, se explicitan en los párrafos que siguen a continuación.

1.2. Marco normativo

En los siguientes párrafos se detalla el marco normativo en el que se fundamentan los contenidos y objetivos que se proponen en este II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas, tanto a nivel estatal como autonómico.

A nivel estatal, la Constitución Española establece en su artículo 14 la igualdad entre mujeres y hombres sin que pueda establecerse discriminación alguna por razón de sexo. Así mismo, en su artículo 9.2 obliga a los poderes públicos a velar por el cumplimiento real y efectivo de ese principio de igualdad. A continuación recogemos el articulado estrechamente relacionado con el principio de igualdad y no discriminación de nuestra Carta Magna:

Artículo 14.

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 9.2.

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Desde la Unión Europea también se han dictado distintas directivas que los diferentes países miembros tienen el compromiso de transponer a su propia legislación. Entre otras, encontramos:

DIRECTIVA 2002/73/CE relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

DIRECTIVA 2004/113/CE sobre la aplicación del principio de la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

Ley 30/2003 de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno.

Esta ley establece que los proyectos de ley y las disposiciones reglamentarias deberán ir acompañadas de un informe en el que se haya estudiado el impacto de género. Este impacto de género se refiere a la valoración de los posibles efectos que las normas aprobadas puedan tener de forma diferenciada, sobre mujeres y hombres, y que tendrá en cuenta, especialmente, las posibles desigualdades y discriminaciones por razón de sexo existentes.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Esta ley, al ser integral, dota de un marco más amplio para la lucha contra la violencia de género. Además, amparándose en el ámbito de Naciones Unidas, hace un importante avance en la definición de la violencia de género.

Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Ley que insta a las Administraciones Públicas a integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las políticas públicas.

Artículo 21. Colaboración entre las Administraciones públicas.

1. La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas cooperarán para integrar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de planificación. En el seno de la Conferencia Sectorial de la Mujer podrán adoptarse planes y programas conjuntos de actuación con esta finalidad.
2. Las Entidades Locales integrarán el derecho de igualdad en el ejercicio de sus competencias y colaborarán, a tal efecto, con el resto de las Administraciones públicas.

Artículo 51. Criterios de actuación de las Administraciones públicas.

Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán:

- a) Remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional.
- b) Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.
- c) Fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional.
- d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- e) Establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- f) Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo.
- g) Evaluar periódicamente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

Esta Ley ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para una nueva cultura del empleo basada en la flexibilidad, que facilita la participación de la mujer en el mercado de trabajo, introduciendo nuevas medidas como las bonificaciones y reducciones en las cuotas de la Seguridad Social a las empresas por contrataciones de mujeres, la supresión de categorías profesionales en el sistema de clasificación profesional con garantía de no discriminación entre mujeres y hombres, o la regulación del trabajo a distancia.

A nivel autonómico, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, asume un importante compromiso para propiciar la efectiva Igualdad del hombre y de la mujer andaluces. El espíritu a favor de acabar con los posibles desequilibrios basados en el género, podemos encontrarlo en distintos artículos referidos a la Igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, entre otros:

- ◆ Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, artículo 10, punto 2.
- ◆ Prohibición de discriminación, artículo 14.
- ◆ Igualdad de género, artículo 15.
- ◆ Protección contra la violencia de género, artículo 16.
- ◆ Políticas de género, artículo 73.

A continuación recogemos el articulado al que hacemos mención:

Artículo 10. Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma.

- 2.** La Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social.

Artículo 14. Prohibición de discriminación.

Se prohíbe toda discriminación en el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la prestación de los servicios contemplados en este Título, particularmente la ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La prohibición de discriminación no impedirá acciones positivas en beneficio de sectores, grupos o personas desfavorecidas.

Artículo 15. Igualdad de género.

Se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Artículo 16. Protección contra la violencia de género.

Las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.

Artículo 73. Políticas de género.

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de políticas de género que, respetando lo establecido por el Estado en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 149.1.1 de la Constitución, incluye, en todo caso:
 - a) La promoción de la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, laborales, económicos o representativos.
 - b) Se atribuye, expresamente a la Comunidad Autónoma la facultad de dictar normativas propias o de desarrollo en esta materia.
 - c) La planificación y ejecución de normas y planes en materia de políticas para la mujer, así como el establecimiento de acciones positivas para erradicar la discriminación por razón de sexo.
 - d) La promoción del asociacionismo de mujeres.
2. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en materia de lucha contra la violencia de género, la planificación de actuaciones y la capacidad de evaluación y propuesta ante la Administración central. La Comunidad Autónoma podrá establecer medidas e instrumentos para la sensibilización sobre la violencia de género y para su detección y prevención, así como regular servicios y destinar recursos propios para conseguir una protección integral de las mujeres que han sufrido o sufren este tipo de violencia.

Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Este contexto normativo se complementa con la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía:

El Título I recoge, en su Capítulo I, las acciones para garantizar la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas y el Título II establece las medidas para promover la igualdad de género en las políticas públicas de los distintos ámbitos de actuación.

Artículo 32. Planes de igualdad en la Administración pública.

1. La Administración de la Junta de Andalucía, sus empresas públicas y entidades instrumentales elaborarán, periódicamente, planes de igualdad.
2. En estos planes, se establecerán los objetivos a alcanzar en materia de igualdad de trato y de oportunidades en el empleo público, así como las estrategias y medidas a adoptar para su consecución.
3. Los planes de igualdad serán evaluados y establecerán medidas correctoras, en su caso, cada cuatro años.

Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Esta Ley establece dentro de la Comunidad Andaluza un conjunto de servicios especializados para la información, asesoramiento y atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Establece entre sus principios, la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). estableciendo como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”» (art. 5).

Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, que regula las competencias municipales y provinciales a nivel de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En su artículo 12.1, esta Ley establece la integración de la igualdad de género en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas municipales. Por su parte, en el artículo 27, que define los principios informadores de los servicios locales de interés general, se prioriza, en el número 2, la igualdad y la no discriminación.

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

Dicha Ley tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.

1.3. Diagnóstico

El I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas fue implementado entre los años 2004 y 2014. Así, a través del I Plan de Igualdad el enfoque de género empezó a ser transversalizado en el Municipio incluso antes de que se normativizara su integración en las políticas públicas a través de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En 2015, un año después de su finalización, el Municipio de Dos Hermanas pretende seguir trabajando por un Municipio donde la igualdad efectiva entre mujeres y hombres sea una realidad. Es por eso que se inicia el proceso de elaboración del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas, liderado por la Delegación de Igualdad y Educación. La elaboración del II Plan pretende implicar al conjunto de áreas municipales y a otros agentes sociales con el apoyo y la dinamización de la consultora experta en Género Diferencia². El proceso de elaboración del II Plan se divide en dos fases:

- ◆ Elaboración del Diagnóstico en materia de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en el Municipio de Dos Hermanas.
- ◆ Diseño del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas.

En este documento se presentan los resultados del Diagnóstico que sirve para alimentar los ejes de trabajo, que serán priorizados en el II Plan de Igualdad. Así, su objetivo principal fue el de obtener datos e información que permitan describir la situación en materia de igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el Municipio de Dos Hermanas a fin de determinar los ejes de acción del futuro II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio.

Cinco temáticas han centrado el proceso de diagnóstico y en torno a ellas gira la estructuración de este Informe:

1. Género y Economía (empleo y conciliación).
2. Género, Educación y Salud.
3. Género Ocio, Cultura y Deporte.
4. Género y Participación Ciudadana.
5. Violencia de Género.

La metodología empleada para el desarrollo del Diagnóstico ha estado basada en un enfoque participativo, favoreciendo la implicación de agentes clave como figuras principales para la recogida de información. Igualmente, el enfoque de derechos, ha permitido considerar al conjunto de la población de Dos Hermanas como ciudadanas y ciudadanos sujetos de pleno derecho. También se ha incluido el criterio de interseccionalidad, ahondando en las especificidades de determinados grupos sociales con necesidades específicas, tales como personas mayores, jóvenes e inmigrantes.

Las técnicas de investigación social empleadas para explicar y analizar la realidad en cuanto a la desigualdad de género en el Municipio de Dos Hermanas fueron de carácter mixto, es decir cuantitativo y cualitativo.

Durante el proceso de recogida de información se han realizado un total de 31 entrevistas en profundidad, 4 entrevistas grupales y 4 grupos focales. Las personas y agentes clave que

han participado en este proceso han sido: representantes a nivel político del grupo de gobierno, personal técnico, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, organizaciones vecinales y asociación AMA2 de crianza con apego. Los grupos focales han estado conformados por asociaciones de mujeres, personal de Servicios Sociales, mujeres jóvenes, hombres jóvenes, grupos de Hombres y participantes en el taller de “9 lunas un encuentro para la paternidad y maternidad corresponsable”.

1.3.1. Política locales de género.

Las políticas locales relativas a la igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio de Dos Hermanas se rigen por las políticas a nivel estatal y autonómico, sin que existan medidas legislativas a este respecto a nivel municipal. Esta situación está igualmente relacionada con las reducidas competencias de las administraciones locales en la temática. La última reforma de la administración local ha reducido competencias en áreas relacionadas con intervención social o seguridad que afectan a temáticas estrechamente ligadas al género.

El I Plan de Igualdad es el que constituye el marco político para el desarrollo de las políticas en pro de la Igualdad en el Municipio. Su promulgación demuestra un fuerte compromiso político en términos de Igualdad, característica del Municipio, que ya quedó reflejado con la creación en 1993 del Centro de Información a la Mujer y la posterior instauración de la Delegación de la Mujer en 1997, actual Delegación de Igualdad y Educación. El puesto político de la Delegada de Igualdad en tanto que Teniente de Alcalde del Ayuntamiento favorece igualmente la presencia de las temáticas de igualdad en el consistorio municipal.

La creación de la Comisión Transversal de Género (CTG) en 2005 supone igualmente un esfuerzo importante a fin de garantizar el Principio de Igualdad en todas las áreas municipales. Integrada por representantes de los diferentes departamentos municipales y coordinada por la Delegación de Igualdad, la CTG ha puesto en marcha diferentes líneas de trabajo que incluyen la formación continua de sus miembros y la comunicación y divulgación del trabajo realizado dentro del Ayuntamiento. En la actualidad la CTG está dividida en cuatro grupos de trabajo: 1) Observatorio para el uso del lenguaje y la publicidad no sexista, 2) Comisión para la negociación

del convenio colectivo, 3) Comisión para el seguimiento de las empresas que trabajen para el Ayuntamiento y 4) Comisión para el seguimiento del Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad.

Además, el I Plan de Igualdad también supuso la puesta en marcha del Consejo Sectorial de las Mujeres en el año 2006, como órgano consultivo y de participación ciudadana conformado por asociaciones de mujeres del Municipio, representantes de los Partidos Políticos Municipales con representación en el Consistorio y presidido por la Delegada de Igualdad.

Tal y como ha sido puesto de relieve durante las entrevistas realizadas con los y las delegadas y con el personal laboral y funcionario del Ayuntamiento, la aplicación de las directivas políticas en el conjunto del Municipio supone todavía un reto, a pesar del compromiso político y de los esfuerzos realizados a través de la puesta en marcha del I Plan de Igualdad. Así, no todas las personas empleadas en el Ayuntamiento integran de la misma manera el enfoque de género en su trabajo, sea porque existen reticencias para hacerlo o porque las capacidades técnicas para ellas son limitadas.

Esto hace que siga siendo necesario profundizar en la sensibilización y concienciación de los cargos políticos en el Ayuntamiento, así como del personal empleado en relación a la igualdad de género, la normativa a nivel autonómico y estatal de obligado cumplimiento y las formas de transversalización del enfoque de género en cada uno de los ámbitos de actuación del Municipio (intervención social, educación, recursos humanos, ordenación del territorio, obras, etc.).

1.3.2. Género y economía.

1.3.2.1. Tejido económico de Dos Hermanas.

Los sectores económicos presentes en Dos Hermanas son diversos, y se distribuyen en la construcción, la industria, los servicios y la agricultura. El florecimiento económico del Municipio está relacionado con el crecimiento del tejido industrial y empresarial que dio lugar a la aparición de varios polígonos industriales. Éste se inició con la implementación en el área, de industrias destinadas al envasado de aceituna de mesa, sector que contaba con una fuerte presencia de mano de obra femenina y que fue el sustento de la economía hasta que la construcción empezó a hacerse hueco, acaparando la mayoría de la actividad económica.

1.3.2.2. Empleo.

La mayoría de demandantes de empleo se concentra en el sector servicios, lo que se relaciona con la importancia de éste en la economía del Municipio. Los servicios representan el 73,74% de la demanda de empleo femenina y el 56,8% de la masculina. Por lo tanto el sector servicios estaría feminizado, al contrario de lo que ocurre en la construcción, que representa el 22,37% de la demanda de empleo de hombres, frente a sólo el 3,11% de la demanda de las mujeres.

Igualmente, el número de mujeres demandantes de empleo es superior al de hombres, lo que está relacionado con la mayor tasa de paro de ellas, pero también con los efectos de la crisis sobre las familias, haciendo que mujeres que se habían dedicado a las tareas domésticas, el cuidado de las hijas e hijos y el empleo informal, tengan que salir a buscar recursos fuera del hogar. Así, el número de mujeres que son demandantes de empleo sin haber tenido un empleo anterior es de 1.427, casi el doble que el de hombres (788).

El empleo de mujeres es más reducido, así, el porcentaje de mujeres empleadas es siempre inferior al de empleados para todas las categorías de contratos. Solamente en el caso de contratos a tiempo parcial, el porcentaje de contratación entre hombres y mujeres es similar (52,01% y 47,99% respectivamente). Sin embargo, para los contratos a largo plazo y los contratos temporales el porcentaje de contratación de hombres duplica casi al de mujeres. Si las consideramos sólo a ellas, la mayoría de la empleabilidad es a tiempo parcial con el 47,99% de los contratos, mientras que los contratos continuos y temporales representan alrededor del 35% de la contratación femenina, cada uno.

Estos datos reflejan las barreras estructurales para el acceso al empleo de las mujeres y, sobre todo a un empleo de calidad. La reproducción de los roles tradicionales de género en el mercado de trabajo está en la base de estas diferencias. La crisis económica ha provocado la destrucción de empleos, principalmente en la construcción, que eran ocupados por varones, dejando nichos de mercado laboral asociados a puestos precarios que son asignados a mujeres, como todo lo que se relaciona con la limpieza o el cuidado de personas dependientes. No obstante la creación de empleo sigue estando masculinizada.

El paro registrado en el Municipio de Dos Hermanas en diciembre de 2015 era de 17.810 personas, de las cuales la mayoría son mujeres (10.215 frente a 7.595 varones).

1.3.2.3. Conciliación y corresponsabilidad.

El acceso al empleo femenino está íntimamente ligado al reparto de las tareas en el hogar y la asignación de roles de género y, por lo tanto, a las dificultades de conciliación entre vida laboral, familiar y personal.

Según las informaciones recogidas, podría afirmarse que Dos Hermanas avanza hacia la corresponsabilidad de hombres y mujeres en los cuidados. Así, a pesar de la falta de datos cuantitativos para poder corroborar esta afirmación, un número elevado de personas entrevistadas ha destacado que en la actualidad los hombres dedican más tiempo que antes a estas tareas. Tomando como ejemplo los datos de la Delegación de Igualdad y Educación sobre familias atendidas por el servicio de orientación familiar, de las 417 solicitudes atendidas, 369 (88%), fueron realizadas por las madres y sólo el 12% (48), por los padres. Aunque la gran mayoría de consultas y, por lo tanto, de iniciativas para mejorar el bienestar de las hijas e hijos y familias siguen siendo realizadas por mujeres, el porcentaje de padres que toma la iniciativa crece. Igualmente, una vez que la demanda ha sido realizada, la implicación de los padres aumenta. Según los mismos datos, cuando las familias son citadas para realizar las reuniones de seguimiento en el 40% de los casos acude sólo la madre, en el 6% sólo el padre, en el 33% acuden los dos y en el 21 % de los casos acuden los dos pero por separado.

La existencia de la asociación AMA2, dedicada a la crianza con apego en Dos Hermanas, presidida por un hombre y en la que las socias y socios participan en las actividades, es otro elemento que refleja una mayor implicación de los padres en la crianza de los hijos e hijas en la actualidad, a diferencia de lo que ocurría en décadas anteriores. En los últimos años, la crisis habría actuado como elemento facilitador de esta tendencia, ya que la destrucción de empleo masculino ha aumentado la disponibilidad de tiempo de los padres. No obstante, durante las entrevistas mantenidas, se observa cómo la maternidad y la reproducción, siguen estando asociadas casi en exclusiva a la mujer.

La estructura del mercado laboral que impone jornadas laborales excesivas e incompatibles con la vida laboral para los y las trabajadoras, es incompatible con una política de conciliación y reparto igualitario de las tareas. Paralelamente, la educación que reciben los hombres les hace priorizar la vida laboral y el trabajo productivo fuera del hogar, a la vida en familia y a las tareas reproductivas.

1.3.3. Género, educación y salud.

1.3.3.1. Educación.

Aproximadamente el 50% de la población de Dos Hermanas, está compuesta por personas con estudios secundarios, siendo el porcentaje de hombres con esta formación superior al de mujeres (56,09% y 50,02% respectivamente). Solamente un 11% de la población cuenta con estudios postsecundarios, siendo un porcentaje similar para ambos sexos. Sin embargo, más del 35% de la población no tiene estudios (3,82%), o tiene estudios primarios incompletos (12,45%) o estudios primarios (19,27%). El porcentaje de hombres y mujeres con estudios primarios es similar, sin embargo se observa un menor nivel educativo en las mujeres, ya que son ellas las que en mayor porcentaje no tienen estudios o no han finalizado los estudios primarios.

Aunque en la actualidad la tasa de inscripción escolar es similar para niños y niñas, estos datos podrían explicarse por dos razones diferentes. Por una parte, recoge información de la población más adulta, y refleja la menor escolarización de las mujeres en décadas pasadas. Por otro lado, el Municipio cuenta con un grupo poblacional de gran vulnerabilidad, en un elevado porcentaje de etnia gitana, que sigue priorizando la educación de los hijos, a fin de prepararlos para el mundo laboral, frente a la de las hijas, que siguen siendo orientadas hacia el cumplimiento de un rol reproductivo. Según los datos de la Delegación de Igualdad y Educación, que hace el seguimiento de casos de absentismo escolar, el número de expedientes abiertos en el curso académico 2014/2015 fue de 133 (66 niñas y 67 niños) de entre 6 y 16 años, para una población total de alumnado de 21.963, esto supone un 0,3 %, lo que constata el bajo nivel de absentismo escolar.

1.3.3.2. Salud.

Para hablar de Salud, hay que hacer referencia a la influencia de factores socio-culturales en la construcción de la masculinidad y la feminidad, lo cual a su vez influye en la salud de mujeres y hombres. Los hombres tienden a asumir más riesgos y a realizar trabajos que suponen mayor esfuerzo físico. Además, de manera general, dedican menos tiempo al autocuidado, lo que tiene efectos sobre su salud. Por otro lado, la doble carga laboral de las mujeres y las problemáticas asociadas a los embarazos son aspectos que les afectan de manera directa.

1.3.4. Género y ocio, deporte y cultura.

El diagnóstico en cuanto a la igualdad de género en el Municipio de Dos Hermanas ha prestado especial atención al uso del tiempo libre y del ocio, algo que está estrechamente relacionado con la conciliación, sobre todo en el caso de personas adultas con responsabilidades en el hogar.

La participación en actividades de ocio y tiempo libre en la población joven parece ser similar en términos porcentuales, según han afirmado las representantes del Área de Juventud que han sido contactadas.

A pesar del número igualitario en la realización de acciones de ocio y tiempo libre entre las y los jóvenes, cuando se analizan los tipos de actividades en los que participan unas personas y otras, se identifican diferencias que reproducen estereotipos de género en chicos y chicas. Según la información recopilada en la encuesta realizada en 2014 a 656 estudiantes de secundaria (259 varones y 356 mujeres), las preferencias de las chicas serían la fotografía y el taller de flamenco y las de los chicos los circuitos de coches, seguidos igualmente de la fotografía y la cocina. Así, para una misma actividad, las preferencias de chicos y chicas son distintas, principalmente en actividades fuertemente estereotipadas como los circuitos de coches. En el caso de actividades que podrían definirse como “neutrales” en cuanto a estereotipos de género tales como el taller de escritura creativa o de magia, los porcentajes de personas que prefieren unos y otros son similares.

1.3.4.1. Deporte.

La práctica deportiva sigue fuertemente masculinizada, sobre todo en las categorías superiores, donde las mujeres encuentran un techo de cristal para poder seguir compitiendo a nivel profesional. Los estereotipos de género siguen explicando en buena parte esta situación. Éstos influyen en las prácticas deportivas desarrolladas por unos y otras. Por ejemplo, las mujeres se interesan más por actividades como zumba, aeróbic o baile moderno, mientras que los hombres buscan más los deportes de competición. La presión social que soportan las chicas y chicos que practican deportes diferentes a los tradicionales para ellos y ellas, el miedo a desarrollarse muscularmente, o el sentido de la competitividad asociado a la masculinidad, estarían en la base de estas diferencias.

Tal como cuentan las informaciones recogidas a través de las entrevistas y los grupos focales, sigue existiendo una fuerte presión sobre niños y niñas para que se inscriban en actividades asociadas de manera tradicional a cada uno de los sexos. Este mensaje se reproduce en la mayoría de espacios de socialización y dificultan la práctica libre del deporte en función de los intereses personales. La aptitud física es a menudo utilizada para justificar o impedir la práctica de un deporte por personas del sexo opuesto al que tradicionalmente lo ha practicado. En muchas ocasiones, tal y como las chicas jóvenes han puesto de relieve, la creencia de una menor capacidad física de las mujeres es utilizada como barrera para poder competir al mismo nivel que los chicos.

Según los datos de la Delegación de Deportes, el número de niñas inscritas en las categorías infantiles de fútbol es muy reducido y en el caso de la gimnasia rítmica, ningún niño está inscrito. A pesar de ello, es una realidad que en los últimos años el crecimiento del deporte del fútbol femenino es mayor con respecto al masculino. En las categorías inferiores, la mayoría de las modalidades deportivas cuentan con equipos femeninos, desapareciendo cuando las chicas llegan a la adolescencia (15 y 16 años). Entre los 15 y los 30 años baja mucho la participación de la mujer en el deporte, pero a partir de los 30 se vuelve a equiparar. Especialmente significativo es el caso del equipo de waterpolo, que se encuentra en la División de Honor de la liga española gracias al esfuerzo realizado por el club para invertir en las categorías femeninas.

Continuando con el tema de la participación, la Delegación de Deportes afirma que según datos existentes la participación de la mujer en el deporte responde a prácticamente un 50% - 50% con respecto al hombre, sólo que dependiendo de las edades varían en un sentido u otro. Afirman que es mayoritaria la participación femenina en deportes como natación, waterpolo o gimnasia rítmica en edades tempranas y la actividad física entendida como “andar y pasear” es mayoritariamente utilizada por la mujer.

Por último, la Delegación de Deportes plantea que el deporte debe ser considerado no como un factor de desigualdad, sino todo lo contrario, como un vehículo para la igualdad, por ello, y según el estudio realizado y publicado en el año 2013, está cercano al 40% de mujeres que hacen deporte en la ciudad de Dos Hermanas.

1.3.4.2. Cultura.

El Área de Cultura del Ayuntamiento, tiene entre sus objetivos fomentar la cultura en todos los ámbitos y garantizar el acceso a la cultura de calidad a toda la ciudadanía. A través de las actividades culturales se intentan fomentar los valores familiares y de igualdad.

Para ello, el Área de Cultura oferta un amplio abanico de actividades que da cobertura a todo tipo de público: infantil, juvenil y personas adultas, dándose unos índices de asistencia muy positivos. Se hace especial hincapié en la población infantil para contribuir a despertar su sensibilidad hacia el arte y la cultura.

Para poder llevar a cabo las diferentes actividades, cuenta con espacios públicos de calidad dedicados a la transmisión y fomento de la cultura a través del teatro, exposiciones, conciertos...

Un lugar muy especial lo ocupan las Compañías Locales que todos los años visitan el Teatro Municipal, integradas por un lado por personas jóvenes nazarenas, que con ilusión y esfuerzo, se enfrentan al sueño de convertirse en grandes actores y actrices y por personas aficionadas que utilizan el teatro para salir de su rutina diaria.

La asistencia de las y los menores al Teatro Municipal, a través de la participación en actividades extraescolares es la más numerosa, gracias al esfuerzo presupuestario del Consistorio al posibilitar el traslado con autobuses desde los centros escolares, seguida por la de las personas mayores.

El Centro Cultural “La Almona”, alberga tres salas expositivas de primer nivel, en las que se han expuesto los trabajos de artistas de todas las disciplinas tanto locales como de fuera de la provincia de Sevilla, siendo un referente a nivel provincial y autonómico. Desde su inauguración en 2010 ha tenido más de 256.000 visitas.

Este Centro cuenta con un salón de actos, con una actividad incesante, en el que se llevan a cabo un gran número de conferencias, presentaciones de libros, jornadas, ciclos temáticos... Este es un espacio con el que pueden contar las Asociaciones Locales y colectivos en general previa solicitud.

Así mismo cuenta con dos Bibliotecas Municipales con acceso a Internet, sala de estudio 24 horas que dan respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Es especialmente significativo el trabajo que se hace para el fomento de la lectura a través de los cuentacuentos.

1.3.5. Género y participación ciudadana.

1.3.5.1. Asociaciones de mujeres.

En el Municipio de Dos Hermanas existen un total de 10 asociaciones de mujeres, de las cuales 8 participan en las actividades desarrolladas por el Municipio de manera asidua y continuada. Estas organizaciones se han caracterizado tradicionalmente por ser asociaciones destinadas a aumentar la calidad del ocio y el tiempo libre de las mujeres del Municipio. Su labor ha sido encomiable para favorecer la presencia de la mujer en el espacio público y para actuar como redes de apoyo a mujeres en situación de violencia. A partir del año 2000 se puso en marcha el programa “Agárrate a la Vida”, para la prevención de la violencia de género, coordinado entre la Delegación de la Mujer y las Asociaciones de Mujeres de la localidad, lo que posibilitó el fortalecimiento de las AA.MM. como redes de mujeres contra la violencia. Entre otras acciones actúan detectando y acompañando a mujeres víctimas de la violencia machista. Así mismo, la asociación de mujeres Hypatia, se creó en este periodo para cubrir este servicio, disponiendo de un teléfono de acompañamiento 24 horas, al que llamaba la policía nacional en horario no laboral. Este servicio dejó de prestarse al entrar en vigor la Ley contra la Violencia de Género y mejorar así la atención por parte de todas las partes implicadas. Actualmente realiza un servicio de acompañamiento. Hubo un intento de creación de la “Red Vecinal contra la Violencia de Género” por parte de la asociación de Mujeres “Oliva” y tras un curso de formación subvencionado por la CAVA, pero que no ha tenido continuación y hoy está inoperante.

De manera general, puede afirmarse que estas asociaciones, siempre han trabajado en defensa de los derechos de las mujeres y por la igualdad, no obstante, es en la actualidad cuando algunas de ellas comienzan a posicionarse en tanto que asociaciones feministas.

FORTALEZAS DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES EN DOS HERMANAS

- Facilitador del acceso de la mujer, especialmente de las mujeres adultas, a la vida social y al espacio público.
- Creación y fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia.
- Aumento del número de asociaciones y mejoras en la integración de la perspectiva de género.
- Aumento de la autonomía de las mujeres para ocupar el espacio público a través de la participación en reuniones y talleres.

A pesar de la importancia del número de asociaciones, el número de mujeres que participa en acciones asociativas es muy limitado, siendo difícil el relevo generacional. Igualmente la falta de disponibilidad de las mujeres para poder implicarse más activamente en las actividades de las asociaciones (responsabilidades en el hogar, cuidado de familia, etc.), hace que de manera general el número de mujeres participantes sea bajo.

DEBILIDADES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES EN DOS HERMANAS
• Número reducido de socias.
• Dificultades para atraer a la población más joven.
• Falta de formación y conocimientos sobre la integración de la perspectiva de género en el plan de trabajo de las organizaciones.
• Formas de asociacionismo basadas en fórmulas de comunicación y desarrollo de actividades tradicionales. Necesidad de integración de las redes sociales y las TIC en la actividad asociativa.
• Estigmatización hacia el movimiento feminista y las asociaciones que se declaran como tales.
• Dificultades para comprender el proceso administrativo requerido para la obtención de financiación a través de las subvenciones.
• Falta de material administrativo para poder realizar trámites burocráticos.

1.3.5.2. Otras asociaciones.

El Municipio de Dos Hermanas cuenta con un total de 215 asociaciones que trabajan en diferentes temáticas: 29 asociaciones vecinales, 29 asociaciones de autoayuda y voluntariado, 36 asociaciones y peñas culturales, 10 asociaciones de mujeres, 37 AMPAS, 44 asociaciones deportivas, 1 asociación de consumidoras y consumidores, 7 organizaciones medioambientales, 19 organizaciones religiosas, 2 asociaciones comerciales y 1 asociación de mayores.

La toma de decisiones se encuentra fuertemente masculinizada, estando ocupada la presidencia preferentemente por hombres. No obstante y según las informaciones del Área de Participación Ciudadana se ha observado en los últimos años un incremento de las mujeres en las juntas directivas y en los cargos de toma de decisiones, lo que es símbolo de los avances en

términos de igualdad. Como ejemplo, de las 29 asociaciones vecinales registradas del Municipio, 6 están dirigidas por mujeres.

Otro elemento que caracteriza a las juntas directivas es el envejecimiento de las personas que las conforman. En general el asociacionismo juvenil en Dos Hermanas es bastante inactivo, no existiendo ninguna asociación de jóvenes registrada, algo que es a destacar en un Municipio de este tamaño. Algunos mecanismos de participación que existen son las cooperativas de alumnas y alumnos conformadas en los centros escolares, los clubes deportivos, los scouts de Montequinto y las asociaciones vecinales que canalizan a ciertos jóvenes a través de la gestión de los centros sociales. No obstante tal y como ha sido puesto de relieve en las entrevistas, las asociaciones encuentran dificultades para movilizar a este grupo de población.

La escuela viva como organización de emprendimiento y los comités de asesores juveniles, que asesoran al Municipio para el desarrollo de actividades, son otras de las modalidades de participación juvenil. No obstante, en esta fase de diagnóstico no se han podido obtener datos sobre el número real de participantes, según la edad y el sexo, si bien según ha sido puesto de relieve en las entrevistas, es bastante reducido. La falta de posibilidades reales de participación afecta especialmente a la población más vulnerable, como las y los jóvenes que han abandonado sus estudios y que forman parte de familias con escasos recursos económicos, muchas de ellas concentradas en Zona Sur.

Por otro lado, y en base a los datos obtenidos, parece que el uso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación son elementos clave para la implicación de las y los jóvenes en la vida asociativa. En este sentido sería importante tomar medidas de impulso de actuaciones a través de estos medios, para canalizar así al conjunto de la población para quienes las TIC forman parte de su día a día. La promoción de las TIC como medio de fomentar la participación necesita imperativamente de la democratización de las TIC, entre mujeres y hombres.

1.3.5.3. Los Consejos sectoriales.

Los Consejos sectoriales son otros de los órganos de participación con los que cuenta el Ayuntamiento. Existen cinco Consejos Sectoriales: 1) Autoayuda y Salud, 2) Participación Ciudadana, 3) Asociaciones Vecinales, los cuales dependen del Área de Participación Ciudadana, 4) el Consejo Sectorial de las Mujeres, dependiente del Área de Igualdad y 5) el Consejo Sectorial de Personas Mayores dependiente del Área de Bienestar Social.

Los órganos sectoriales están compuestos por representantes nombrados nominativamente

al inicio de cada legislatura. Sus miembros proceden de todos los grupos políticos del Consistorio Municipal y por representantes de la Sociedad Civil. Los Consejos se crean a petición de la ciudadanía para tratar temáticas comunes y su objetivo principal es el de presentar iniciativas, propuestas, sugerencias y quejas a los órganos corporativos y organismos autonómicos y estatales competentes quienes estarán encargados de su análisis y resolución.

1.3.6. Interseccionalidad: El género y los grupos vulnerables.

1.3.6.1. Personas con escasos recursos económicos y sociales.

El Municipio de Dos Hermanas, como gran ciudad que es, tiene una población en situación de riesgo de exclusión que corresponde al 2 % del total de su población, lo que indica que no supera la media de la Comunidad Autónoma, no siendo un indicador alarmante. Este grupo de población lo constituyen personas con un nivel educativo bajo, lo que dificulta el acceso a un puesto de trabajo. Estamos hablando de población mayoritariamente de etnia gitana. Sí hay que considerar que en esta población la mujer tiene un papel más desfavorecido si cabe por sus fuertes raíces patriarcales. La distribución de roles de género desde temprana edad está muy presente, el abandono de la educación obligatoria, casándose a edades muy tempranas, hacen aumentar su precariedad. Por sus costumbres y cultura son grupos que se integran escasamente fuera de su entorno. Anotar que las mujeres de etnia gitana, en la Zona Sur, están altamente influidas por el movimiento religioso en el que se congregan, siguiendo un modelo patriarcal fuertemente machista que junto con los patrones culturales, mitos, tabúes como la “virginidad” hasta el matrimonio, limitan sus derechos y libertades.

Por este motivo, analizar y abordar la inequidad de género en un contexto donde la cultura identitaria de la comunidad gitana es minoritaria pero extremadamente patriarcal, es un reto que deberá ser abordado por este II Plan de Igualdad. Las acciones puestas en marcha, deben considerar las dificultades de acceso de este grupo poblacional a los recursos y las actividades en pro de la igualdad, poniendo en marcha acciones específicas destinadas a este grupo a fin de reducir las inequidades de género.

La falta de referentes en la zona es una de las causas de la reproducción de modelos sin que haya cambio y evolución. Así, algunas de las personas que pueden asumir el liderazgo comunitario, como son los gitanos y gitanas que trabajan en la zona en asociaciones como Romaní y Amuradi no son identificadas como referentes por la comunidad, acusados de estar “apayizados”.

Tal y como ha sido puesto de relieve en las entrevistas, el peso de la comunidad, las tradiciones y los mass - media en tanto transmisores de mensajes machistas, actuarían con una fuerza muy superior a la de otras iniciativas por la igualdad, como las llevadas a cabo en el marco de programas sociales, ralentizando los avances necesarios.

Algunas de las acciones puestas en marcha por la Delegación de Bienestar Social, sirven para paliar esta situación, con programas de empleo, de formación y de desarrollo personal, siempre con una perspectiva de género y con un carácter transversal. Para favorecer la participación de las personas y las familias en la vida de la comunidad, así mismo, desde los Servicios Sociales Comunitarios, se trabaja la coeducación y los roles en la familia.

La práctica educativa de los y las profesionales de los Servicios Sociales corresponde a tres categorías o criterios organizadores, en los que se analizan situaciones, diseña, planifica, lleva a cabo y evalúa proyectos socioeducativos con perspectiva de género, cuyo objetivo es reforzar las políticas de diversidad, entre hombres y mujeres, acceso al empleo e integración de jóvenes y grupos desfavorecidos.

En la Concejalía de Bienestar Social, la mujer recibe una mayor atención, en la medida en que su situación familiar en la mayoría de los casos resulta prioritaria, en los casos de madres solteras, mujeres divorciadas sin pensión alimenticia, etc.

En otro orden de cosas, la demanda de ayudas en la Delegación de Bienestar Social ha aumentado de forma importante en los últimos años debido a la crisis económica. Si tenemos en cuenta la evolución de las personas atendidas desde el año 2006, pueden observarse dos aumentos significativos de la misma entre 2007 y 2008, durante el 2013 y a partir de 2014. El número de mujeres demandantes ha sido siempre superior al de los varones, aunque se observa un aumento considerable en los últimos años en paralelo al de las mujeres, pasando de 1.349 en 2012 a 3.313 en 2015.

1.3.6.2. Diversidad cultural.

En lo que se refiere a la población migrante, el número de personas de otras nacionalidades es relativamente reducido. El número de personas paradas extranjeras es igualmente reducido, siendo de 130 hombres y 163 mujeres en diciembre de 2015. El número más elevado de personas en paro es el de personas procedentes de Rumanía (21 hombres y 36 mujeres) y el de personas procedentes de Marruecos (39 hombres y 34 mujeres). En el mismo mes se realizaron

70 contratos a hombres y sólo 22 a mujeres, con lo que la empleabilidad de varones es bastante superior a la de las mujeres extranjeras.

La población migrante junto con la población gitana del Municipio, constituyen un grupo poblacional en el que la discriminación étnica juega un rol importante. Esto es especialmente destacable en el caso de la población gitana, muy presente en el Municipio pero aislada del resto de la población no gitana, no sólo a nivel cultural sino también económico. Así, el grupo de población más vulnerable en el Municipio estaría constituido por personas gitanas y más concretamente por las mujeres, que sufren doble discriminación en tanto que mujeres y en tanto que gitanas.

1.3.6.3. Juventud.

La juventud de Dos Hermanas, es decir personas de menos de 30 años, representa el 22% del total de la población. El conjunto de este grupo representa el 19% de la tasa total de paro de la localidad, y el 30% de las contrataciones realizadas en diciembre de 2015.

Desde el Área de Juventud, informan que a falta de datos cuantitativos, el 90 % de la juventud que acude a la Delegación, ha finalizado la Educación Secundaria y están realizando estudios postobligatorios. Así mismo, expresan su preocupación por el desempleo juvenil y las adicciones. La violencia de género y los abusos a través de las nuevas tecnologías, afectaría a un número cada vez mayor de chicas. La reproducción de roles de género parece acentuarse en este grupo poblacional, tal y como ha sido puesto de relieve en los diferentes grupos focales y entrevistas realizadas.

En cuanto al consumo de drogas, tal como indica el estudio “Andaluces ante las drogas”, la situación de la población joven en Dos Hermanas no es diferente al resto de la población andaluza. Consumo generalizado de cannabis, abuso del alcohol durante el fin de semana y aumento del consumo de cocaína, lo que indica que es una problemática a abordar. De ahí la importancia de las actuaciones a nivel de prevención desde el Programa Municipal para la prevención de adicciones “Dos Hermanas Divertida”.

1.3.6.4. Personas mayores.

Las personas mayores (65 o más años) representan el 11,89% de la población de Dos Hermanas, contando con un total de 15.750 personas (8.859 mujeres y 6.891 hombres). Su posición como personas jubiladas les ha permitido ser el grupo menos afectado por la crisis económica en cuanto a su nivel de ingresos se refiere. Sin embargo, la obligación de apoyar a hijas e hijos con dificultades económicas ha convertido a este grupo en un gran apoyo, y en el cuidado de los nietos y nietas, constituyendo así una salida para la conciliación de vida familiar con la laboral.

Su participación en la vida asociativa es importante, ya que muchas de las asociaciones, especialmente las vecinales están lideradas por este grupo.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas dispone de varios Centros de Participación Activa de Personas Mayores, uno perteneciente a la Consejería de Bienestar Social, con cerca de 9.000 socios y socias. Estos Centros forman parte de programas que van destinados a las personas mayores, con talleres y actividades que favorecen la participación, el fomento del desarrollo de capacidades personales, mantenimiento físico y psíquico, participación en actividades deportivas, artísticas y culturales, entre otras actividades de índole lúdica. Así mismo se llevan a cabo programas de prevención de situaciones de riesgo social, y de dependencia para una mayor calidad de vida.

Es de destacar que las mujeres de esta franja de edad y en estos Centros, son más participativas, demandan más cantidad y más variadas actividades y talleres que los hombres.

El objetivo general es impulsar y mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas mayores, así como procurar la integración en todos los ámbitos de la vida social mediante su participación en las actividades que se lleven a cabo en su comunidad.

1.3.7. Violencia de género.

La violencia de género constituye una de las mayores lacras sociales en la actualidad, debido al número elevado de mujeres que son víctimas de violencia por parte de hombres, sean sus cónyuges o no. El Municipio de Dos Hermanas no constituye una excepción, detectándose un número importante de casos de violencia de género. Según los datos del Servicio de Apoyo a la

Familia de la Policía Nacional de Dos Hermanas, en 2015 se atendieron un total de 224 casos de violencia de género, cifra que ha aumentado progresivamente desde 2010. El aumento en el número de víctimas no tiene porqué representar un aumento de la violencia, sino más bien, un aumento de las denuncias.

Según los datos de las asistencias realizadas por la Delegación de Igualdad, la cifra de mujeres atendidas ha ido aumentando de año en año de manera progresiva, lo que puede estar relacionado con el mayor conocimiento del recurso por parte de la población. En lo que se refiere al último año, en 2015 se realizaron un total de 3.854 consultas (2.168 a nivel informativo, 1.043 a nivel jurídico y 643 sobre empleo y formación). La mayoría de las consultas estuvieron relacionadas con la orientación laboral (1.153), la separación o el divorcio (1.203) y con los malos tratos (530).

La mayoría de las mujeres acuden al servicio a causa de conflictos de pareja, siendo el proceso de apoyo y asistencia el que ayuda a detectar otros tipos de violencia. La violencia psicológica, tal y como afirma la responsable de este servicio, está prácticamente presente en todos los casos. Así, las relaciones que se establecen son de dominio - sumisión, generando violencia y abuso cuando la mujer reclama sus derechos.

El perfil de la mujer víctima de violencia atendido por la Delegación es muy variado, pero se observa una clara tendencia hacia el aumento de mujeres solteras que convivían con su pareja. Muchas de ellas tienen hijas e hijos y son jóvenes.

Recientemente ha aumentado el número de asistencias a chicas jóvenes de entre 15 y 18 años, algunas de ellas estudiantes. En estos casos han sido las familias las que han derivado los casos. Son chicas agredidas físicamente y/o acosadas por sus parejas varones una vez que ellas han decidido finalizar la relación sentimental.

Igualmente, según los datos de la Delegación, el número de mujeres que demandan la asistencia en una segunda ocasión es cada vez más elevado. Así, éstas son mujeres que ya han superado un proceso de violencia y acuden para consultar sobre problemas con sus nuevas parejas (sean por violencia o por otros motivos).

El abuso a través de las redes sociales por amenazas de publicación o difusión de fotos íntimas a través de las redes sociales es un tipo de violencia que parece ir en aumento. Aunque

en la Delegación no se han detectado muchos casos de este tipo, sí que en las conversaciones mantenidas con las personas atendidas, este tipo de información se pone de relieve, sin que la persona afectada le dé importancia. En el grupo focal realizado con chicas jóvenes, los abusos a través de las TIC han sido mencionados como un acto normalizado entre la población más joven, sin que se tenga conciencia de la agresión a la intimidad de la persona y la discriminación de género que esconde.

Aunque la mayoría de casos detectados estaban ligados a relaciones de pareja, la violencia contra las mujeres se desarrolla igualmente en espacios diferentes al ámbito privado. Así, casos de agresiones sexuales en espacios públicos de la ciudad protagonizadas por personas desconocidas para las mujeres han sido denunciados a la Policía Nacional. En otras ocasiones, el espacio público es el escenario de agresiones trasladadas desde el ámbito privado, es decir violencia de pareja que tiene lugar en el espacio público y no en el domicilio.

Algunos casos de violencia sexual contra las y los menores, estrechamente ligada al patriarcado, existen en el Municipio tal como señala la Policía Nacional. Igualmente ocurre con la prostitución. En la ciudad existen diferentes clubes de alterne que son inspeccionados por la Policía Local, y es la Policía Nacional la que se ocupa de investigar la posible presencia de víctimas de trata entre las mujeres que se encuentran en estos espacios.

En casos de violencia de género, la existencia de servicios disponibles en el Municipio para mujeres maltratadas, así como la coordinación con el Servicio de Atención a la Familia de la Policía Nacional es una ventaja importante, ya que se dispone de recursos para proteger a mujeres víctimas de violencia identificadas por la policía, algo que no siempre es posible en otras localidades. En Dos Hermanas, no hay ningún caso registrado de mujer asesinada por violencia de género desde que se llevan a cabo este tipo de registros.

1.3.8. Servicios municipales para la consecución de la igualdad de género.

1.3.8.1. Descripción de los servicios.

En el marco del anterior Plan de Igualdad, el Ayuntamiento ha puesto en marcha acciones específicas de género que han servido para avanzar en la reducción de diferencias entre mujeres y hombres en el Municipio. De manera paralela, el conjunto de servicios municipales ha trabajado en la integración de la perspectiva de género en sus acciones, algo que ha sido promovido a través de las reuniones de la Comisión Transversal de Género.

1.3.8.2. Análisis de las acciones destinadas a la promoción de la igualdad.

A lo largo del trabajo de campo realizado se ha recogido información sobre las fortalezas y debilidades de las acciones emprendidas por el Municipio en el ámbito de la igualdad, no sólo por parte de la Delegación competente en la materia, sino también por otras delegaciones. Las fortalezas y debilidades identificadas se presentan en los esquemas siguientes.

FORTALEZAS
• Implicación política real del consistorio municipal con la igualdad de género.
• Compromiso profesional y personal de las responsables de la Delegación de Igualdad con la temática de género.
• Presencia importante de la Delegación de Igualdad a nivel municipal. Porcentaje suficiente del presupuesto municipal destinado a las actuaciones en materia de igualdad.
• Conocimiento por parte de la población de Dos Hermanas, especialmente las mujeres, de los servicios de la Delegación de Igualdad.
• Amplia oferta de servicios por parte de la Delegación de Igualdad, especialmente para mujeres maltratadas.
• Presencia continuada en el tiempo de las actuaciones llevadas a cabo por la Delegación de Igualdad.
• Puesta en marcha de acciones específicas y transversales de género por la Delegación de Igualdad.
• Promoción del asociacionismo en general y del asociacionismo femenino en particular a través del Área de Participación Ciudadana y la Delegación Igualdad.
• Intentos de transversalización del enfoque de género en el conjunto de las delegaciones del Ayuntamiento, a través de la presencia en la Comisión Transversal de Género de personas comprometidas.

DEBILIDADES
La amplitud del territorio obliga a concentrar las actividades en ciertas zonas, dificultando la participación de personas residentes en otros distritos.
Dificultades para transversalizar el enfoque de género por falta de capacidad técnica y/o motivación del personal de las delegaciones para hacerlo.
Sobrecarga de trabajo en la Delegación de Igualdad por el amplio número de proyectos y acciones que emprende en los diferentes ámbitos municipales, sociales, educativos y económicos.
Dificultades para adaptar el lenguaje utilizado en actividades de sensibilización a los públicos (jóvenes, mujeres, hombres, etc.).
Falta de coordinación entre las diferentes Áreas del Municipio para evitar la transmisión de mensajes contradictorios (por ejemplo que se realice una campaña de juguetes no violentos y no sexistas y al mismo tiempo se programe una pieza teatral para menores en la que se utilizan armas).

1.3.8.3. Transversalización del género.

Como se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de este informe, las diferentes delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas han hecho esfuerzos a fin de transversalizar el enfoque de género en algunas de las acciones llevadas a cabo. A lo largo del trabajo de diagnóstico se han recogido mecanismos para su integración, los cuales son presentados a modo de buenas prácticas y lecciones aprendidas, ya que pueden servir como guía para la puesta en marcha de medidas por el II Plan de Igualdad.

IGUALDAD
Trabajo para el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia de género, a través del desarrollo de la autonomía económica y emocional.
Inclusión de temáticas relacionadas con el género en los talleres organizados en el marco de la Escuela de Hombres y Aprendiendo Juntas.

EDUCACIÓN
Transmisión de valores de corresponsabilidad e igualdad en las actuaciones realizadas en los centros educativos y familias.

EMPLEO
Inscripción del marido y la mujer de la familia como demandantes de vivienda. Realización de contratos a nombre de los dos cónyuges.
DEPORTES
Publicidad sobre actividades deportivas no estereotipada.
Puesta en marcha de programas para potenciar el deporte femenino.
Apertura de subvenciones especiales para clubes con equipos femeninos para potenciar el deporte femenino profesional.
Creación de los puestos de peones especialistas de mantenimiento, para los que se seleccionan hombres y mujeres. Esto ha supuesto un cambio en la distribución de roles ya que las tareas se dividen en independencia del sexo.
Encuentro entre equipos locales femeninos.
Inclusión del premio de igualdad en la gala del deporte.
JUVENTUD
Realización de un taller de igualdad y de violencia de género y el acoso a través de whatsapp o redes sociales en los campamentos de verano.
PARTICIPACIÓN
Incorporación de la perspectiva de género en los criterios de valoración de las asociaciones a la hora de otorgar subvenciones. Se incluyen criterios relacionados con el uso no sexista del lenguaje, la participación de mujeres en la junta directiva, que las actividades estén organizadas, promovidas o dirigidas a diferentes colectivos: discapacidad, mujer, etc.
SERVICIOS SOCIALES
Se hace hincapié para que en las familias que se apoyan haya una distribución igualitaria de tareas entre el padre y la madre.
Se apoya que no sean sólo las hijas las encargadas de apoyar a la familia en la realización de las tareas domésticas.

CONSUMO Y SALUD
• Inclusión del criterio “mujer víctima de violencia de género”, para favorecer la licencia de apertura de comercios en el mercado de abastos.
• Denegación de licencia para la tenencia de perros peligrosos a hombres con antecedentes por violencia, incluida la violencia de género.
OTRAS DELEGACIONES
• Inclusión del lenguaje no sexista en la redacción de documentos.
• Promoción de contratos menores a empresas dirigidas por mujeres (hasta 18.000 euros).

1.3.9. Conclusiones.

Los esfuerzos realizados en los últimos años por el Municipio de Dos Hermanas en pro de la igualdad de género han tenido resultados que se materializan en la respuesta dada por el Ayuntamiento a algunas de las problemáticas de género más acuciantes, como puede ser la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, los programas dedicados a la prevención, sensibilización y concienciación sobre igualdad y violencia de género, la puesta en marcha de cursos de formación sobre la temática, el fomento del asociacionismo y la presencia de las mujeres en la esfera pública, el fomento del uso del lenguaje no sexista o la contratación de mujeres y hombres para tareas anteriormente asignadas a uno de los sexos como puede ser la limpieza o las funciones de mantenimiento.

El fuerte compromiso político con la igualdad de género constituye la máxima ventaja para su aplicación, propiciando un ambiente facilitador para la puesta en marcha de actuaciones en el conjunto de las delegaciones y promoviendo la motivación del personal que trabaja en el consistorio. Así, podría afirmarse que en el marco de las actuaciones del Municipio, hablar de género e igualdad se considera como una parte integrante del trabajo diario, independientemente que los resultados obtenidos sean más o menos eficientes.

Los avances en términos de igualdad en el interior del Consistorio, parecen ir de la mano de los realizados a nivel social, tal y como ha sido puesto de relieve en las entrevistas realizadas.

Así, aunque la crisis ha hecho disminuir muchos de los recursos destinados a igualdad y aunque la violencia de género sigue siendo la mayor lacra social del país, ciertos cambios se observan en términos de cambio de roles y aumento de la corresponsabilidad.

Tanto en el Municipio como en el seno de las empresas contratadas por las diferentes áreas municipales, se observa la mayor presencia de mujeres en ámbitos antes ocupados por los hombres, como puede ser el sector de la construcción. Parece igualmente que los padres se implican más en la crianza de las hijas e hijos, aunque la responsabilidad principal sigue asignada a la madre.

La reproducción de los estereotipos de género sigue transmitiéndose de generación en generación, según las informaciones recogidas en los diferentes grupos focales realizados. Las chicas jóvenes sienten que la educación que reciben ellas y sus hermanos sigue siendo diferente, sobre todo en lo que se refiere a la libertad de movimiento. Igualmente, durante el encuentro mantenido con participantes en el Taller “9 Lunas un encuentro para la paternidad y maternidad corresponsable”, la mayoría de proyecciones realizadas sobre las hijas e hijos que iban a nacer, estaban basadas en fuertes estereotipos de género (colores diferentes para niñas y niños, profesiones diferenciadas, miedo a que si es niña sufra más y tenga más peligros, por lo que el control debe ser mayor, etc.).

En el caso de los hombres se puso en evidencia cómo las estructuras sociales basadas en fundamentos patriarcales oprimen el desarrollo del individuo igualitario, algo que supone la mayor traba para la evolución hacia una sociedad más justa.

Aunque para conseguir la igualdad efectiva restan todavía esfuerzos importantes, los avances realizados suponen un aspecto positivo en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria. El II Plan de Igualdad necesitará concentrarse en los ámbitos donde más dificultades se presentan para los avances, teniendo siempre en cuenta que las políticas locales se desarrollan en contextos más amplios y que las competencias y capacidades de un Municipio son limitadas.

En este sentido la coordinación entre las diferentes Áreas del Municipio con otras administraciones públicas es altamente necesaria, sobre todo en lo que a la transmisión de mensajes por la igualdad se refiere. Esta coordinación debe expandirse igualmente a entidades independientes al consistorio como las asociaciones y las empresas, intentando implicarlas en este trabajo.

La creación de grupos de reflexión de hombres sería otra de las acciones a promover, teniendo en cuenta las fuertes reticencias de los varones a hablar de igualdad y a aceptar su situación de privilegio. Igualmente es importante destinar más medidas a la población joven, considerándola agente de cambio en el trabajo en pro de la igualdad y la prevención de la violencia. La introducción de las TIC en este trabajo es imprescindible.

La formación del personal del Ayuntamiento en herramientas y técnicas para la promoción de la igualdad de género en cada una de las áreas es imprescindible como manera de aumentar su eficacia en el trabajo y de sensibilizar a las personas menos motivadas. Por otro lado, el Ayuntamiento carece, hasta el momento, de Plan de Igualdad de Empresa, obligatorio para las organizaciones que contraten a más de 250 personas, según lo estipulado por la Ley Orgánica 3/2007 en su artículo 46.

Por último y teniendo en cuenta la alta implicación política en pro de la igualdad, sería importante dar a conocer a la población de Dos Hermanas el compromiso por la igualdad del Municipio, definiéndose como un elemento identitario de la Ciudad.

1.4. Ámbito de actuación.

La implementación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas conlleva a identificar su ámbito de actuación de acuerdo a tres variables: gobernanza, ciudadanía y medio geográfico.

Así, el II Plan de Igualdad incide en la mejora de la gobernanza a través de la planificación estratégica a lo largo de los cuatro años que dura su ejecución, el perfeccionamiento de las estructuras ya existentes y creando otras en colaboración con la ciudadanía, integrando la perspectiva de género en sus programas y presupuestos, promoviendo y haciendo uso de una comunicación incluyente, integrando el principio de igualdad en la normativa y en el quehacer diario del Ayuntamiento.

En lo relativo a la ciudadanía, el II Plan de Igualdad dirigirá su esfuerzos al desarrollo de una educación en igualdad de manera integral, a la erradicación de estereotipos y sesgos de género

que todavía producen discriminación, a promover la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, a potenciar la formación y la empleabilidad de las mujeres, a la promoción de la salud, la cultura y el deporte de forma equitativa y a pactar contra la violencia de género de forma taxativa.

En otro orden de cosas, el II Plan de Igualdad atiende a la ubicación geográfica y configuración física de Dos Hermanas. De esta manera son atendidos tanto los espacios físicos de tránsito, como las zonas que configuran la Ciudad. Para terminar, podemos afirmar que uno de los objetivos más altos que se fija este II Plan de Igualdad es el de construir una ciudad educadora en códigos igualitarios, haciendo de Dos Hermanas una ciudad más amable, atenta a la diversidad y, en definitiva, un lugar mejor donde vivir en igualdad.

2. MAPA DE OBJETIVOS

- ◆ Consolidar el compromiso del Ayuntamiento de Dos Hermanas con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- ◆ Integrar el principio de transversalidad de género junto a las acciones positivas como estrategia dual en las políticas públicas del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- ◆ Implementar un plan local de educación para la igualdad que promueva la coeducación de forma transversal en todos los niveles educativos y dirigido a la comunidad educativa nazarena al completo.
- ◆ Fomentar la participación ciudadana en igualdad de condiciones y en equidad entre las mujeres y hombres de Dos Hermanas.
- ◆ Potenciar la profesionalización y la inserción laboral de las mujeres nazarenas a través de itinerarios formativos, así como de acompañamiento y asesoramiento para el emprendimiento.
- ◆ Introducir la temática de la igualdad de género en la formación continua del personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas y dotarlo de los recursos necesarios para la implementación del enfoque integrado de género.
- ◆ Reconocer y potenciar el papel y relevancia de la Comisión Transversal de Género del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- ◆ Establecer un programa director de comunicación para la promoción de un uso incluyente y no sexista del lenguaje dentro del Ayuntamiento, los medios de comunicación locales y la ciudadanía.

- ◆ Impulsar el Programa Conciliam: Pacto Local para la Conciliación y Corresponsabilidad que lo haga avanzar en la consecución de la igualdad de género en el Municipio.
- ◆ Promover la corresponsabilidad familiar, personal y laboral entre la ciudadanía nazarena.
- ◆ Realizar una política integral de promoción de la ciudadanía activa de las mujeres a través del apoyo al movimiento asociativo.
- ◆ Difundir las nuevas masculinidades a favor de una sociedad más igualitaria y equitativa.
- ◆ Transversalizar la perspectiva de género en áreas como la salud diferencial de hombres y mujeres, la vida cultural y la práctica deportiva en Dos Hermanas.
- ◆ Hacer posible un pacto local contra la violencia de género que posicione de una forma efectiva a Dos Hermanas como municipio contra la violencia machista.
- ◆ Crear las condiciones necesarias para atender la diversidad cultural, sexual y de género y funcional de la sociedad nazarena.

3. LÍNEAS ESTRATEGICAS

3.1. Educación.

Plan Local de Educación para la Igualdad. (PLEI)

3.1.1. Programa “Escuela de Igualdad”.

3.1.1.1. Narración Oral.

Objetivos	Promover la narración oral en formato de cuentacuentos como vehículo de transmisión de valores coeducativos entre el alumnado de Dos Hermanas y utilizar nuevos cuentos que rompan con los tradicionales estereotipos sexistas y violentos.
Desarrollo técnico	La narración oral, encuadrada en el Programa “Escuela de Igualdad”, tiene una duración aproximada de una hora, propone una narración de cuentos no sexistas y su finalidad es la promoción de la igualdad de género desde edades tempranas. A lo largo de la Actividad se hará difusión de la obra ganadora del Concurso: “Cuentos para la Igualdad”, así como la narración de otros cuentos adaptados al nivel madurativo del alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria. Antes de finalizar la actividad, se realizará con el alumnado y el profesorado una asamblea para constatar los contenidos interiorizados y hacer una valoración de la narración oral.
Público objetivo	Alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Centros escolares del Municipio.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de los centros educativos. • Número de narraciones ofertadas. • Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de alumnado participante por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción del alumnado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios de actitudes hacia valores igualitarios entre el alumnado observados por el profesorado. • Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.1.2. Talleres: “En casa también colaboro”.

Objetivos	Promover la corresponsabilidad escolar y familiar entre el alumnado de Primaria de los centros educativos de Dos Hermanas y proporcionar herramientas prácticas al profesorado y a las familias del alumnado para coeducar y fomentar la corresponsabilidad en el ámbito familiar.
Desarrollo técnico	El Taller, de cuatro horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Escuela de Igualdad” y tendrá como contenido común a todos los cursos la visibilización de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar, así como el aprendizaje de diversas tareas domésticas y de cuidados según el nivel educativo del alumnado. Los Talleres tendrán los siguientes contenidos específicos: 1º Primaria: “El ocio y las vacaciones”. 2º Primaria: “El cuarto de baño”. 3º Primaria: “La ropa”. 4º Primaria: “La alimentación”. 5º Primaria: “La limpieza”. 6º Primaria: “El cuidado”. La segunda sesión de esta Actividad, se realizará una vez transcurrido un tiempo, con el fin de verificar que realmente el alumnado ha puesto en práctica lo aprendido a lo largo del Taller a la hora de corresponsabilizarse en casa con las tareas domésticas y de cuidado.
Público objetivo	Alumnado de Educación Primaria de los centros educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado y AMPAS de los centros escolares del Municipio.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes de los centros educativos. - Número de talleres ofertados. - Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número de alumnado participante por sexo. - Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. - Grado de satisfacción del alumnado por sexo. - Grado de satisfacción del profesorado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Cambios de actitudes hacia la corresponsabilidad entre el alumnado observados por el profesorado. - Cambios de actitudes hacia la corresponsabilidad entre el alumnado observados en las familias. - Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.1.3. Escuela de Familias Corresponsables.

Objetivos	Proporcionar herramientas prácticas a las familias de Dos Hermanas para coeducar y fomentar la corresponsabilidad en el ámbito familiar, implementar un itinerario formativo en materia coeducativa dirigido a las madres y padres del alumnado y fomentar su participación activa en las diferentes actividades de la AMPA.
Desarrollo técnico	La Escuela, de veinte horas en total de duración vertebradas en diez sesiones de dos horas cada una, está encuadrada dentro del Programa “Escuela de Igualdad” y tiene como finalidad la formación en materia coeducativa de las madres y padres de los diferentes centros educativos de Dos Hermanas. Los seminarios que conforman la Escuela de Familias Corresponsables tendrán los siguientes contenidos específicos: - Introducción a la coeducación. - Conciliación, corresponsabilidad y familia. - Reparto de tiempos y tareas. - Paternidad corresponsable. - Orientación profesional no discriminatoria. - Educación afectivo-sexual con perspectiva de género. - Violencia y sexismo en los videojuegos. - Micromachismos en el entorno familiar. - Prevención de la violencia de género desde las familias. - Resolución de conflictos en el pacto corresponsable.
Público objetivo	Familias de los centros educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	AMPAs de los centros escolares del Municipio. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes de las AMPAs. - Número de seminarios ofertados. - Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número de participantes por sexo. - Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. - Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Cambios favorables hacia la corresponsabilidad en las familias participantes. - Comparativa del número de solicitudes de las AMPAs en los sucesivos cursos escolares. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.
Indicadores de género: Impacto	- Cambios de actitudes hacia la corresponsabilidad entre el alumnado observados por el profesorado. - Cambios de actitudes hacia la corresponsabilidad entre el alumnado observados en las familias. - Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.2. Programa “IES por la Igualdad”.

3.1.2.1. Talleres: “Ganamos con la Igualdad”.

Objetivos	Realizar un análisis crítico de la construcción social identitaria femenina y masculina, crear nuevas fórmulas de relaciones interpersonales basadas en la igualdad y dar a conocer al alumnado participante las ventajas que tiene una sociedad igualitaria.
Desarrollo técnico	El Taller de cuatro horas de duración, está enmarcado en el Programa “IES por la Igualdad” y tiene como contenidos el proceso de construcción de género para chicas y chicos, el establecimiento de pautas para una relación sana entre jóvenes y las ventajas de vivir en igualdad. La metodología será eminentemente participativa siendo el alumnado protagonista de todo el proceso formativo.
Público objetivo	Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria de los Centros Educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado de los centros escolares del Municipio.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de los centros educativos. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de alumnado participante por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción del alumnado por sexo. • Grado de satisfacción del profesorado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios de actitudes hacia la igualdad de género entre el alumnado observados por el profesorado. • Cambios de actitudes en las relaciones intergénero observados por el profesorado. • Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.2.2. Talleres: “Autoestima y gestión emocional”.

Objetivos	Conocer la socialización de género y su influencia en la construcción de estereotipos emocionales, analizar cómo influyen los roles de género en la expresión de las emociones y la autoestima, entender las emociones permitidas y no permitidas y su transmutación en el mundo de los chicos y ofrecer herramientas prácticas al alumnado para mejorar su autoestima y autonomía emocional.
Desarrollo técnico	El Taller, enmarcado en el Programa “IES por la Igualdad”, tiene cuatro horas de duración y para lograr los objetivos propuestos se realizará una introducción teórico-conceptual de la socialización de género y la construcción de estereotipos emocionales en chicas y chicos, los mitos en la educación emocional, la transmutación de emociones en el mundo afectivo de los varones, la dependencia emocional y la autoestima en chicas y chicos, así como herramientas prácticas para la autonomía en los afectos y las emociones del alumnado participante. Se emplearán técnicas participativas con el fin de que el alumnado se sienta auténtico protagonista del proceso de aprendizaje, dinámicas de cooperación, material de apoyo para interiorizar los contenidos de forma dinámica y trabajo grupal en grupos mixtos.
Público objetivo	Alumnado de 1º y 2º de ESO de los Centros Educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado de los centros escolares del Municipio.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de los centros educativos. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de alumnado participante por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción del alumnado por sexo. • Grado de satisfacción del profesorado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios en la expresión de las emociones entre el alumnado observados por el profesorado. • Cambios significativos en la autoestima del alumnado observados por el profesorado. • Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.2.3. Talleres: “Desconecta de los malos tratos”.

Objetivos	Promover relaciones igualitarias y sanas entre jóvenes, analizar desde la perspectiva de género el uso de las TRICs (Tecnologías de las relaciones, de la información y la comunicación) en las relaciones amorosas, dar a conocer las principales fórmulas de control y violencia en el uso de las TRICs e interiorizar el buen uso de las tecnologías a la hora de construir relaciones intergénero.
Desarrollo técnico	El Taller de cuatro horas de duración, está enmarcado en el Programa “IES por la Igualdad” y tiene como contenidos los conceptos de identidad digital y e-reputación, las nuevas formas de violencia de género a través de las TRICs así como las fórmulas de detección y pautas de seguridad frente a la ciberdelincuencia de género. La metodología del Taller será eminentemente práctica, utilizando dinámicas innovadoras para introducir los conceptos de una forma impactante. A través de videos ilustrativos se analizarán situaciones concretas en Internet que pueden conducir a la violencia de género y se le proporcionarán al alumnado los protocolos de actuación para solucionarlas.
Público objetivo	Alumnado de 3º y 4º de ESO de los Centros Educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado de los centros escolares del Municipio.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de los centros educativos. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de alumnado participante por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción del alumnado por sexo. • Grado de satisfacción del profesorado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios en el uso de las TICs entre el alumnado observados por el profesorado. • Cambios de actitudes en las relaciones intergénero observados por el profesorado. • Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.2.4. Talleres: “Relaciones en positivo”.

Objetivos	Prevenir la violencia de género entre el alumnado participante y promocionar la construcción de modelos positivos e igualitarios de relación entre chicas y chicos.
Desarrollo técnico	El Taller de cuatro horas de duración, está enmarcado en el Programa “IES por la Igualdad” y tiene como finalidad revisar el papel que juega el amor romántico en la construcción de las relaciones desiguales entre chicas y chicos y dotar al alumnado de recursos prácticos para la construcción de relaciones en positivo. Para conseguir estos objetivos, se realizará un análisis de las microviolencias en las relaciones intergénero, las consecuencias del modelo tradicional de masculinidad y feminidad, y nuevos modelos de mujeres y hombres. Así mismo se establecerán las bases para crear nuevas relaciones intergénero, aprendiendo a identificar y detectar las relaciones tóxicas, desmontando los mitos del “amor romántico” y dando pautas para construir nuevas relaciones positivas y sanas entre chicas y chicos.
Público objetivo	Alumnado de 1º de Bachillerato y de los Ciclos Formativos de los Centros Educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado de los centros educativos del Municipio.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de los centros educativos. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de alumnado participante por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción del alumnado por sexo. • Grado de satisfacción del profesorado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios de actitudes frente a casos de violencia de género entre el alumnado observados por el profesorado. • Cambios de actitudes en las relaciones intergénero observados por el profesorado. • Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.2.5. Talleres: “No trates con la trata”.

Objetivos	Analizar las causas, consecuencias y posturas ante la trata, la explotación sexual y la prostitución, y aportar herramientas de análisis crítico para prevenir este tipo de violencia de género sexual.
Desarrollo técnico	El Taller de cuatro horas de duración, está enmarcado en el Programa “IES por la Igualdad”, de la Línea estratégica 3.1. Educación. Este Taller está dirigido a jóvenes de ambos sexos, haciendo especial hincapié en el papel de los chicos a la hora de posicionarse frente a la trata y la explotación sexual de las mujeres. A lo largo del Taller se trabajarán los siguientes contenidos: principales mitos, prejuicios e ideas erróneas acerca de la prostitución, la trata con fines de explotación sexual, el papel de la sociedad civil, ¿jóvenes espectadores o clientes?, roles de género y las relaciones de poder entre los sexos y posibles soluciones para la erradicación de la trata.
Público objetivo	Alumnado de 1º de Bachillerato, Ciclos Formativos de los Centros Educativos de Dos Hermanas y estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado de los centros educativos del Municipio. Universidad Pablo de Olavide.
Horizonte temporal	El Taller tiene una duración de cuatro horas en los cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de los centros educativos. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de alumnado participante por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción del alumnado por sexo. • Grado de satisfacción del profesorado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios de actitudes frente a la trata. • Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.3. Programa “Sin miedo”.**3.1.3.1. Talleres: “Educación afectivo - sexual”.**

Objetivos	Fomentar actitudes y hábitos saludables favoreciendo una postura crítica ante la sexualidad, adquirir conocimientos positivos sobre sexualidad, con la finalidad de eliminar mitos y falsas creencias, así como prevenir embarazos no deseados y contagio de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.
Desarrollo técnico	El Taller tiene tres horas de duración y está enmarcado en el Programa “Sin miedo”. A través de Talleres que se imparten en los centros de Secundaria se trabajan los siguientes contenidos: sexo, sexualidad y relaciones sexuales, anatomía genital masculina y femenina, primeras relaciones sexuales, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH/SIDA, diversidad sexual y métodos anticonceptivos.
Público objetivo	Alumnado de 3º y 4º de ESO de los Centros Educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Salud, Delegación de Juventud ONG Antaris. Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado de los centros escolares del Municipio.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de los centros educativos. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de alumnado participante por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción del alumnado por sexo. • Grado de satisfacción del profesorado por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de promoción de la salud sexual de la juventud nazarena. • Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.3.2. Actuaciones lúdico - formativas.

Objetivos	Fomentar un ocio saludable desde una perspectiva coeducadora, mediante actividades lúdico-deportivas de carácter alternativo.
Desarrollo técnico	Las actuaciones lúdico - formativas están enmarcadas en el Programa “Dos Hermanas Divertida” y consisten en actividades como pasacalles, teatro...con el objetivo de fomentar valores, principalmente entre la población joven, como la prevención de adicciones y conductas de riesgo, violencia de género, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, diversidad sexual, social y cultural.
Público objetivo	Jóvenes de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Salud. Delegación de Juventud. ONG Antaris. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	En los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de acciones ofertadas. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de acciones ofertadas / Número final de acciones realizadas. • Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos de las acciones. • Grado de satisfacción de participantes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de promoción del ocio saludable de la juventud nazarena. • Comparativa del número de acciones en los siguientes años. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.3.3. Charlas - coloquio en escuelas de familias.

Objetivos	Promover espacios formativos y divulgativos a las familias acerca de la prevención de consumo de sustancias por parte de sus hijas e hijos, ofrecer recursos y herramientas a las familias para prevenir conductas de riesgo con sus hijos e hijas adolescentes y crear un espacio de diálogo para las familias nazarenas sobre temáticas que pueden preocupar a la hora de la educación de adolescentes.
Desarrollo técnico	Las charlas - coloquio se encuentran en el marco del Programa "Sin miedo" y consisten en espacios informativos y de diálogo en los que se trabajarán contenidos como la prevención de consumo de drogas en jóvenes, la resolución de conflictos en el seno familiar, la educación afectivo - sexual y el manejo emocional de hijos e hijas, cómo prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual o la prevención y el afrontamiento la de violencia de género, entre otros.
Público objetivo	Escuelas de familias.
Responsables de la acción	Delegación de Salud. Delegación de Juventud. ONG Antaris. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de acciones ofertadas. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de acciones ofertadas / Número final de acciones realizadas. • Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos de las acciones. • Grado de satisfacción de participantes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de acciones en los siguientes cursos. • Comparativa con el número de solicitudes en los siguientes cursos. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.3.4. Efemérides.

Objetivos	Conmemorar valores, buenos hábitos y acontecimientos que merecen la pena ser celebrados para sensibilizar y concienciar a la población juvenil sobre ellos, fomentar en la juventud nazarena actitudes positivas ante la diversidad sexual y de género y propiciar la participación y el compromiso social entre jóvenes de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	La celebración y conmemoración de efemérides por parte de jóvenes de Dos Hermanas están reflejadas anualmente en el Programa “Sin miedo”. Con motivo de potenciar el sentimiento participativo y la concienciación de la juventud del Municipio se llevan a cabo charlas, jornadas, conferencias, proyecciones de cortos “Por la diversidad sexual”, reparto de material de prevención y sensibilización y se colocan paneles informativos en la puerta del Ayuntamiento y en las bibliotecas públicas. Dentro del Programa “Sin miedo” se conmemoran las siguientes efemérides: • Día Mundial de la Lucha contra el Sida (1 de diciembre) • Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia (17 de mayo) • Día Mundial por los derechos de Lesbianas, gays, bisexuales y Transexuales (28 de junio)
Público objetivo	Población joven de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Salud, Delegación de Juventud ONG Antaris. Delegación de Igualdad y Educación. Profesorado de los centros escolares del Municipio.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de acciones planificadas para la conmemoración de efemérides. • Número de personas implicadas en los actos por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de acciones planificadas para la conmemoración de efemérides / Número de acciones finalmente realizadas para la conmemoración de efemérides. • Número de personas participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de participación social de la juventud nazarena. • Comparativa del número de acciones propuestas en los sucesivos años. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.4. Programa “Formación del profesorado en innovación coeducativa”.**3.1.4.1. I Jornadas de formación del profesorado en innovación coeducativa: “Herramientas innovadoras para el desarrollo del Plan de Igualdad de Centro”.**

Objetivos	Formar al profesorado en herramientas innovadoras para el abordaje coeducativo y potenciar la implementación y mejora de los planes de igualdad en los centros educativos de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración será de diez horas, están encuadradas en el Programa “Formación del profesorado en innovación coeducativa” y difundirán entre el profesorado herramientas prácticas para la transversalización de género en el centro educativo. Los contenidos de las Jornadas girarán en torno a temas como el Plan de Igualdad de Centro como marco de la práctica coeducativa, la aplicación de la óptica de género en las diversas materias impartidas en el centro educativo y la corresponsabilidad en la implementación del Plan de Igualdad: profesorado, alumnado y familias. Las Jornadas terminarán con un espacio para el diálogo, conclusiones y líneas de trabajo futuro.
Público objetivo	Profesorado responsable de coeducación de los centros educativos de Dos Hermanas, AMPAs, Universidad Popular, personal adscrito a la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas, estudiantes de la Universidad Pablo Olavide y profesorado en general.
Responsables de la acción	Centro de Educación Permanente del Profesorado. Universidad Pablo Olavide. AMPAs. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de diez horas y se realizarán dos ediciones a lo largo del curso escolar 2016 - 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes en las Jornadas por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. • Grado de satisfacción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora en la implementación del Plan de Igualdad de Centro. • Número de nuevas acciones implementadas dentro del Plan de Igualdad de Centro en el último curso escolar. • Comparativa del número de solicitudes del profesorado en las sucesivas ediciones de las Jornadas. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.4.2. II Jornadas de formación del profesorado en innovación coeducativa: “Prevención y afrontamiento de las nuevas formas de violencia de género en el centro educativo”.

Objetivos	Formar al profesorado en herramientas innovadoras para el abordaje coeducativo y aprender a detectar y afrontar las nuevas formas que adopta la violencia de género entre el alumnado.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración será de diez horas, están encuadradas en el Programa “Formación del profesorado en innovación coeducativa” y darán a conocer la violencia de género 3.0 y otras formas que adopta el machismo entre el alumnado, formas de detectarlas y estrategias de intervención. Los contenidos de las Jornadas contemplarán temáticas como las nuevas formas de violencia de género y neomachismos, indicadores y descriptores de la violencia de género en sus nuevas manifestaciones, y el afrontamiento de casos a través de estrategias de intervención y posibles soluciones que puede llevar a cabo el profesorado en el aula. Las Jornadas terminarán con un espacio para el diálogo, conclusiones y líneas de trabajo futuro.
Público objetivo	Profesorado responsable de coeducación de los centros educativos de Dos Hermanas, AMPAs, Universidad Popular, personal adscrito a la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas, estudiantes de la Universidad Pablo Olavide y profesorado en general.
Responsables de la acción	Centro de Educación Permanente del Profesorado. Universidad Pablo Olavide. AMPAs. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de diez horas y se realizarán dos ediciones a lo largo del curso escolar 2017 - 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes en las Jornadas por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. • Grado de satisfacción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	• Número de casos detectados e intervenidos relativos a nuevas formas de violencia de género entre el alumnado. • Número de nuevas acciones relacionadas con la prevención de violencia de género llevadas a cabo dentro del Plan de Igualdad de Centro. • Comparativa del número de solicitudes del profesorado en las sucesivas ediciones de las Jornadas. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.4.3. III Jornadas de formación del profesorado en innovación coeducativa: “Educación emocional y género”.

Objetivos	Formar al profesorado en herramientas innovadoras para el abordaje coeducativo y promover la educación y gestión emocional desde la perspectiva de género en los centros educativos de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración será de diez horas, están encuadradas en el Programa “Formación del profesorado en innovación coeducativa” y promoverán la comprensión de la influencia que ejerce la socialización tradicional de género en la construcción de estereotipos emocionales, así como el aprendizaje de herramientas novedosas acerca de cómo trabajar con el alumnado la educación emocional desde la óptica de género. Los contenidos de las Jornadas comprenderán ejes temáticos como la socialización de género y la construcción de estereotipos emocionales en chicas y chicos, la deconstrucción de los mitos en relación al mundo emocional y herramientas prácticas e innovadoras para la educación en los afectos y las emociones del alumnado. Las Jornadas terminarán con un espacio para el diálogo, conclusiones y líneas de trabajo futuro.
Público objetivo	Profesorado responsable de coeducación de los centros educativos de Dos Hermanas, AMPAs, Universidad Popular, personal adscrito a la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas, estudiantes de la Universidad Pablo Olavide y profesorado en general.
Responsables de la acción	Centro de Educación Permanente del Profesorado. Universidad Pablo Olavide. AMPAs. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de diez horas y se realizarán dos ediciones a lo largo del curso escolar 2018 - 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes en las Jornadas por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. • Grado de satisfacción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	• Número de nuevas acciones relacionadas con la educación emocional con perspectiva de género en el centro educativo. • Comparativa del número de solicitudes del profesorado en las sucesivas ediciones de las Jornadas. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.4.4. IV Jornadas de formación del profesorado en innovación coeducativa: “Atención a la diversidad en el aula: nuevas aproximaciones”.

Objetivos	Formar al profesorado en herramientas innovadoras para el abordaje coeducativo y potenciar la atención a la diversidad en las aulas a través de estrategias inclusivas e igualitarias.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración será de diez horas, están encuadradas en el Programa “Formación del profesorado en innovación coeducativa” y promoverán la inclusión del alumnado en el aula más allá de la mera convivencia, el respeto a la diferencia como valor a transferir al alumnado de los centros educativos de Dos Hermanas y la facilitación de recursos innovadores al profesorado para una práctica docente que atienda a la diversidad. Los contenidos de las Jornadas estarán vertebrados en torno a la visión de la educación de manera inclusiva y atenta a la diferencia a través de la interseccionalidad. A lo largo de las Jornadas, otros contenidos versarán acerca de la diferencia entre la multiculturalidad frente a la interculturalidad y la atención a la diversidad sexual y de género en el aula. Las Jornadas terminarán con un espacio para el diálogo, conclusiones y líneas de trabajo futuro.
Público objetivo	Profesorado responsable de coeducación de los centros educativos de Dos Hermanas, AMPAs, Universidad Popular, personal adscrito a la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas, estudiantes de la Universidad Pablo Olavide y profesorado en general.
Responsables de la acción	Centro de Educación Permanente del Profesorado. Universidad Pablo Olavide. AMPAs. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de diez horas y se realizarán dos ediciones a lo largo del curso escolar 2019 - 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes por sexo. - Número de plazas ofertadas. - Número de ponentes en las Jornadas por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes por sexo. - Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. - Grado de satisfacción por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	- Número de nuevas acciones relacionadas con la atención a la diversidad con perspectiva de género en el centro educativo. - Comparativa del número de solicitudes del profesorado en las sucesivas ediciones de las Jornadas. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.5. Concurso fotográfico “La juventud por la igualdad”.

Objetivos	Realizar un concurso fotográfico dirigido a la población juvenil de Dos Hermanas cuya temática sea sensibilizar y concienciar sobre la desigualdad de género.
Desarrollo técnico	El Concurso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.1. Educación, tiene como objetivo fomentar la igualdad y la no discriminación por razón de género. A través de un trabajo de carácter artístico-activista, la juventud puede expresar cómo vive la igualdad, en qué tipo de sociedad quiere crecer y denunciar las situaciones de discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres con el fin de erradicar la violencia de género. El jurado estará integrado por personas con reconocido prestigio dentro del mundo de la fotografía y de las Políticas de Igualdad. El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas durante el mes de marzo coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer.
Público objetivo	Jóvenes de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de obras presentadas por sexo. • Cuantía de premios. • Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad del Concurso.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Concurso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Comparativa de las cuantías de premios en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6. Programa “Aprendiendo juntas”.

3.1.6.1. Programa “UNEM”: ¡Actívate, Empléate!.

3.1.6.1.1. Informática para la búsqueda activa de empleo.

Objetivos	Promover la búsqueda activa de empleo de las mujeres nazarenas a través de las TICs.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de quince horas y está orientado para la búsqueda activa de empleo a través de las distintas plataformas y redes sociales destinadas a encontrar empleo. A lo largo del Curso las participantes aprenderán a elaborar un currículum vitae, una carta de presentación, a gestionar el correo electrónico, buscar empleo en Internet, entre otros contenidos.
Público objetivo	Mujeres del Servicio de Unidad de Empleo de Mujeres de la Delegación de Igualdad.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso de 15 horas lectivas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Porcentaje de inserción laboral de las participantes al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.2. Redes sociales en la búsqueda de empleo.

Objetivos	Promover la búsqueda activa de empleo de las mujeres nazarenas a través de las Redes Sociales.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de veinte horas y está orientado a mujeres con conocimientos de Informática que deseen conocer a fondo las Redes Sociales de forma eficiente y sacarle el máximo provecho a las Nuevas Tecnologías en relación al empleo.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos de informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso de 20 horas lectivas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Porcentaje de inserción laboral de las participantes al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.3. Control de menores en el ordenador.

Objetivos	Posibilitar el control por parte de las participantes del buen uso de Internet por parte de sus hijas e hijos.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de quince horas y está orientado a mujeres que les preocupan los contenidos y horarios de sus hijos e hijas en Internet. A través del Curso las participantes aprenderán a limitar su uso, así como las páginas a las que les permitirán acceder y cuáles no.
Público objetivo	Mujeres con hijas e hijos.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso de 15 horas lectivas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Nivel de control de las participantes del uso de Internet por parte de sus hijas e hijos. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.4. Web 2.0. Crea tu blog y hazte visible en la Red.

Objetivos	Formar a las participantes en la creación de un blog personal con la finalidad de promover su desarrollo personal o profesional en Internet.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de veinte horas y está encaminado a formar a mujeres para la creación y diseño de sus propios blogs en la plataforma Blogger. A lo largo del Curso las participantes aprenderán a utilizarlo con distintas finalidades y a publicar los contenidos apropiados para conseguir su objetivo personal o profesional en la Red. Este Curso está destinado a mujeres que pretendan crear y publicar contenidos en la Web para lograr una difusión de su desarrollo personal o profesional en Internet.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos básicos de informática e Internet (correo electrónico gmail).
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso de 20 horas lectivas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número de blogs creados por las participantes del Curso / Número de participantes del Curso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.5. Mantenedora polivalente.

Objetivos	Formar a las participantes en electrónica, albañilería, pintura, fontanería y climatización para la inserción laboral.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de doscientas horas y tiene el objetivo de adquirir los conocimientos básicos asociados a las tareas propias de una mantenedora polivalente para el mantenimiento de edificaciones y equipamientos urbanos, respondiendo a las exigencias del mercado laboral. A lo largo del Curso las participantes aprenderán electrónica, albañilería, pintura, fontanería y climatización. Una vez acabado el Curso, se emite diploma acreditativo.
Público objetivo	Mujeres desempleadas, menores de 45 años con un nivel académico mínimo de Certificado de Escolaridad o equivalente, EGB, ESO, FP. Se valorará experiencia en el sector.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso de 200 horas teórico - prácticas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes del Curso insertadas laboralmente al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.6. Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

Objetivos	Mejorar las capacidades profesionales de las alumnas haciéndolas más competitivas para favorecer su acceso al empleo en condiciones de igualdad, incrementar el grado de acceso y utilización de las TICS para uso personal y profesional, conocer las características y exigencias básicas del mercado laboral, especialmente el relacionado con su ámbito laboral, mejorar las habilidades de comunicación y de relaciones sociales lo que contribuirá a la cohesión del grupo y al trabajo en equipo, y capacitar a las alumnas para que desarrollen estrategias de respuesta a los cambios del entorno de trabajo y a las nuevas exigencias del empleo, que favorezcan la obtención de resultados positivos para la persona, ante un amplio abanico de situaciones laborales.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de trescientas cincuenta horas y tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida y la incorporación a la actividad sociolaboral de las mujeres mayores de 45 años en situación de especial vulnerabilidad, promoviendo su participación social y laboral. Los contenidos del Curso se estructuran en los siguientes bloques temáticos: • Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático. • Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático. • Coaching y psicología para el empleo. Presentación Módulo y evaluación de la situación de partida. • Autorresponsabilidad y Proactividad. • Obstáculos en la búsqueda activa: gestión del miedo y creencias limitantes. • Creatividad y generación de ideas. • Elaboración plan de acción individualizado y puesta en marcha de los mismos. • Seguimiento planes de acción individuales y autocorrecciones. Estrategias de mantenimiento futuras. Una vez acabado el Curso, se emite diploma acreditativo.
Público objetivo	Mujeres desempleadas, mayores de 45 años con un nivel académico mínimo de FP o similar.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso de 350 horas teórico - prácticas, de octubre a mayo de los años 2017 y 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes del Curso insertadas laboralmente al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.7. Gestión informática de nóminas, contabilidad y facturación.

Objetivos	Mejorar las capacidades profesionales de las alumnas haciéndolas más competitivas para favorecer su acceso al empleo en condiciones de igualdad, incrementar el grado de acceso y utilización de las TICs para uso personal y profesional, conocer las características y exigencias básicas del mercado laboral, especialmente el relacionado con su ámbito laboral, mejorar las habilidades de comunicación y de relaciones sociales lo que contribuirá a la cohesión del grupo y al trabajo en equipo, y capacitar a las alumnas para que desarrollen estrategias de respuesta a los cambios del entorno de trabajo y a las nuevas exigencias del empleo, que favorezcan la obtención de resultados positivos para la persona, ante un amplio abanico de situaciones laborales.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de doscientas horas y tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida y la incorporación a la actividad sociolaboral de las mujeres mayores de 45 años en situación de especial vulnerabilidad, promoviendo su participación social y laboral. Los contenidos del Curso se estructuran en los siguientes Módulos: • Módulo 1. Contaplus. • Módulo 2. Nominaplus. • Módulo 3. Facturaplus. Una vez acabado el Curso, se emite diploma acreditativo.
Público objetivo	Mujeres desempleadas, mayores de 45 años con un nivel académico de FP, FP II o Grado Medio rama administrativa. Se valorará experiencia en el sector.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso de 200 horas teórico - prácticas, de octubre a mayo de los años 2018 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes del Curso insertadas laboralmente al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.8. Genera tu empleo.

Objetivos	Capacitar a mujeres emprendedoras que tengan una idea de negocio o quieran crear su propia empresa.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, encuadradas dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de ocho horas y tiene el objetivo de promover el emprendizaje de las mujeres nazarenas. Las Jornadas están impartidas por el CADE de Dos Hermanas.
Público objetivo	Mujeres emprendedoras.
Responsables de la acción	CADE de Dos Hermanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Jornadas de 4 horas, en abril de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en las Jornadas. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en las Jornadas. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en las Jornadas / Número final de participantes en las Jornadas que hayan emprendido al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.9. Desayuno de empresarias.

Objetivos	Crear un espacio de encuentro para el establecimiento de redes entre empresarias nazarenas.
Desarrollo técnico	El Desayuno de empresarias, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de cuatro horas y tiene el objetivo de promover el networking y la creación de redes de colaboración entre las empresarias nazarenas. El Desayuno de empresarias está organizado por el CADE de Dos Hermanas.
Público objetivo	Mujeres empresarias.
Responsables de la acción	CADE de Dos Hermanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 4 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en las Jornadas. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en las Jornadas. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en las Jornadas / Número final de participantes en las Jornadas que hayan emprendido al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.10. Iniciación a la Informática.

Objetivos	Formar a mujeres a modo de iniciación en la Informática.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de veinte horas y tiene el objetivo de dar a conocer las herramientas básicas de Informática a mujeres sin conocimientos previos en la materia. A lo largo del Curso las participantes aprenderán conceptos básicos como coger un ratón, aprender a utilizar el teclado, el Sistema Operativo Windows 8.1, introducción a Internet, entre otros contenidos.
Público objetivo	Mujeres sin conocimientos de Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que hayan seguido formándose en competencias digitales al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.11. Informática básica e Internet.

Objetivos	Formar a mujeres en competencias informáticas a un nivel básico.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de cincuenta horas y está destinado a mujeres con conocimientos básicos o pocos conocimientos de Informática. A lo largo del Curso las participantes aprenderán lo básico para aprender a utilizar el ordenador, crear distintos tipos de documentos con Word, navegar por Internet y manejar el correo electrónico.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos básicos de Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 50 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que hayan seguido formándose en competencias digitales al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.12. Informática avanzada e internet.

Objetivos	Formar a mujeres en competencias informáticas a un nivel avanzado.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de cincuenta horas y está destinado a mujeres con conocimientos de Informática. A lo largo del Curso las participantes aprenderán cuáles son los programas que deben tener instalados para el buen funcionamiento del ordenador, instalar y desinstalar programas, buscar archivos por Internet y descargar todo tipo de información de la Red.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos de Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 50 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que hayan seguido formándose en competencias digitales al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.13. Ofimática.

Objetivos	Formar a mujeres en competencias informáticas relacionadas con el uso del Paquete Office 2007.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actíivate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de ciento veinte horas y está destinado a mujeres con conocimientos básicos de Informática. Este Curso consta de los tres programas básicos que más se utilizan del Paquete Office 2007: Word, Excel y PowerPoint (versión 2007 y 2013). Las participantes aprenderán a utilizarlos de una forma práctica desde el principio del Curso.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos básicos de Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 120 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que hayan seguido formándose en competencias digitales al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.14. Internet en dispositivos móviles.

Objetivos	Formar a mujeres en competencias informáticas relacionadas con el uso del Paquete Office 2007.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: "¡Actívate, empléate!" y dentro del apartado "Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías" del Programa "Aprendiendo juntas", tiene una duración de ciento veinte horas y está destinado a mujeres con conocimientos básicos de Informática. Este Curso consta de los tres programas básicos que más se utilizan del Paquete Office 2007: Word, Excel y PowerPoint (versión 2007 y 2013). Las participantes aprenderán a utilizarlos de una forma práctica desde el principio del Curso.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos básicos de Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 120 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que hayan seguido formándose en competencias digitales al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.15. Presentaciones PowerPoint y Prezi.

Objetivos	Formar a mujeres con conocimientos de informática para el uso y manejo de presentaciones PowerPoint y Prezi.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de ochenta horas y destinado a mujeres con conocimientos de informática que quieran aprender, repasar y profundizar en el mundo de las presentaciones multimedia donde aprenderán efectos y manipulación de imágenes con las herramientas que ofrece Microsoft PowerPoint 2013 y Prezi, crear un currículum multimedia, entre otros contenidos.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos de Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 40 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que utilicen las herramientas aprendidas en su búsqueda activa de empleo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.1.16. Web 2.0: Marca personal, Redes Sociales y empleabilidad.

Objetivos	Difundir las Redes Sociales en relación al empleo a mujeres con conocimientos de Informática.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del Programa UNEM: “¡Actívate, empléate!” y dentro del apartado “Orientación y formación para el empleo y nuevas tecnologías” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de dieciséis horas y está orientado a mujeres con conocimientos de Informática que deseen conocer a fondo las Redes Sociales de forma eficiente y sacarle el máximo provecho a las Nuevas Tecnologías en relación al empleo.
Público objetivo	Mujeres con conocimientos de Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 16 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que se hayan insertado laboralmente a través de las Redes Sociales. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2. Desarrollo personal y empoderamiento.

3.1.6.2.1. Autoestima: aprendiendo a valorarme.

Objetivos	Promover y potenciar la autoestima, el pensamiento positivo y el autoconocimiento de las mujeres participantes.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de treinta horas. El Curso está encaminado a la mejora de la autoestima de las mujeres participantes que aprenderán a ser felices, a cuidarse y a quererse, además de eliminar sus pensamientos negativos y mejorar su estado de ánimo. Durante el Curso se potenciará el autoconocimiento de las asistentes para la búsqueda de empleo.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 30 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la autoestima y autonomía de las participantes. • Grado de inserción laboral de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.2. Autoestima y mujeres mayores: “Y a mí, ¿quién me cuida?”.

Objetivos	Promover el autocuidado, prevenir el deterioro de la salud y mejorar la calidad de vida de las mujeres mayores de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo Personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de treinta horas. Este Curso pretende mejorar la calidad de vida de las mujeres participantes a través de una propuesta de análisis desde la perspectiva de género de la salud diferencial de las mujeres mayores y un aprendizaje teórico - práctico de fórmulas y estrategias que promuevan el cuidado de una misma. En este Curso se analizarán diversas patologías derivadas del constructo tradicional de género como el “síndrome de la abuela esclava” o el “estrés de género” que suelen padecer las mujeres mayores a las que va dirigido el Curso. Por otra parte, es importante señalar que durante el transcurso de la actividad, las participantes aprenderán a interiorizar nuevas pautas de autocuidado que promuevan la mejora de su salud y por tanto, de su autoestima.
Público objetivo	Mujeres mayores de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Servicios Sociales. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 30 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la actividad. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la actividad. • Grado de satisfacción de las participantes
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de autonomía de las participantes. • Grado de mejora de la salud de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.3. Cómo ser feliz en mis relaciones sociales.

Objetivos	Difundir entre las mujeres participantes conocimientos y destrezas para desarrollar habilidades sociales y relacionales en su entorno familiar y / o laboral.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de treinta horas. El Curso está orientado al aprendizaje y mejora de las habilidades sociales de las participantes. A lo largo del Curso aprenderán a evitar la pasividad en las relaciones familiares y laborales, aprender a decir “no”, iniciar conversaciones, expresar molestia, afrontar críticas, realizar entrevistas de trabajo y asertividad.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 30 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de las habilidades sociales de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.4. Relajación y control de la ansiedad.

Objetivos	Enseñar a las mujeres herramientas prácticas para la relajación y el control de la ansiedad.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de dieciocho horas. Entre los contenidos del Curso se contemplan: Visualización, Musicoterapia, Aromaterapia y Risoterapia.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 25 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de las habilidades sociales de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.5. Mindfulness: la conciencia para vivir el presente.

Objetivos	Proporcionar herramientas a las participantes para la mejora de su calidad de vida a través del Mindfulness y crear un espacio de encuentro de promoción de la salud para las mujeres de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de veinte horas. Se trabajarán los beneficios físicos, psicológicos y relacionales del Mindfulness para las mujeres, a través de técnicas eficaces y sencillas basadas en la meditación y la autoconciencia para vivir con menos tensión, más control y de forma equilibrada.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de las habilidades sociales de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.6. Arteterapia: el crecimiento personal a través del arte.

Objetivos	Proporcionar herramientas a las personas participantes para la mejora de su calidad de vida a través de la Arteterapia y crear un espacio de encuentro de crecimiento personal a través de la expresión artística.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo Personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de treinta horas. Entre las finalidades que tiene este Taller tenemos usar la Arteterapia como una puerta para abrir nuestra capacidad de comunicación con otras personas y utilizar la expresión artística para lograr diferentes beneficios: eliminar el estrés, tensiones, ansiedad, depresión, dolores... así como bloqueos físicos y emocionales. A lo largo del Taller se trabajarán contenidos relacionados con los beneficios físicos, psicológicos y relacionales de la Arteterapia, técnicas plásticas para la expresión liberadora o la canalización de emociones como el enojo o la ira a través de la música y la plástica, entre otros.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 16 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la actividad. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la actividad. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número de obras plásticas generadas una vez acabado el Taller.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la salud de las participantes. • Grado de mejora del ocio de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.7. Disfruta tu sexualidad.

Objetivos	Promover una sexualidad sana y plena en la madurez entre las mujeres participantes.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de nueve horas. El Curso tiene como finalidad primera la promoción del disfrute de la sexualidad en la madurez. Entre los contenidos observados en el Curso tenemos el autoconocimiento, mitos y falsas creencias, el deseo sexual, crecimiento erótico e imagen corporal, entre otros.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 9 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de la vida sexual de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.8. Quiérete, no te enrolles con cualquiera.

Objetivos	Potenciar y aumentar la autoestima de las participantes y promover relaciones afectivo - sexuales positivas y en igualdad.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado "Desarrollo personal" del Programa "Aprendiendo juntas", tiene una duración de doce horas. El Curso tiene como finalidad primera la promoción de las relaciones sanas y positivas. Las participantes conocerán cómo entablar relaciones felices exentas de violencia, celos o humillaciones.
Público objetivo	Jóvenes de Dos Hermanas, a partir de 14 años.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 12 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la autoestima de las participantes. • Grado de mejora de las relaciones entabladas por las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.9. 9 lunas: un encuentro para la paternidad y maternidad corresponsable.

Objetivos	Promover la corresponsabilidad en el ejercicio de la paternidad y la maternidad entre las personas participantes.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de setenta y ocho horas. El Taller traslada a las personas participantes la idea de vivir plenamente el embarazo desde un punto de vista positivo. La metodología parte de una práctica dinámica y vivencial: visualización, relajación para afrontar el dolor de parto, danza y canto prenatal, pilates, fit ball (movimiento con la pelota), yoga, las emociones en el embarazo, control del suelo pélvico, la sexualidad y relación de pareja, arteterapia, entre otras actividades. El Taller se adapta a la disponibilidad horaria de las participantes, sin importar de cuánto tiempo estén embarazadas.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas y sus parejas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Curso abierto, durante los meses de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de implicación en los cuidados y tareas postparto de las personas participantes por sexo. • Grado de mejora de las relaciones entre las parejas participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.10. Talleres monográficos para la crianza corresponsable (0 a 3 años) Maternaje y paternaje activo.

Objetivos	Promover la corresponsabilidad en el ejercicio de la paternidad y la maternidad entre las personas participantes.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado "Desarrollo personal" del Programa "Aprendiendo juntas", tiene una duración de catorce horas. Durante el Taller se impartirán contenidos relacionados con el bebé: porteo, masaje infantil, importancia de la estimulación, comunicación y juegos, dormir sin lágrimas y colecho, introducción de la alimentación, entre otros. Los contenidos expuestos seguirán una metodología dinámica y vivencial.
Público objetivo	Madres, padres, hijos e hijas de 0 a 3 años.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 14 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de las relaciones entre las parejas participantes. • Grado de mejora de las relaciones entre madres y padres y sus hijos e hijas. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.2.11. Mujeres a escena.

Objetivos	Realizar un Taller en el que se trabaje la expresión corporal de las mujeres y hacer visitas en grupo a eventos relacionados con las Artes Escénicas.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Desarrollo personal” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de ciento treinta y dos horas. El Taller tiene como finalidad primera el desarrollo de la expresión corporal de las participantes a través de técnicas interpretativas, así como realizar visitas en grupo a espectáculos, conferencias, coloquios y espacios relacionados con las Artes Escénicas. Los contenidos del Taller se desarrollan a través de tres módulos: 1. Mujeres en movimiento. 2. El cuerpo y su expresión en movimiento. 3. Máscara escénica y expresión corporal.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 132 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Número de visitas programadas a eventos. / Número final de visitas realizadas a eventos. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Grado de mejora de la autonomía de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3. Feminarios y construcción de nuevas masculinidades.**3.1.6.3.1. Feminario: “El Pacto Local contra la Violencia de Género”.**

Objetivos	Difundir el Pacto Local contra la Violencia de Género de Dos Hermanas entre agentes clave, entidades y ciudadanía, sensibilizar sobre la relevancia del Pacto para la erradicación de la violencia de género y promover la implicación de las entidades y personas asistentes al Feminario en el desarrollo del Pacto Local contra la Violencia de Género.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y tiene como finalidad la difusión del Pacto Local contra la Violencia de Género y trasladar a la ciudadanía la relevancia de su papel en el desarrollo del mismo. Durante el transcurso del Feminario se definirá qué es y cuál es el alcance del Pacto Local contra la Violencia de Género. A lo largo de la actividad se tratarán cada uno de los puntos que vertebran el Pacto y del significado que tiene un acuerdo de estas características para la lucha contra la violencia de género. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Representantes de grupos políticos, asociaciones de mujeres, agentes clave del Municipio, representantes del sector empresarial, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento del Pacto Local contra la Violencia de Género. • Grado de implicación de la ciudadanía en el desarrollo del Pacto Local contra la Violencia de Género. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.2. Feminario: “Medios de comunicación, medios de socialización”.

Objetivos	Dar a conocer a agentes clave y a la ciudadanía de Dos Hermanas la importancia de los medios de comunicación a la hora de alcanzar una sociedad más igualitaria.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y tiene como finalidad analizar los medios de comunicación desde la óptica de género y entender su relevancia a la hora de construir y promover la igualdad de género. Durante el transcurso del Feminario se dará lugar a los siguientes contenidos: • Las agencias de socialización de género en la conformación de nuestra sociedad. • Los medios de comunicación desde la perspectiva de género: una visión desde la actualidad. • La influencia de los medios de comunicación en el ideario de la ciudadanía. • Principales obstáculos y oportunidades que ofrecen los medios para una sociedad igualitaria y equitativa. • Pautas, soluciones y decálogos para unos medios de comunicación que informan atendiendo a la igualdad de género. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Gabinete de comunicación del Ayuntamiento, estudiantes de periodismo de la UPO, asociaciones de mujeres, agentes clave del Municipio, profesionales de los medios de comunicación locales, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del nivel de conocimientos acerca de la gestión emocional y el género antes y después del Feminario por parte de las personas asistentes por sexo. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.3. Feminario: “La gestión emocional y el género”.

Objetivos	Formar a las personas participantes en el tema de la educación y gestión emocional en relación a la construcción identitaria de género de mujeres y hombres.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y tiene como finalidad analizar de forma crítica la influencia de la socialización tradicional de género en el mundo de las emociones de mujeres y hombres. Durante el transcurso del Feminario se dará lugar a los siguientes contenidos: • La socialización tradicional de género y su influencia en la construcción de estereotipos emocionales. • La influencia de los roles de género en los afectos y en la expresión de las emociones. • Emociones permitidas y no permitidas en el constructo de género en mujeres y hombres. • Dependencia emocional, autonomía y autoestima en hombres y mujeres. • Pautas para el desarrollo personal y la autonomía emocional. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres, agentes clave del Municipio, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del nivel de conocimientos acerca de la gestión emocional y el género antes y después del Feminario por parte de las personas asistentes por sexo. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.4. Feminario: “Género, diversidad cultural y derechos humanos”.

Objetivos	Implementar un espacio formativo y de diálogo en torno a la temática de la diversidad cultural, promover los derechos humanos básicos en lo relativo a la diversidad cultural y transversalizar el género a la hora de abordar la temática de la interculturalidad.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y se configura como un espacio formativo y de diálogo sobre la diversidad cultural y derechos humanos desde la perspectiva de género. A lo largo del Feminario se tratarán los siguientes contenidos: • La declaración universal sobre la diversidad cultural: ONU y derechos humanos. • La diversidad cultural y la universalidad de los derechos humanos. • Atendiendo a la diversidad cultural y de género desde una perspectiva interseccional. • Oportunidades de una sociedad diversa para la igualdad de género. • Hacia una sociedad incluyente, respetuosa con la diferencia y atenta a las desigualdades. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres, agentes clave del Municipio, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2018, haciéndolo coincidir con el Día 21 de mayo, Día Internacional de la Diversidad Cultural.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de sensibilización y formación respecto la diversidad cultural en nuestra sociedad. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.5. Feminario: “Brechas de género en el mercado laboral: realidad y retos de futuro”.

Objetivos	Promover un espacio formativo y de diálogo en torno a la situación desigual de las mujeres y los hombres en el espacio reproductivo y productivo desde la perspectiva de género.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y tiene como finalidad visibilizar las brechas de género existentes, entre otras la salarial, entre mujeres y hombres. A lo largo del Feminario se tratarán los siguientes contenidos: • El mercado laboral desde la óptica de género. • Principales brechas de género relativas al empleo. • Acciones positivas y equidad. • Planes de igualdad en las empresas. • Retos de futuro para la igualdad efectiva. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Representantes de grupos políticos, asociaciones de mujeres, agentes clave del Municipio, representantes del sector empresarial, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2019, haciéndolo coincidir con el 22 de febrero, Día por la igualdad salarial entre mujeres y hombres.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de implicación de la ciudadanía en los actos del 22 de febrero en el siguiente año. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.6. Feminario: “Violencia de género y diversidad funcional”.

Objetivos	Entender la especial vulnerabilidad de las mujeres con diversidad funcional ante la violencia de género.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y se dirige a sensibilizar y formar a la ciudadanía sobre la problemática específica de las mujeres con diversidad funcional respecto a la violencia machista. A lo largo del Feminario se tratarán los siguientes contenidos: • La doble discriminación de género y por diversidad funcional desde la óptica de la interseccionalidad. • Indicadores de exclusión social de las mujeres con diversidad funcional. • La cara invisible de la violencia de género hacia las mujeres con diversidad funcional. • Los derechos de las mujeres con diversidad funcional víctimas de la violencia de género. • Proyectos y recursos para la prevención y afrontamiento de la violencia machista contra mujeres con diversidad funcional. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres, colectivos de mujeres con diversidad funcional, agentes clave del Municipio, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2019, haciéndolo coincidir con los actos alrededor del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de sensibilización y formación respecto a la problemática específica de los casos de violencia de género sufrida por mujeres con diversidad funcional. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.7. Feminario: “Los derechos LGTBI son derechos humanos”.

Objetivos	Promover una visión crítica entre las y los participantes sobre la discriminación actual que existe hacia personas LGTBI y hacer entender que los derechos de este Colectivo son derechos humanos básicos.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y está encaminado a visibilizar las diferentes discriminaciones y fobias que persisten en nuestra sociedad contra el colectivo LGTBI. A lo largo del Feminario se tratarán los siguientes contenidos: • Las identidades sexuales y de género a nuestro alrededor: heterosexismo y heteronormatividad. • La discriminación por orientación sexual y de género y otras desigualdades. LGTBIfobia directa e indirecta. • Desmontando mitos y prejuicios sobre las personas LGBTQ. Nombrando la diferencia. • Bullying LGTBIfóbico, la intimidación y agresión entre iguales. • Estrategias, recursos y pautas para la promoción de la erradicación de la LGTBIfobia. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres, agentes clave del Municipio, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2020, haciéndolo coincidir con los actos alrededor del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios hacia actitudes positivas hacia el colectivo LGTBI. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.8. Feminario: “La atención a mujeres víctimas de violencia de género”.

Objetivos	Dar a conocer a profesionales del ámbito jurídico y otros agentes clave, la etiología y caracterización de la violencia de género para su afrontamiento y proporcionarles pautas de actuación y consideraciones a tener en cuenta a la hora de atender a las mujeres en los casos de violencia de género.
Desarrollo técnico	El Feminario, de tres horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Aprendiendo juntas” y tiene como finalidad la sensibilización y capacitación de profesionales que por su trabajo abordan casos de violencia de género. En relación a los contenidos, éstos se estructurarán en tres bloques temáticos: • Caracterización y etiología de la violencia de género: formas y procesos. • Desmontando los mitos en torno a la violencia de género. • Pautas de actuación y consideraciones en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Una vez terminada la exposición de los contenidos del Feminario, se dará lugar a un espacio para el diálogo con las personas asistentes a la Actividad.
Público objetivo	Profesionales del ámbito jurídico, cuerpos de seguridad, asociaciones de mujeres, Comisión Transversal de Género, personal adscrito a la Delegación de Igualdad y Educación, Universidad Popular y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género. • Comparativa del número de asistentes a sucesivos feminarios por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.3.9. Curso: La cocina también es tu espacio.

Objetivos	Promover la autonomía, el autocuidado y el cuidado a las demás personas entre los hombres de Dos Hermanas a través de un Taller de cocina.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Feminarios y Construcción de nuevas masculinidades” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de veinte horas. El Taller propone un espacio formativo en torno a la cocina a hombres nazarenos con la finalidad no sólo de aprender de forma básica los rudimentos culinarios, sino de potenciar su autonomía y el trabajo de los cuidados hacia sí mismos y sus respectivos entornos. El Taller se complementará con la Actividad “Videoforum: Cine y nuevas masculinidades”, Acción 1.6.3.10. dentro del Apartado “Feminarios y Construcción de nuevas masculinidades”.
Público objetivo	Hombres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Grado de satisfacción de los participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la autonomía de los participantes. • Grado de mejora en las habilidades de autocuidado y cuidado hacia las demás personas de los participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos

3.1.6.3.10. Videoforum: “Cine y nuevas masculinidades”.

Objetivos	Crear un espacio de encuentro, diálogo y crecimiento personal entre los hombres de Dos Hermanas a través del visionado de películas desde la perspectiva de las nuevas masculinidades.
Desarrollo técnico	El Videoforum, encuadrado dentro del apartado “Feminarios y Construcción de nuevas masculinidades” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de cuatro horas divididas en dos sesiones. El Videoforum propone un espacio divulgativo y cultural a los hombres nazarenos en torno al cine con la finalidad de poner en común distintos puntos de vista acerca de la construcción tradicional de la identidad de género masculina y las propuestas de las nuevas masculinidades. Entre los ejes temáticos sobre los que versará el Videoforum tenemos: el mundo emocional masculino, las identidades de género y sexualidades, la relación con el padre o la violencia de género desde el punto de vista del maltratador, entre otros. El videoforum sirve de complemento al Curso “La cocina también es tu espacio” Acción 1.6.3.9. dentro del Apartado “Feminarios y Construcción de nuevas masculinidades”.
Público objetivo	Hombres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 4 horas en dos sesiones, primer semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas dinamizadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Videoforum. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Videoforum. • Grado de satisfacción de los participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de sensibilización en relación a las nuevas masculinidades de los participantes. • Grado de participación de los hombres asistentes en otras actividades programadas desde la Delegación de Igualdad y Educación. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.4. Artesanía.**3.1.6.4.1. Taller: Pinturas en textiles.**

Objetivos	Desarrollar la creatividad de las participantes a través de un Taller de pintura en textiles, fomentar la toma de conciencia del potencial creativo y artístico de las asistentes, así como mejorar el nivel de autoestima de las participantes, poniendo en valor sus potencialidades artísticas.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Artesanía” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de noventa horas. El Taller propone un espacio formativo en torno a la pintura textil siguiendo una metodología teórico - práctica. Durante el Taller “Pinturas en textiles” las participantes podrán desarrollar su creatividad en diferentes soportes y técnicas.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 90 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del ocio de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.4.2. Taller: Flecós de seda y macramé.

Objetivos	Desarrollar la creatividad de las participantes a través de un Taller de flecos de seda y macramé, fomentar la toma de conciencia del potencial creativo y artístico de las participantes, mejorar el nivel de autoestima de las asistentes, poniendo en valor su saber y potencialidad artísticas, y poner en valor los saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional realizada por mujeres, considerada bien inmaterial, cuyo valor social y cultural la reviste de gran importancia para la comunidad.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado "Artesanía" del Programa "Aprendiendo juntas", tiene una duración de noventa horas. El Taller propone un espacio formativo en torno a la elaboración de flecos de seda y macramé siguiendo una metodología teórico - práctica. Los contenidos que se desarrollan a lo largo del Taller contemplan: urdido de flecos, dibujos de enrejados y aplicaciones a textiles y ropa del hogar, tipos de nudos de macramé y realización de dibujos aplicados a complementos (pulseras, cinturones, bolsos, mantones, etc.).
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 90 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del ocio de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.4.3. Taller: Encajes de bolillos.

Objetivos	Desarrollar la creatividad de las participantes a través de un Taller de encajes de bolillos y promover el emprendimiento y la comercialización de este tipo de producto artesano, fomentar la toma de conciencia del potencial creativo y artístico de las participantes, mejorar el nivel de autoestima de las asistentes, poniendo en valor sus saber y potencialidades artísticas y poner en valor los saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional realizada por mujeres, considerada bien inmaterial, cuyo valor social y cultural la reviste de gran importancia para la comunidad.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Artesanía” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de noventa horas. El Taller propone un espacio formativo en torno a la elaboración de encajes de bolillos siguiendo una metodología teórico - práctica. Los contenidos que se desarrollan a lo largo del Taller contemplan tres módulos: 1. Módulo I. Aprende a realizar encaje de bolillos. Durante este Módulo las participantes aprenderán las técnicas que las capaciten para la elaboración de encajes de bolillo. 2. Módulo II. Acorde con tu tiempo. La finalidad de este Módulo es flexibilizar el tiempo y aceptarlo a las circunstancias personales o laborales de las participantes, para facilitar su participación. 3. Módulo III. Para el emprendimiento y la comercialización. Este módulo está dentro del Programa UNEM Cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 90 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del ocio de las participantes. • Grado de inserción laboral debida a la formación recibida en el Taller. • Número de participantes / Número de emprendedoras resultantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.4.4. Taller: Punto inglés, punto de cruz y bordados de cintas.

Objetivos	Desarrollar la creatividad de las participantes a través de un Taller de punto inglés, punto de cruz y bordados de cintas, así como realizar salidas culturales, fomentar la toma de conciencia del potencial creativo y artístico de las participantes, mejorar el nivel de autoestima de las asistentes, poniendo en valor sus saber y potencialidades artísticas y poner en valor los saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional realizada por mujeres, considerada bien inmaterial, cuyo valor social y cultural la reviste de gran importancia para la comunidad.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Artesanía” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de noventa horas. El Taller propone un espacio formativo en el que las mujeres participantes podrán aprender punto inglés, punto de cruz y bordados de cintas. De esta manera, las mujeres tendrán varias opciones de artesanía.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 90 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Taller. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Taller. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del ocio de las participantes. • Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.5. Cultura.**3.1.6.5.1. Tertulia literaria.**

Objetivos	Crear un espacio cultural de encuentro entre mujeres alrededor de la producción literaria preferentemente escrita por mujeres, con perspectiva de género, fomentar el interés por la lectura contribuyendo al desarrollo personal, cultural, intelectual y social, y contribuir al desarrollo de la capacidad crítica de las participantes.
Desarrollo técnico	La Tertulia literaria, encuadrada dentro del apartado “Cultura” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de setenta y ocho horas. La Tertulia literaria propone el poder compartir el análisis de textos literarios entre las mujeres participantes, estimulando la autorreflexión y el debate, en torno a la obra y su relación con sus experiencias vitales y la realidad en la que viven. De esta forma, no sólo se construye un espacio de difusión literario a través de libros, sino también un lugar propio de mujeres en torno a este bien cultural.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 78 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas dinamizadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la Tertulia literaria. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Tertulia literaria. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del ocio de las participantes. • Grado de mejora de la calidad de vida cultural de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.5.2. Actualidad de Dos Hermanas y Sevilla.

Objetivos	Realizar visitas a acontecimientos culturales de interés, exposiciones, conferencias, entre otros, en Dos Hermanas y Sevilla.
Desarrollo técnico	La actividad “Actualidad de Dos Hermanas y Sevilla”, encuadrada dentro del apartado “Cultura” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de sesenta horas. Esta actividad propone a las mujeres nazarenas realizar visitas de índole cultural y la asistencia a eventos como conferencias o exposiciones en curso en las ciudades de Sevilla y Dos Hermanas.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 60 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de visitas programadas. • Número de personas dinamizadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la Actividad. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la actividad. • Número total de visitas programadas / Número total de visitas finalmente realizadas. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del ocio de las participantes. • Grado de mejora de la calidad de vida cultural de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.5.3. Conocer el patrimonio histórico y cultural de Dos Hermanas y Sevilla.

Objetivos	Difundir el patrimonio histórico y cultural de Dos Hermanas y Sevilla entre las mujeres participantes en la Actividad.
Desarrollo técnico	La Actividad “Conocer el patrimonio histórico y cultural de Dos Hermanas y Sevilla”, encuadrada dentro del apartado “Cultura” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de doscientas ocho horas, repartidas en dos niveles, iniciación (paseos y visitas a barrios desde un punto de vista cultural) y avanzado (visitas concertadas a lugares de interés cultural), de ciento cuatro horas cada uno. Esta actividad de difusión cultural propone a las mujeres nazarenas conocer el patrimonio histórico y cultural de Dos Hermanas y Sevilla a través de su historia, sus leyendas y personajes, sus monumentos, entre otros.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 208 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de visitas programadas. • Número de personas dinamizadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la Actividad. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Actividad. • Número total de visitas programadas / Número total de visitas finalmente realizadas. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del ocio de las participantes. • Grado de mejora de la calidad de vida cultural de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.5.4. Curso: “Las mujeres a través del cine”.

Objetivos	Realizar un análisis crítico de los productos cinematográficos desde la perspectiva de género, analizar los principales estereotipos y símbolos de género ligados al cine, difundir el cine realizado por mujeres y visibilizar la Historia de las mujeres a través del cine.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro del apartado “Cultura” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de veinticuatro horas. Este Curso comprenderá temáticas como el cine como medio de comunicación y producto social, nociones básicas del lenguaje cinematográfico, estereotipias y simbologías de género en el cine, la evolución de la imagen de las mujeres en las películas, el cine realizado por mujeres y visionado y análisis de productos cinematográficos.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 24 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la Actividad. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Actividad. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida cultural de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.6.5.5. Taller: “Escritura creativa”.

Objetivos	Despertar y aumentar la creatividad literaria en las mujeres participantes y hacer uso de la escritura creativa como forma de desarrollo personal.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del apartado “Cultura” del Programa “Aprendiendo juntas”, tiene una duración de setenta y ocho horas. Este Taller tendrá una metodología teórico - práctica y sus contenidos contemplarán la transferencia de herramientas para la creación literaria entre las mujeres asistentes. De esta forma, las participantes aprenderán a contar sus propias historias y podrán jugar con la imaginación, la memoria y otras dinámicas lúdicas en torno a la palabra.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 78 horas, de octubre a mayo de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la Actividad. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Actividad. • Número de obras literarias resultantes del Taller. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida cultural de las participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.7. Universidad Popular: Aula “Formación en Igualdad de oportunidades”.

3.1.7.1. Curso: “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”. Nivel básico.

Objetivos	Formar al alumnado de la Universidad Popular en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a un nivel básico.
Desarrollo técnico	El Curso, enmarcado dentro del Aula “Formación en igualdad de oportunidades” de la Universidad Popular, tiene una duración de veintiocho horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son: • Introducción a la perspectiva de género. • Agencias y agentes de socialización de género. • Comunicación incluyente. • Conciliación y empleo. • Violencia de género. • Políticas de Igualdad. A la hora de implementar el Curso se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las personas participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos acerca de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en el ámbito personal.
Público objetivo	Alumnado de la Universidad Popular.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Universidad Popular.
Horizonte temporal	La duración es de 28 horas, en octubre y noviembre de los años 2017, 2018 y 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambio de actitudes detectadas en el alumnado participante en relación a la igualdad en los siguientes cursos por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.7.2. Curso: “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”. Nivel medio.

Objetivos	Formar al alumnado de la Universidad Popular en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a un nivel medio.
Desarrollo técnico	El Curso, enmarcado dentro del Aula “Formación en igualdad de oportunidades” de la Universidad Popular, tiene una duración de 28 horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son: • Mujeres en la Historia. • Participación social desde la óptica de género. • Salud diferencial. • Posmachismo y violencia de género 3.0. • Nuevas masculinidades. • Políticas de Igualdad II. A la hora de implementar el Curso se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las personas participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos acerca de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en el ámbito personal.
Público objetivo	Alumnado de la Universidad Popular que haya recibido el Curso básico o tengan conocimientos previos en la materia.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Universidad Popular.
Horizonte temporal	La duración es de 28 horas, en diciembre y enero de los años 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambio de actitudes detectadas en el alumnado participante en relación a la igualdad en los siguientes cursos por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.7.3. Curso: “Etiología y caracterización de la violencia de género”.

Objetivos	Conocer y analizar la problemática de la violencia de género desde un enfoque multidimensional, profundizar en sus causas, características y formas de expresión, y entender y reconocer las distintas manifestaciones de violencia de género invisible dentro del vínculo.
Desarrollo técnico	El Curso, enmarcado dentro del Aula “Formación en igualdad de oportunidades” de la Universidad Popular, tiene una duración de 28 horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son: • Violencia de género vs. violencia doméstica. • Etiología de la violencia de género. • Caracterización de la violencia de género: formas y procesos. • Desmontando los mitos en torno a la violencia de género. • Micromachismos y microviolencias. • Legislación: la Ley Integral contra la Violencia de Género. A la hora de implementar el Curso se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las personas participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el ámbito personal.
Público objetivo	Alumnado de la Universidad Popular que haya recibido el Curso “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” nivel básico o tengan conocimientos previos en la materia.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Universidad Popular.
Horizonte temporal	La duración es de 28 horas, en febrero y marzo de los años 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambio de actitudes detectadas en el alumnado participante en relación a la violencia de género por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.7.4. Curso: “Conciliación y corresponsabilidad familiar”.

Objetivos	Visualizar las barreras de género que dificultan el reparto equitativo de las tareas domésticas y del cuidado de la vida humana, interiorizar los beneficios de una correcta conciliación y corresponsabilidad y analizar las principales medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
Desarrollo técnico	El Curso, enmarcado dentro del Aula “Formación en igualdad de oportunidades” de la Universidad Popular, tiene una duración de 28 horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son: • Pertinencia e importancia de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. • Breve recorrido por los conceptos básicos en torno a la conciliación. • Conciliación frente a corresponsabilidad. • La corresponsabilidad en el ámbito familiar. • Principales medidas facilitadoras de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. • Soluciones ante los problemas planteados por parte del patriarcado acerca del cuidado. A la hora de implementar el Curso se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las personas participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el ámbito personal.
Público objetivo	Alumnado de la Universidad Popular que haya recibido el Curso “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” nivel básico o tenga conocimientos previos en la materia.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Universidad Popular.
Horizonte temporal	La duración es de 28 horas, en abril y mayo de los años 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambio de actitudes detectadas en el alumnado participante en relación a la corresponsabilidad por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.8. Concurso: “Cuentos para la Igualdad”.

Objetivos	Fomentar e impulsar la creación de cuentos alternativos que rompan con los estereotipos de género que transmiten los cuentos tradicionales.
Desarrollo técnico	El Concurso, encuadrado dentro del Plan Local de Educación para la Igualdad (PLEI) de la Línea estratégica 3.1. Educación, tiene como objeto promover los códigos coeducativos por medio de un Concurso de cuentos ilustrados cuyo público lector final sean niñas y niños de Educación Infantil y Primaria. En los cuentos se fomentarán las relaciones igualitarias y se potenciarán la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las personas, rompiendo con los estereotipos sexistas. El Jurado estará compuesto por personas expertas en la materia y concederá un único premio a la obra ganadora. El cuento seleccionado será publicado y difundido por la Delegación de Igualdad y Educación.
Público objetivo	Autoras o autores mayores de edad y con obras originales e inéditas escritas en castellano, que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de obras presentadas por sexo. • Cuantía del premio. • Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Concurso por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo. • Grado de adecuación de la publicidad del Concurso. • Número de ejemplares editados del cuento ganador.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso por sexo. • Comparativa de la cuantía del premio en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.9. Premio “Maestra Dolores Velasco. Por una educación para la Igualdad”.

Objetivos	Fomentar la coeducación para conseguir la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y aunar esfuerzos entre la Comunidad Educativa y la Administración Autonómica y Local en la lucha por una sociedad más justa y equitativa.
Desarrollo técnico	Este Premio, encuadrado dentro del Plan Local de Educación para la Igualdad (PLEI), pretende ser un estímulo al trabajo que ya vienen desarrollando los centros educativos en materia de coeducación para la promoción de la igualdad entre los sexos y la prevención de la violencia de género. De este modo, es fundamental promover que las actividades, los contenidos y el uso del lenguaje dentro de los proyectos de centro, tengan un carácter coeducativo y contribuyan, a través de los principios de igualdad y respeto, al desarrollo integral del alumnado y personas integrantes de la comunidad educativa.
Público objetivo	Dirigido a los centros escolares públicos o concertados de Infantil, Primaria o Secundaria que desarrollen sus proyectos de centro en materia de coeducación durante el curso escolar.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Tercer trimestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número total de centros educativos invitados al Premio. • Número de personas implicadas en la realización de la Acción por sexo. • Cuantía del Premio.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de centros educativos participantes. • Grado de satisfacción de los centros participantes. • Grado de satisfacción de las personas implicadas en la realización de la Acción por sexo. • Adecuación de la publicidad del Premio.
Indicadores de género: Impacto	• Número de centros educativos participantes en las sucesivas ediciones del Premio. • Comparativa de la cuantía del premio en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.10. Guías didácticas.

Objetivos	Promover la elaboración y la edición de Guías didácticas con el fin de que sirvan de herramienta de apoyo y recurso complementario al profesorado de los centros educativos, para seguir avanzando en la consecución del bienestar del alumnado nazareno.
Desarrollo técnico	Estas Guías didácticas se enmarcan dentro de la Línea estratégica 3.1. Educación: Plan Local de Educación para la Igualdad, y las realizan cada año la Delegación de Igualdad y Educación en colaboración con un grupo de trabajo compuesto por profesorado de los centros educativos de la Ciudad, con el fin de que sirvan de herramienta de apoyo y complemento al profesorado de los centros educativos. Estas Guías, editadas en formato papel y en formato digital son el resultado del trabajo de un grupo de profesores y profesoras que han elaborado de forma altruista una propuesta de actividades motivadoras, innovadoras y enriquecedoras para el trabajo con el alumnado. En las próximas Guías se trabajarán las siguientes temáticas: • Corresponsabilidad escolar y familiar. • Hábitos saludables. • Atención a la diversidad sexual, familiar, social... • Manejo de emociones.
Público objetivo	Profesorado y alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Grupo de trabajo formado por profesoras y profesores de centros educativos de Dos Hermanas.
Horizonte temporal	Cursos escolares: 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas implicadas en la elaboración de las Guías por sexo. • Recursos puestos a disposición de la elaboración de las Guías.
Indicadores de género: Resultado	• Número de Guías repartidas en los centros educativos. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de aplicabilidad de las Guías en la labor docente del Profesorado. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.1.11. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.1. Educación.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.1. Educación, de este Plan de Igualdad.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.1. Educación. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Responsables de la acción	Todas las delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil de la población nazarena. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2. Participación ciudadana.

3.2.1. Itinerario formativo para asociaciones de mujeres: “Ciudadanas”.

3.2.1.1. Gestión de subvenciones.

Objetivos	Introducir a las mujeres participantes en los conceptos básicos relacionados con la gestión de una asociación, promover entre las participantes la creación de equipos y el trabajo en red y saber cuáles son los procesos administrativos básicos en una asociación o colectivo y los recursos que existen para gestionarlos.
Desarrollo técnico	El Taller, de doce horas de duración, está encuadrado dentro del Itinerario formativo para asociaciones de mujeres: “Ciudadanas” y tiene como finalidad promover la autogestión y la dinamización de los colectivos y las asociaciones de mujeres de la localidad. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Introducción a la autogestión y dinamización de asociaciones y colectivos de mujeres. • Delegación de tareas en las socias, grupos de trabajo en la asociación y el trabajo en red. • Procesos administrativos básicos dentro de la asociación y cómo realizarlos. • Subvenciones: dónde buscarlas y documentación a presentar. A la hora de implementar el Taller se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las mujeres participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos en su asociación o colectivo.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	El Taller tiene una duración de 12 horas, de octubre a mayo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de autonomía en la gestión de las asociaciones participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.1.2. Aplicando la perspectiva de género en mi asociación.

Objetivos	Concienciar de la necesidad de la aplicación de la óptica de género en las asociaciones de mujeres, sensibilizar de la presencia de factores sociales que discriminan a las mujeres, potenciar el sentimiento de pertenencia de género y aprender a realizar acciones positivas desde la realidad asociativa.
Desarrollo técnico	El Taller, de doce horas de duración, está encuadrado dentro del Itinerario formativo para asociaciones de mujeres: "Ciudadanas" y tiene como finalidad promover la dinamización de los colectivos y las asociaciones de mujeres desde la perspectiva de género. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Análisis desde la perspectiva de género de nuestra asociación. • Diferencia vs. desigualdad. • Sororidad y redes de mujeres. • Acciones positivas para la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. • Organismos, instituciones y asociaciones que promueven la igualdad. A la hora de implementar el Taller se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las mujeres participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos en su asociación o colectivo.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	El Taller tiene una duración de 12 horas, de octubre a mayo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de implicación y participación de las asociaciones de mujeres en el Municipio. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.1.3. Feminismo y ciudadanía.

Objetivos	Realizar un recorrido por los hitos históricos de la participación social de las mujeres, profundizar en la conceptualización de la participación social desde la óptica de género, aprender a interiorizar los derechos a la participación ciudadana por parte de las mujeres, entender la especificidad de los derechos de las mujeres, conocer los recursos y espacios reales y simbólicos existentes para una participación social en igualdad.
Desarrollo técnico	El Taller, de doce horas de duración, está encuadrado dentro del Itinerario formativo para asociaciones de mujeres: "Ciudadanas" y tiene como finalidad promover la participación social y la dinamización de los colectivos y las asociaciones de mujeres de la Localidad. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Feminismo y participación ciudadana de las mujeres. • El derecho a la plena ciudadanía. • Derechos específicos de las mujeres. • Participación equilibrada, cuota de participación y democracia paritaria. • Espacios de participación social en igualdad. A la hora de implementar el Taller se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las mujeres participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos en su asociación o colectivo.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	El Taller tiene una duración de 12 horas, de octubre a mayo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de implicación y participación de las asociaciones de mujeres en el Municipio. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.1.4. TICs, redes y gestión asociativa.

Objetivos	Reducir la “brecha digital”, mejorar y desarrollar habilidades sociales de las personas participantes a través de Internet, fomentar el uso de las tecnologías de la comunicación como herramientas de dinamización asociativa, promover el trabajo en red, dotar a las participantes de otros recursos para una correcta autogestión de su asociación o colectivo.
Desarrollo técnico	El Taller, de doce horas de duración, está encuadrado dentro del Itinerario formativo para asociaciones de mujeres: “Ciudadanas” y tiene como finalidad promover la autogestión y la dinamización de los colectivos y las asociaciones de mujeres de la localidad. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Comunicación 2.0 e introducción a las principales redes sociales. • Redes sociales y gestión asociativa. • Dinamización de la asociación a través de las redes sociales. • Redes sociales, redes de poder. • Recursos existentes para la autogestión de asociaciones y colectivos de mujeres. A la hora de implementar el Taller se tendrá en cuenta como uno de los objetivos a conseguir que las mujeres participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos en su asociación o colectivo.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	El Taller tiene una duración de 12 horas, de octubre a mayo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora en el uso de las Redes por parte de las asociaciones de mujeres. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.2. Programa: “Fomento del asociacionismo de mujeres”.

Objetivos	Dinamizar el movimiento asociativo de mujeres para conseguir una mayor participación de las mujeres en el ámbito político social, económico y cultural del Municipio, propiciar espacios de formación y participación activa de las mujeres y potenciar la implicación de las entidades sociales y culturales a favor de la igualdad y contra la violencia de género.
Desarrollo técnico	El Programa está enmarcado en la Línea estratégica 3.2. Participación ciudadana. Dentro de la Acción se encuentra el programa de subvenciones a asociaciones de mujeres: gastos de funcionamiento y actividades de promoción de la igualdad de género.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Presupuestos destinados a subvenciones del fomento del asociacionismo de mujeres. • Número de solicitudes presentadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de solicitudes presentadas / Número de solicitudes aprobadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad. • Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. • Grado de satisfacción de las asociaciones de mujeres.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias de subvenciones. • Número de acciones implementadas por las asociaciones de mujeres directamente derivadas de las subvenciones. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.3. Estudio sobre la participación social de las mujeres jóvenes nazarenas.

Objetivos	Realizar un estudio sobre las mujeres jóvenes de Dos Hermanas y su participación social.
Desarrollo técnico	El Estudio está enmarcado en la Línea estratégica 3.2. Participación ciudadana y tiene como objetivo conocer los motivos que tienen las jóvenes nazarenas tanto para participar en la dinámica social, como para no hacerlo. El estudio deberá comprender un diagnóstico de situación de las jóvenes en Dos Hermanas, una serie de conclusiones y recomendaciones de actuación. La metodología para llevarlo a cabo será eminentemente participativa, no sólo contando con la población joven femenina, sino con colectivos, asociaciones y otros agentes clave locales. En este sentido se utilizarán tanto técnicas cuantitativas como cualitativas, usando para ello las entrevistas individualizadas, los focus - groups y los grupos de discusión. Una vez concluido el Estudio se dará lugar a esbozar medidas concretas de motivación a la participación social de las jóvenes.
Público objetivo	Mujeres jóvenes de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Año 2019.
Indicadores de género: Realización	- Número de mujeres jóvenes invitadas a la participación en el Estudio. - Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio. - Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio.
Indicadores de género: Resultado	- Número de mujeres jóvenes invitadas a la participación en el Estudio / Número final de mujeres jóvenes que han participado en el Estudio. - Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio / Número final de entidades y agentes clave que han participado en el Estudio. - Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo / Número final de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. - Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio / Número final de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de conocimiento de la participación social de las mujeres jóvenes nazarenas. - Número de acciones de promoción de la participación social de las mujeres jóvenes nazarenas emanadas del Estudio. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.4. Jornadas Provinciales "Encontrándonos en Igualdad".

Objetivos	Crear un espacio de encuentro y reflexión entre mujeres y hombres que promueven la igualdad de género y difundir la labor realizada desde distintas entidades, organismos, asociaciones y grupos de mujeres y hombres que luchan por la igualdad.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración será de nueve horas, promoverán el encuentro de lugares comunes en la búsqueda de un mundo en equidad desde distintas perspectivas, la creación de sinergias positivas entre mujeres y hombres en torno a la igualdad de género y definir cómo la consecución de la igualdad beneficia al conjunto de la sociedad, a mujeres y hombres. Los contenidos de las Jornadas comprenderán temáticas relativas a los avances y retrocesos en la conquista de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el movimiento de mujeres y la participación social, la formación en igualdad de oportunidades y los centros educativos, los grupos de hombres pro - igualitarios, la igualdad y los cuerpos de seguridad, el ámbito sanitario desde la óptica de género, cultura y sociedad, estrategias de futuro para el trabajo a favor de la igualdad de género, entre otras. Durante el desarrollo de las Jornadas, las entidades participantes podrán exponer sus estrategias y logros derivados de su labor en la promoción de la igualdad de género e intercambiar y transferir experiencias de éxito. Las Jornadas terminarán con un espacio para el diálogo, conclusiones y líneas de trabajo futuro.
Público objetivo	Las Jornadas están dirigidas a personas que están comprometidas profesional y/o personalmente con la igualdad de género en la provincia de Sevilla (asociaciones de mujeres, grupos de hombres pro - igualitarios, profesorado, personas coordinadoras de coeducación, personal técnico de ayuntamientos, alumnado de ciclos formativos, alumnado de la UPO, etc.).
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de nueve horas y se realizarán dos ediciones con carácter bianual en los años 2017 y 2019.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes por sexo. - Número de plazas ofertadas. - Número de ponentes en las Jornadas por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes por sexo. - Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. - Grado de satisfacción por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Número de nuevas acciones cuyo origen sea la transferencia de buenas prácticas emanadas de las Jornadas. - Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas ediciones de las Jornadas por sexo. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.**3.2.5.1. Encuentro de asociaciones de mujeres por la ciudadanía plena.**

Objetivos	Llevar a cabo una serie de talleres de formación en las asociaciones de mujeres por personas expertas que den lugar a un Encuentro del movimiento asociativo de mujeres de Dos Hermanas, visibilizar la situación de discriminación de las mujeres en el mundo, fomentar la investigación y divulgar la Historia del movimiento feminista e impulsar el trabajo en red entre asociaciones para el empoderamiento de las mujeres.
Desarrollo técnico	El Encuentro, cuya duración será de dos horas, está recogido dentro de los actos conmemorativos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, Acción 3.2.5. de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana. Los contenidos de los encuentros girarán en torno a los siguientes temas: • Vindicación feminista: "Somos herederas y ciudadanas". • Compositoras: "Mujeres que pusieron música a nuestra vida". • Escritoras: "Con palabras de mujeres". • Pintoras: "Mujeres que pusieron color a la vida". Durante el desarrollo de las Jornadas, las entidades participantes podrán exponer sus estrategias y logros derivados de su labor en la promoción de la igualdad de género e intercambiar y transferir experiencias de éxito. Las Jornadas terminarán con un espacio para la dinamización.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración del Encuentro será de dos horas aproximadamente, en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de asociaciones de mujeres invitadas al Encuentro. • Número de personas expertas encargadas de la impartición de los talleres de formación por sexo. • Número de ponentes en el Encuentro. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de solicitudes presentadas / Número de solicitudes aprobadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad. • Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. • Grado de satisfacción de las asociaciones de mujeres.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de participantes en las sucesivas ediciones de los Encuentros. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.2. Programa: “Noches en violeta”.

Objetivos	Conmemorar el Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer a través del Programa “Noches en violeta”, difundir la obra artística de mujeres, promover espacios de encuentro lúdicos y culturales, realizar visionados de cortos con perspectiva de género, mostrar la producción de mujeres artesanas.
Desarrollo técnico	El Programa, cuya duración será de tres días, está recogido dentro de los actos conmemorativos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, Acción 3.2.5. de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana. “Noches en violeta” propone la celebración y visibilización de los logros conquistados por las mujeres por medio de tres noches en las que la ciudad se convertirá en un espacio para actividades lúdicas, reivindicativas y feministas. Los contenidos abarcarán, entre otros: alumbrado en violeta de edificios emblemáticos de Dos hermanas, mercado de mujeres artesanas, actuaciones en vivo, exposiciones en horario nocturno, monólogos itinerantes, apertura de librerías con productos literarios escritos por mujeres, performances, pasacalles, gastronomía, entrega de merchandising, danza, visionado de cortos, etc. El Programa “Noches en violeta” terminará con un espacio para la dinamización y suelta de farolillos.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Horizonte temporal	La duración del Programa será de tres días, en horario de 20:00 a 02:00 horas en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de entidades, asociaciones y colectivos invitados a la participación en el Programa. • Número de personas implicadas en la ejecución del Programa por sexo. • Número previsto de agentes responsables del Programa. • Número de actividades planificadas dentro del Programa. • Recursos puestos a disposición del Programa.
Indicadores de género: Resultado	• Número de entidades, asociaciones y colectivos invitados a la participación en el Programa / Número final de entidades, asociaciones y colectivos que han participado en el Programa. • Número previsto de agentes responsables del Programa / Número final de agentes responsables del Programa. • Número de actividades planificadas dentro del Programa / Número de actividades realizadas dentro del Programa. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo. • Grado de adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de entidades, asociaciones y colectivos participantes en las sucesivas ediciones del Programa. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.3. Exposición concurso fotográfico “Jóvenes por la Igualdad”.

Objetivos	Dar a conocer las obras participantes en el concurso fotográfico “Jóvenes por la Igualdad”, visibilizando y promocionando su obra a favor de la igualdad de género.
Desarrollo técnico	Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se convoca este Concurso, donde, a través de un trabajo artístico-activista, la juventud de Dos Hermanas expresa cómo vive la igualdad, en qué sociedad quiere crecer y denunciar las situaciones de discriminación y desigualdad. El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas durante la Semana del 8 de Marzo en alguna Sala municipal o Biblioteca. Las obras no premiadas, una vez finalizada la exposición, podrán ser retiradas por los propios interesados o interesadas o personas debidamente acreditadas hasta el 31 de diciembre.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Juventud.
Horizonte temporal	Una semana con motivo del Día internacional de la Mujer, 8 marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Recursos puestos a disposición para la implementación de la Exposición. • Número de personas implicadas en el montaje de la Exposición por sexo. • Número previsto de obras a exponer.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de obras a exponer / Número final de obras expuestas. • Grado de adecuación de la publicidad. • Número de personas visitantes a la exposición por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de obras en las sucesivas ediciones de la Exposición por sexo de participantes. • Número de noticias en los medios relativas a la Exposición. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.4. Cuentacuentos en bibliotecas.

Objetivos	Realizar diversos cuentacuentos en las bibliotecas públicas de Dos Hermanas con motivo de la celebración del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, promover la narración oral como vehículo de los códigos coeducativos en edades tempranas y difundir nuevos cuentos sin sesgos sexistas ni violentos entre la población infantil nazarena.
Desarrollo técnico	Los cuentacuentos, cuya duración será de una hora, están contemplados dentro de los actos conmemorativos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, Acción 3.2.5. de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana. La finalidad de llevar a cabo estas narraciones orales en las bibliotecas públicas es la de difundir nuevos modelos sin sesgos sexistas ni violentos a niñas y niños de Dos Hermanas y potenciar la coeducación desde la infancia. Los cuentos se presentan como una oportunidad lúdica para la interiorización de valores igualitarios y una puerta a la construcción de un mundo más equitativo entre los géneros. La metodología será en todo momento participativa, los niños y niñas asistentes serán quienes protagonicen la Acción a través de su intervención en la narración y en las dinámicas y juegos que aparezcan durante la representación.
Público objetivo	Público infantil de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación
Horizonte temporal	La duración de los cuentacuentos será de una hora, en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de cuentacuentos programados en las bibliotecas. • Número de personas narradoras previstas para la narración por sexo. • Número de personas implicadas en la implementación de la Actividad por sexo. • Número de asistentes a los cuentacuentos por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de cuentacuentos programados en las bibliotecas / Número final de cuentacuentos realizados en las bibliotecas. • Número de personas narradoras previstas para la narración por sexo / Número final de personas narradoras por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de participantes en las sucesivas ediciones de los cuentacuentos. • Comparativa del número de cuentacuentos en los sucesivos años. • Número de noticias en los medios relativas a los cuentacuentos realizados. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.5. Narración oral: “La igualdad no es algo pequeño”.

Objetivos	Promocionar las obras ganadoras del Concurso de microcuentos “La igualdad no es algo pequeño” a través de una narración oral para público adulto y promover la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género por medio de la creación literaria.
Desarrollo técnico	La narración oral, cuya duración será de una hora, está contemplada dentro de los actos conmemorativos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, Acción 3.2.5. de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana. La finalidad de llevar a cabo esta actividad es difundir el poder creativo de las personas ganadoras en el certamen literario “La igualdad no es algo pequeño” y dar a conocer sus obras a la ciudadanía de viva voz, dándole más sentido y profundidad a la lectura de unos textos literarios a favor de la igualdad y contra la violencia de género.
Público objetivo	Público infantil de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación
Horizonte temporal	La duración de la narración oral será de una hora, en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas narradoras previstas para la narración por sexo. • Número de personas implicadas en la implementación de la Actividad por sexo. • Número de asistentes a los cuentacuentos por sexo. • Número de microcuentos narrados.
Indicadores de género: Resultado	• Número de personas narradoras previstas para la narración por sexo / Número final de personas narradoras por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de participantes en las sucesivas ediciones de la narración oral. • Comparativa del número de microcuentos en los sucesivos años. • Grado de cobertura en los medios de comunicación. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.6. Espacio escénico: Teatro.

Objetivos	Sensibilizar y promover en la ciudadanía de Dos Hermanas la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género por medio del teatro social.
Desarrollo técnico	Este espacio escénico está contemplado dentro de los actos conmemorativos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, Acción 3.2.5. de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana. Estas obras de teatro son herramientas de sensibilización y acción crítica para la erradicación de la violencia global de género desde un enfoque de derechos humanos, mostrando las dificultades que han tenido las mujeres a lo largo de la Historia, la celebración de los logros conseguidos y la visibilización de las metas que quedan por conseguir.
Público objetivo	Población adulta de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Las obras serán puestas en escena en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Actividad. • Número de personas implicadas en la implementación de la Actividad por sexo. • Número de personas asistentes por sexo. • Número de obras programadas.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Actividad / Número final de agentes responsables de la Actividad. • Número final de obras representadas. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo. • Grado de adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de participantes en las sucesivas representaciones por sexo. • Comparativa del número de obras en los sucesivos años. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.7. Pleno Escolar por la Igualdad..

Objetivos	Crear un espacio en el que el alumnado pueda reflexionar y debatir sobre los beneficios de una convivencia en igualdad, estableciendo compromisos por escrito en tres ámbitos: el aula, la familia y el entorno social, conocer de primera mano cómo funciona el proceso democrático y fomentar la utilización de la escuela como espacio relacional y de construcción de la democracia.
Desarrollo técnico	El Pleno Escolar por la Igualdad, encuadrado dentro del Plan Local de Educación para la Igualdad (PLEI), tiene dos ediciones, una para alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y otra para alumnado de 1º y 2º de ESO. En este pleno escolar el alumnado de 5º y 6º de Primaria presentarán y votarán mociones, en las que hayan expuesto sus propuestas por una sociedad más igualitaria en tres ámbitos: el del centro escolar, el de sus familias y el de sus relaciones personales. El alumnado de 1º y 2º ESO elaborarán manifiestos en el aula en torno a los siguientes temas: necesidades en su Instituto y en su Ciudad y su compromiso con la igualdad. Posteriormente, votarán esos compromisos igualitarios en el Pleno Municipal.
Público objetivo	Alumnado de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de ESO.
Responsables de la acción	Concejalía de Igualdad y Educación. Centros educativos de Dos Hermanas.
Horizonte temporal	Primer trimestre de los cursos escolares 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, dentro de la programación por el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
Indicadores de género: Realización	• Número total de centros educativos invitados al Pleno. • Número de personas implicadas en la realización de la Acción por sexo. • Número de alumnado participante por sexo. • Número de mociones presentadas en el Pleno.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de centros educativos participantes en el Pleno. • Grado de satisfacción de los centros participantes. • Grado de satisfacción de las personas implicadas en la realización de la Acción por sexo. • Número de mociones aprobadas en el Pleno.
Indicadores de género: Impacto	• Número de centros educativos participantes en las sucesivas ediciones del Pleno. • Comparativa del número de mociones y manifiestos en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.8. Foros participativos en igualdad.

Objetivos	Facilitar la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos locales, crear espacios mixtos en los que las aportaciones se hagan de forma horizontal y con perspectiva de género y fomentar las actitudes democráticas en la población de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Los Foros participativos en igualdad figuran entre las actividades con motivo del Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Se pone en marcha este espacio mixto participado con la idea de que la ciudadanía pueda aportar sus sugerencias y participar en temáticas como las siguientes: • El nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas. • Conciliación: barreras y soluciones para Dos Hermanas. • Mujeres y empleabilidad. • Las nuevas masculinidades como clave de la erradicación de la violencia de género.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Concejalía de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 dentro de la programación del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de personas dinamizadoras de los Foros por sexo. • Número previsto de agentes responsables de los Foros.
Indicadores de género: Resultado	• Número de inscripciones por sexo / Número final de personas participantes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de los Foros / Número final de agentes responsables de los Foros. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo. • Grado de satisfacción de las personas dinamizadoras de los Foros. • Grado de adecuación de la publicidad. • Número de propuestas presentadas en los Foros.
Indicadores de género: Impacto	• Número de personas participantes en las sucesivas ediciones de los Foros por sexo. • Número de propuestas presentadas en los Foros llevadas a cabo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.9. Mujeres en marcha.

Objetivos	Conmemorar el Día Internacional de las Mujeres de una forma lúdica, sin perder su carácter reivindicativo y de denuncia, haciendo partícipe de este día a toda la ciudadanía.
Desarrollo técnico	Esta Actividad, cuya duración será aproximadamente de una hora y media, está recogida dentro de los actos conmemorativos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, Acción 3.2.5. de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana. Con el fin de conmemorar esta efeméride, se invita a hombres y mujeres de Dos Hermanas a participar en esta Marcha y recorrer las calles de la Ciudad.
Público objetivo	Hombres y mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Deportes.
Horizonte temporal	La duración será de una hora y media aproximadamente, en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020..
Indicadores de género: Realización	• Número de asociaciones de mujeres invitadas a la Marcha. • Número de personas responsables de la organización de la actividad por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de asociaciones de mujeres invitadas / Número final de asociaciones de mujeres participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de participantes en la marcha por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de participantes en las sucesivas ediciones de la Marcha por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.5.10. Reconocimiento a entidades o personas que hayan destacado por su lucha a favor de la igualdad de género.

Objetivos	Valorar la implicación de personas y entidades a favor de la igualdad de género en diferentes ámbitos de la sociedad.
Desarrollo técnico	Este acto, recogido dentro de los actos conmemorativos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, Acción 3.2.5. de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana, tiene como finalidad reconocer la labor de personas y entidades que hayan destacado por su trayectoria en la defensa de una sociedad más justa e igualitaria entre mujeres y hombres. Este reconocimiento visibilizará la labor en defensa de la igualdad de género de personas y entidades que actúan como motor de cambio y de lucha contra la discriminación.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Relaciones Humanas.
Horizonte temporal	Años 2017, 2018, 2019 y 2020..
Indicadores de género: Realización	• Número de personas y entidades propuestas para el reconocimiento. • Número de personas responsables de la organización de la actividad por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de entidades y personas propuestas por sexo / Número final de personas y entidades reconocidas. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de personas y entidades propuestas en los sucesivos años por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.2.6. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana de este Plan de Igualdad.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.2. Participación Ciudadana. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
Horizonte temporal	Primer trimestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil

3.3. Formación y empleo.

3.3.1. Formación.

3.3.1.1. Curso: “Especialista en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”.

Objetivos	Formar a las participantes en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a un nivel avanzado, fomentar la empleabilidad de las mujeres en el sector de la profesionalización del género y profundizar en diversas temáticas relacionadas con la igualdad de género.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, tiene una duración de ciento veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • Introducción a la perspectiva de género. • Mujeres en la Historia. • Comunicación incluyente. • Empleo, conciliación y corresponsabilidad. • Salud diferencial. • Violencia de género. • Posmachismo y violencia de género 3.0. • Nuevas masculinidades. • Políticas de Igualdad.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas licenciadas en Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Psicopedagogía, y otras mujeres que por su formación o por su interés personal puedan demandarlo.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 120 horas, de octubre a mayo de los años 2017, 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inserción laboral de las participantes al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.2. Curso: “Coaching personal y profesional con perspectiva de género”.

Objetivos	Formar a las participantes en coaching personal y profesional desde la perspectiva de género, fomentar la empleabilidad de las mujeres en un sector emergente, dar a conocer las herramientas necesarias para ejercer de coach en el ámbito personal y profesional desde la perspectiva de género, conocer los objetivos, principios, tipología y procesos del coaching e interiorizar y ejercitar las habilidades y cualidades necesarias para ejercer de coach.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, tiene una duración de ciento veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son los siguientes: • Introducción a la perspectiva de género y a los procesos coaching. • Definición y características del coaching. • Objetivos, principios y tipología del coaching. • Las personas implicadas en un proceso de coaching: coach, coachee y cliente. • Principales habilidades necesarias para ejercer de coach. • El proceso de coaching: el contrato, sesiones y evaluación. • El coaching en las organizaciones. • Beneficios, tipos, competencias y liderazgos en el proceso de coaching profesional. • Análisis de casos y práctica del coaching.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas licenciadas en Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Psicopedagogía, y otras mujeres que por su formación o por su interés personal puedan demandarlo.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 120 horas, de octubre a mayo de los años 2017, 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inserción laboral de las participantes al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.3. Curso: “Género y nuevas masculinidades”.

Objetivos	Formar en grado de especialista en la temática de las nuevas masculinidades a personas tituladas de Dos Hermanas, analizar los procesos de socialización de los hombres en la aceptación de la masculinidad tradicional, dar a conocer los procesos de deconstrucción de la masculinidad hegemónica y conocer los elementos clave y recursos a la hora de trabajar las nuevas masculinidades con chicos y hombres.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, tiene una duración de ciento veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • El sistema sexo - género en la construcción de la masculinidad. • La construcción de la masculinidad hegemónica. • Deconstrucción hacia las nuevas masculinidades. • Aproximaciones teóricas a las nuevas masculinidades. • La intervención con jóvenes y hombres. • Prácticas de intervención con hombres adultos y jóvenes.
Público objetivo	Personas de Dos Hermanas licenciadas en Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Psicopedagogía, estudiantes de la UPO y otras que por su formación o por su interés personal puedan demandarlo.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 120 horas, de octubre a mayo de los años 2018, 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inserción laboral de las personas participantes al cabo de un año por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.4. Curso: “Especialista en ciberseguridad y género”.

Objetivos	Formar a las participantes en ciberseguridad desde la perspectiva de género, fomentar la empleabilidad de las mujeres en un sector emergente, crear un espacio de reflexión, descubrimiento y aprendizaje innovador en torno a la violencia de género y las TICs, así como conocer las pautas de seguridad frente a la ciberdelincuencia de género.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, tiene una duración de ciento veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son los siguientes: • Identidad personal, identidad digital y e - reputación. • TICs, TRICs y relaciones intergénero. • Nuevas formas de violencia de género en la actualidad a través de las redes y aplicaciones. • Delitos informáticos: aspectos generales y especiales. Aspectos legales y responsabilidad ante la Ley. • Indemnidad sexual y red: childgrooming y pornografía infantil. • El stalking como nueva forma de acoso. Cyberstalking y nuevas realidades. • Sexting, happy - slapping y otras manifestaciones que pueden conducir a la violencia de género. • Fórmulas de detección de violencia de género a través de las TICs. • Pautas de seguridad frente a la ciberdelincuencia de género.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas licenciadas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Psicopedagogía, y otras mujeres que por su formación o por su interés personal puedan demandarlo.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 120 horas, de octubre a mayo de los años 2018, 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inserción laboral de las participantes al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.5. Curso: “Creación de páginas web”.

Objetivos	Formar en grado de especialista en la temática de creación de páginas web a mujeres tituladas de Dos Hermanas, proporcionar a las participantes los conocimientos básicos para el diseño, programación y estructura de sitios web y su posterior actualización y mantenimiento.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, tiene una duración de ciento veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • Introducción teórico-conceptual. • El lenguaje HTML. • Los CMS (Sistema de Gestión de Contenido). • Aspecto y estilo de la página. • La creación de páginas web con perspectiva de género. • Editores web. • Preparación del sitio web. • Javascript. • Menús, imágenes y formularios.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas licenciadas, estudiantes de la UPO y otras que por su formación o por su interés personal puedan demandarlo.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 120 horas, de octubre a mayo de los años 2019, 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inserción laboral de las participantes al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.6. Formación continua del personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas.**3.3.1.6.1. Curso: “Lengaje administrativo no sexista”.**

Objetivos	Formar al personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas en el uso del lenguaje administrativo incluyente y no sexista con el fin de mejorar sus competencias para introducir el enfoque integrado de género en su trabajo.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, dentro de Formación continua del personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas, tiene una duración de veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • El lenguaje como medio de comunicación y producto social. • El uso androcéntrico del lenguaje. • La transmisión de los prejuicios de género a través del lenguaje. • Principales discriminaciones semánticas. • Titulaciones y profesiones en masculino y en femenino. • El uso sexista del lenguaje administrativo. • Recomendaciones y alternativas al lenguaje sexista dentro del Ayuntamiento. • Legislación y análisis de casos prácticos.
Público objetivo	Personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Relaciones Humanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo..
Indicadores de género: Impacto	• Grado de aplicación del enfoque integrado de género en los puestos de trabajo de las personas asistentes al Curso por sexo. • Comparativa del número de solicitudes en las siguientes ediciones del Curso por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.6.2. Curso: “Lenguaje iconográfico y visual no sexista”.

Objetivos	Formar al personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas en el uso del lenguaje iconográfico y visual incluyente y no sexista con el fin de mejorar sus competencias para introducir el enfoque integrado de género en su trabajo.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, dentro de Formación continua del personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas, tiene una duración de veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • El lenguaje visual e iconográfico como medio de comunicación y producto social. • Símbolos y estereotipias sexistas. • El peso específico de lo iconográfico e imaginario del poder. • Soluciones y propuestas alternativas al lenguaje sexista. • Fórmulas visuales igualitarias y respetuosas. • El uso sexista del lenguaje iconográfico y visual. • Recomendaciones y alternativas al lenguaje iconográfico y visual sexista dentro del Ayuntamiento. • Legislación y análisis de casos prácticos.
Público objetivo	Personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Relaciones Humanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de aplicación del enfoque integrado de género en los puestos de trabajo de las personas asistentes al Curso por sexo. • Comparativa del número de solicitudes en las siguientes ediciones del Curso por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.6.3. Curso: “La gestión de los recursos humanos en igualdad”.

Objetivos	Formar al personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas en la gestión de los recursos humanos en igualdad con el fin de mejorar sus competencias para introducir el enfoque integrado de género en su trabajo.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, dentro de Formación continua del personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas, tiene una duración de veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • Breve introducción a la perspectiva de género en el ámbito de las políticas públicas locales. • La gestión de los recursos humanos desde la óptica de género. • Argumentos a favor de la gestión de los recursos humanos en igualdad. • Áreas de implementación. • Medidas de acción positiva y Mainstreaming de género: la estrategia dual. • Legislación y análisis de casos prácticos.
Público objetivo	Personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Relaciones Humanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de aplicación del enfoque integrado de género en los puestos de trabajo de las personas asistentes al Curso por sexo. • Comparativa del número de solicitudes en las siguientes ediciones del Curso por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.1.6.4. Curso: “Igualdad y evaluación: Construcción y uso de los indicadores de género”.

Objetivos	Capacitar para la elaboración de indicadores de género para la evaluación de proyectos y programas al personal de la Delegación de Igualdad y de Educación, la Universidad Popular y la Comisión Transversal de Género del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, dentro de Formación continua del personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas, tiene una duración de veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: - Definición, características, tipología y utilidad de los indicadores de género. - Errores más frecuentes al construir un indicador de género. - Aspectos que hay que tener en cuenta en la construcción de indicadores de género. - Criterios de selección de indicadores de género. - Casos prácticos: la metodología de evaluación a través de indicadores de género.
Público objetivo	Personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Relaciones Humanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes por sexo. - Número de plazas ofertadas. - Número de personas formadoras por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes en el Curso por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso por sexo. - Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de aplicación del enfoque integrado de género en los puestos de trabajo de las personas asistentes al Curso por sexo. - Comparativa del número de solicitudes en las siguientes ediciones del Curso por sexo. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.2. Empleo.**3.3.2.1. Programa UNEM: Servicios.**

Objetivos	Mejorar las opciones de empleabilidad de las mujeres mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de orientación laboral y orientar a las mujeres usuarias en la toma de decisiones para la búsqueda activa de empleo, desde la perspectiva de género.
Desarrollo técnico	El Programa, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.3. "Formación y Empleo", ofrece servicios de información laboral, cursos de orientación profesional, orientación para el autoempleo, intermediación con empresas, atención personalizada y acompañamiento en la realización de cada proyecto para la inserción laboral. Estos servicios se entienden dentro del marco de los Itinerarios personalizados de inserción o IPI, siendo una estrategia integral de orientación laboral para dar un servicio efectivo y de calidad a todas las mujeres que quieran incorporarse al mercado laboral o mejorar su situación.
Público objetivo	Dirigido a las mujeres de Dos Hermanas en general, prestando especial atención a colectivos con especiales dificultades de inserción derivadas de su situación.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de mujeres atendidas. • Número de personas responsables del Programa por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de mujeres atendidas / Número final de mujeres atendidas. • Grado de cumplimiento de objetivos del Programa. • Grado de satisfacción de las usuarias.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora laboral de las mujeres. • Grado de inserción laboral de las mujeres. • Porcentaje de nuevas empresas creadas por mujeres en los sucesivos años. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.2.2. Inclusión de la perspectiva de género en los Programas de Empleo y las Escuelas Taller cofinanciadas.

Objetivos	Promover la transversalización de género en los proyectos de empleo y la orientación profesional no discriminatoria entre la población destinataria de los Programas de Empleo y las Escuelas Taller.
Desarrollo técnico	La Acción, encuadrada dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, propone incluir la transversal de género en los Programas de Empleo y las Escuelas Taller cofinanciadas que realiza el Ayuntamiento de Dos Hermanas. Con este valor añadido a cada proyecto, se pretende promover la orientación profesional no discriminatoria y la eliminación de algunas de las brechas de género que llevan a la desigualdad entre hombres y mujeres.
Responsables de la acción	Delegación de Promoción Económica e Innovación. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de promoción de la orientación profesional no discriminatoria. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.2.3. Constitución de la Asociación de mujeres en búsqueda activa de empleo.

Objetivos	Promover la constitución de la Asociación de Mujeres en búsqueda activa de empleo de Dos Hermanas, favorecer y apoyar la inserción laboral de las mujeres.
Desarrollo técnico	Esta Acción, encuadrada dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, pretende facilitar la integración de las mujeres en la vida laboral sin ningún tipo de exclusión. El objetivo fundamental es constituir una Asociación de mujeres con el propósito de crear puestos de trabajo a través de ella y posibilitar así que las socias puedan cotizar en la Seguridad Social. Se pretende de esta forma romper algunas de las barreras de género que dificultan y obstaculizan la inserción laboral y el autoempleo de las mujeres.
Público objetivo	Dirigido a las mujeres de Dos Hermanas en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Promoción Económica e Innovación. Asociaciones de mujeres.
Horizonte temporal	Durante el segundo semestre del año 2017.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de agentes responsables de la acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. - Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de mejora laboral de las mujeres. - Grado de inserción laboral de las mujeres. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.2.4. Mentoring: “De empresaria a empresaria”.

Objetivos	Realizar un acompañamiento en el desarrollo de la carrera empresarial de mujeres, orientar, informar y poner en red a las emprendedoras durante el proceso de puesta en marcha y desarrollo de su idea empresarial.
Desarrollo técnico	Esta acción, encuadrada dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, pretende utilizar la metodología mentoring como una plataforma para el intercambio de experiencias promotoras del desarrollo empresarial. Se realizará un mentoring individualizado en el que la mentora ayudará a su mentorizada a identificar las fortalezas y debilidades relacionadas con el proyecto empresarial y la motivará a seguir desarrollándose empresarial y personalmente. Las mentoras serán empresarias con experiencia y empresa consolidada, que ayudarán y aconsejarán a las emprendedoras a lograr los objetivos que se haya fijado, comentando y elaborando las distintas etapas por las que ha de pasar hasta conseguir esos objetivos.
Público objetivo	Dirigido a emprendedoras de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad. Delegación de Promoción Económica e Innovación. DHInnova. Empresas de mujeres. Asociación de mujeres empresarias de Sevilla.
Horizonte temporal	Durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de emprendedoras que harán uso de esta Acción. - Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. - Número previsto de emprendedoras / Número final de emprendedoras. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Comparativa del número de empresas creadas por mujeres en los últimos años. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.2.5. Red “Business Angels en femenino”.

Objetivos	Crear una Red de “Business Angels” que sirva de punto de encuentro entre personas y entidades inversoras y mujeres emprendedoras que quieran poner en marcha su propia empresa o invertir en una etapa de crecimiento y necesiten financiación privada.
Desarrollo técnico	Esta Acción, encuadrada dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo, pretende apoyar la creación de nuevas empresas de mujeres, así como visibilizar el tejido empresarial femenino. “Business Angels en femenino” es una persona (empresaria, directiva, ahorradora o emprendedora con éxito) solvente desde el punto de vista financiero, que a título privado aporta capital, o conocimientos y red de contactos, a emprendedoras que quieran poner en marcha un proyecto empresarial, con el fin de obtener un beneficio a medio plazo. Estas personas o entidades que se unan a la Red de “Business Angels en femenino”, tendrán la oportunidad de conocer proyectos empresariales de mujeres, previamente analizados y validados en los que invertir y participar en foros de inversión.
Público objetivo	Dirigido a emprendedoras de Dos Hermanas, PYMES y otras personas interesadas en invertir.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad. Delegación de Promoción Económica e Innovación. DHInnova. CADE.
Horizonte temporal	Durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de emprendedoras que harán uso de esta Acción. - Número previsto de personas y entidades inversoras por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. - Número previsto de emprendedoras / Número final de emprendedoras. - Número previsto de personas y entidades inversoras por sexo / Número final de personas y entidades inversoras por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Comparativa de proyectos empresariales de mujeres consolidados en los dos últimos años. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.2.6. Inclusión de la transversalidad de género en los contratos de adjudicación directa y en los pliegos de contratación.

Objetivos	Promover la transversalización de género en los contratos de adjudicación directa y en los pliegos de contratación.
Desarrollo técnico	La Acción, encuadrada dentro de la Línea estratégica 3.3. "Formación y Empleo", propone incluir la transversalidad de género en los contratos de adjudicación directa y en los pliegos de contratación que realiza el Ayuntamiento de Dos Hermanas. Con esta Acción se pretende fomentar la contratación de empresas en las que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea un principio sustentador y potenciar la implementación de medidas y planes en aquellas empresas que aún no lo tengan.
Público objetivo	Todas las Delegaciones.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de pliegos y contratos de adjudicación. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de pliegos y contratos de adjudicación que incluyan la transversalidad de género / Número total de pliegos y contratos de adjudicación. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Número de proyectos que contemplen la transversal de género. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.2.7. Contratación pública e igualdad.

Objetivos	Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación pública de empresariado local, una cláusula sobre la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
Desarrollo técnico	La Acción, encuadrada dentro de la Línea estratégica 3.3. "Formación y Empleo", pretende que se considere como valorable en el pliego de condiciones a la hora de contratar a una empresa de Dos Hermanas, que éstas tengan un Plan de Igualdad de Empresa, un Plan de Conciliación Laboral y / o medidas de acción positiva a la hora de la gestión de los recursos humanos en igualdad. Con esta Acción se pretende fomentar la contratación de empresas locales en las que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea un principio sustentador dentro de su responsabilidad social corporativa.
Público objetivo	Delegación de Promoción Económica e Innovación. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de pliegos de adjudicación. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de pliegos de adjudicación que incluyan el criterio de valoración del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres / Número total de pliegos de adjudicación. • Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Número de empresas locales contratadas que tengan Plan de Igualdad de Empresa, Plan de Conciliación Laboral y / o medidas de acción positiva en la gestión de los recursos humanos en igualdad. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.3.3. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.3. Formación y Empleo. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil de la población nazarena. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4. Comunicación incluyente.

3.4.1. Plan de Comunicación: El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas.

Objetivos	Dar a conocer y difundir el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas al conjunto de la ciudadanía haciendo especial hincapié en agentes clave en su implementación.
Desarrollo técnico	El Plan de Comunicación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas está reflejado en la Línea estratégica 3.4. Comunicación incluyente. El Plan de Comunicación estará conformado, entre otras, por las siguientes actuaciones: • Jornada institucional. • Sesiones informativas y técnicas: • Comisión Transversal de Género. • Consejo Sectorial de las Mujeres. • Consejo Escolar. • Acciones de difusión: • Blog de la Delegación de Igualdad. • Redes Sociales. • Boletín CONCILIAM. • Medios de comunicación locales. • Campaña dirigida a la ciudadanía.
Público objetivo	El Plan de Comunicación está dirigido al conjunto de la ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Gabinete de Comunicación. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	El Plan de Comunicación se llevará a cabo durante el último trimestre de 2016 y primero de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de acciones previstas dentro del Plan de Comunicación. • Número de personas responsables del Plan de Comunicación por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de acciones previstas dentro del Plan de Comunicación / Número final de acciones implementadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento del II Plan de Igualdad por parte de la ciudadanía. • Grado de conocimiento del II Plan de Igualdad por parte de agentes clave. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.2. Programa “Informa en Igualdad”

3.4.2.1. Seminario: “El tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación”.

Objetivos	Realizar una introducción teórico-conceptual de los medios de comunicación como agentes de socialización, entender la diferencia e importancia de las “hard news” frente a las “soft news” y analizar el tratamiento dado a la violencia machista en los medios de comunicación procurando herramientas y fórmulas apropiadas a la hora de abordar esta temática.
Desarrollo técnico	El Seminario de cuatro horas de duración, está encuadrado en el Programa “Informa en Igualdad” y propone a profesionales de medios de comunicación locales y otros agentes, la adquisición de las destrezas necesarias para mejorar el tratamiento de la violencia de género en los medios. A lo largo del Seminario se analizarán diversos casos de prácticas inadecuadas en relación a noticias sobre violencia machista, se explicitarán recursos prácticos para mejorar la labor periodística de las personas participantes y se propondrá un decálogo de buenas prácticas a la hora de confeccionar las noticias sobre violencia de género. Antes de dar por concluido el Seminario, se dispondrá de un espacio para el diálogo y la resolución de la dudas que pudieran aparecer y un tiempo para conclusiones y evaluación.
Público objetivo	Profesionales de medios de comunicación locales, Gabinete de comunicación del Ayuntamiento, Grupo de trabajo Lenguaje inclusivo y publicidad no sexista de la Comisión Transversal de Género del Ayuntamiento, estudiantes de periodismo, personas responsables del área de comunicación de entidades locales y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Asociación de la Prensa de Sevilla. Universidad Pablo Olavide. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	El Seminario tendrá una duración de cuatro horas y se llevará a cabo en el primer trimestre de 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Número de entidades invitadas / Número de entidades asistentes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Nivel de cumplimiento de objetivos del Seminario por sexo. • Grado de satisfacción de participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de adecuación de las informaciones relativas a las mujeres en los medios de comunicación locales en los seis meses posteriores al Seminario. • Cambio de percepción del sexismo e invisibilización de las mujeres en los medios de comunicación por parte de las personas participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.2.2. Seminario: “La imagen de las mujeres en los medios de comunicación”.

Objetivos	Realizar una aproximación desde la óptica de género a la imagen proyectada de las mujeres en los medios de comunicación, conocer cuáles son los principales déficits, entender la necesidad de visibilización de los logros de las mujeres, detectar los principales indicadores y sesgos sexistas en los medios de comunicación y promover las buenas prácticas desde la igualdad de trato en los medios de comunicación.
Desarrollo técnico	El Seminario de cuatro horas de duración, está encuadrado en el Programa “Informa en Igualdad” y propone a profesionales de medios de comunicación locales y otros agentes, asumir su corresponsabilidad a la hora de construir una sociedad más equitativa e igualitaria entre mujeres y hombres. A lo largo del Seminario se realizará una introducción a la aplicación de la perspectiva de género a la información generada por los medios de comunicación, se darán a conocer los principales descriptores, indicadores y sesgos sexistas que aparecen en ellos y se darán recomendaciones para realizar una labor informativa con enfoque de género, así como la transferencia de buenas prácticas. Antes de dar por concluido el Seminario, se dispondrá de un espacio para el diálogo y la resolución de la dudas que pudieran aparecer y un tiempo para conclusiones y evaluación.
Público objetivo	Profesionales de medios de comunicación locales, Gabinete de comunicación del Ayuntamiento, Grupo de trabajo Lenguaje inclusivo y publicidad no sexista de la Comisión Transversal de Género del Ayuntamiento, estudiantes de periodismo, personas responsables del área de comunicación de entidades locales y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Asociación de la Prensa de Sevilla. Universidad Pablo Olavide. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	El Seminario tendrá una duración de cuatro horas y se llevará a cabo en el primer trimestre de 2018.
Indicadores de género: Realización	- Número de inscripciones por sexo. - Número de plazas ofertadas. - Número de ponentes por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes por sexo. - Número de entidades invitadas / Número de entidades asistentes. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Nivel de cumplimiento de objetivos del Seminario por sexo. - Grado de satisfacción de participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de adecuación de las informaciones relativas a las mujeres en los medios de comunicación locales en los seis meses posteriores al Seminario. - Cambio de percepción del sexismo e invisibilización de las mujeres en los medios de comunicación por parte de las personas participantes. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.2.3. Seminario: “Uso del lenguaje incluyente y no sexista en los medios”.

Objetivos	Promover un uso responsable, incluyente y no sexista del lenguaje por parte de los medios de comunicación locales y otros agentes, conocer cuáles son los principales problemas de sexismo en el lenguaje utilizado por los medios, entender la influencia de los medios de comunicación en el ideario compartido por la ciudadanía en relación a las mujeres y hombres y proporcionar herramientas y soluciones útiles para evitar un uso sexista del lenguaje periodístico.
Desarrollo técnico	El Seminario de cuatro horas de duración, está encuadrado en el Programa “Informa en Igualdad” y propone a profesionales de medios de comunicación locales y otros agentes, interiorizar la importancia del uso del lenguaje incluyente y no sexista en el ámbito de los medios de comunicación. En el transcurso del Seminario se realizará una introducción al concepto de lenguaje como producto social en los medios de comunicación y la transmisión de prejuicios sexistas a través del lenguaje utilizado por profesionales de los medios. En otro orden de cosas, el Seminario hablará del caso de la publicidad y las estereotipias y simbologías sexistas que aparecen en ella. Para finalizar la actividad, se difundirán buenas prácticas entre los medios de comunicación presentes a la hora de informar desde la óptica de género. Antes de dar por concluido el Seminario, se dispondrá de un espacio para el diálogo y la resolución de la dudas que pudieran aparecer y un tiempo para conclusiones y evaluación.
Público objetivo	Profesionales de medios de comunicación locales, Gabinete de comunicación del Ayuntamiento, Grupo de trabajo Lenguaje inclusivo y publicidad no sexista de la Comisión Transversal de Género del Ayuntamiento, estudiantes de periodismo, personas responsables del área de comunicación de entidades locales y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Asociación de la Prensa de Sevilla. Universidad Pablo Olavide. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	El Seminario tendrá una duración de cuatro horas y se llevará a cabo en el primer trimestre de 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de ponentes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Número de entidades invitadas / Número de entidades asistentes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Nivel de cumplimiento de objetivos del Seminario por sexo. • Grado de satisfacción de participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de utilización del lenguaje incluyente y no sexista en los medios de comunicación locales en los seis meses posteriores al Seminario. • Cambio de percepción del sexismo y exclusión del lenguaje utilizado por los medios de comunicación por parte de las personas participantes. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.2.4. Seminario: “Mujeres deportistas en los medios de comunicación: una historia de ausencias”.

Objetivos	El Seminario tiene como objetivos hacer entender la necesidad de la visibilización de las deportistas en los medios de comunicación, vindicar los logros de las deportistas, entender la repercusión que tiene la masculinización y feminización de los deportes para la igualdad de género y aprender herramientas prácticas para una información deportiva sin sesgos sexistas.
Desarrollo técnico	El Seminario de cuatro horas de duración, está encuadrado en el Programa “Informa en Igualdad” y propone a profesionales de medios de comunicación locales y otros agentes, conocer la importancia que poseen los medios de comunicación para la eliminación de prejuicios sexistas relacionados con la práctica deportiva. En el desarrollo del Seminario las personas participantes podrán visualizar la representación que se hace del deporte practicado por mujeres en los medios de comunicación. De esta manera, se comprobará el importante papel que tienen los medios en la difusión y conocimiento por parte de la ciudadanía del deporte realizado por mujeres, y la negativa repercusión de la estereotipación de los deportes como masculinos o femeninos. Para completar el Seminario, se propondrán algunas propuestas de actuación y mejoras para un tratamiento de la información deportiva atendiendo a la perspectiva de género y la visualización de buenas prácticas en la recogida y difusión de noticias relacionadas con las deportistas. Antes de dar por concluido el Seminario, se dispondrá de un espacio para el diálogo y la resolución de la dudas que pudieran aparecer y un tiempo para conclusiones y evaluación.
Público objetivo	Profesionales de medios de comunicación locales, personal de la Delegación de Deporte, Gabinete de comunicación del Ayuntamiento, Grupo de trabajo Lenguaje inclusivo y publicidad no sexista de la Comisión Transversal de Género del Ayuntamiento, estudiantes de periodismo, personas responsables del área de comunicación de entidades locales y ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Asociación de la Prensa de Sevilla. Universidad Pablo Olavide. Delegación de Deportes. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	El Seminario tendrá una duración de cuatro horas y se llevará a cabo en el primer trimestre de 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de inscripciones por sexo. - Número de plazas ofertadas. - Número de ponentes por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes por sexo. - Número de entidades invitadas / Número de entidades asistentes. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Nivel de cumplimiento de objetivos del Seminario por sexo. - Grado de satisfacción de participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Número de noticias relativas al deporte practicado por mujeres en los medios de comunicación locales en los seis meses posteriores al Seminario / Número de noticias relativas al deporte practicado por mujeres en los medios de comunicación locales al año posterior al Seminario. - Cambio de percepción por parte de las personas participantes sobre la invisibilización del deporte practicado por mujeres en los medios de comunicación. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3. Programa “Dos hermanas comunica igualdad”.

3.4.3.1. Difusión de los servicios prestados por la Delegación de Igualdad.

Objetivos	Dar a conocer a la ciudadanía nazarena los servicios prestados por la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Dos Hermanas comunica igualdad”, está encaminada a dar difusión de los recursos disponibles y servicios prestados por la Delegación de Igualdad a los que puede acceder la ciudadanía. Para llevar a cabo la difusión antes mencionada, se llevarán a cabo acciones a través de : • Medios de comunicación locales. • Uso de marquesinas y / o paneles informativos. • Publicidad en los centros educativos, centros de salud y otros espacios públicos del Municipio. • Entrega de dípticos. • App “Dos Hermanas comunica”. • Blogs. • Medios novedosos y cercanos a jóvenes. • Entre otros.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales.
Horizonte temporal	Primer semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas para la difusión de los recursos.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de acciones previstas para la difusión de los recursos / Número final de acciones realizadas para la difusión de los recursos. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento por parte de la ciudadanía de los servicios prestados por la Delegación de Igualdad. • Grado de aumento de personas usuarias por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3.2. Manual: “El uso incluyente del lenguaje en mi trabajo”.

Objetivos	Proporcionar al personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas un manual práctico de uso incluyente y no sexista del lenguaje en su puesto de trabajo con el fin de mejorar sus competencias para introducir el enfoque integrado de género en su labor diaria.
Desarrollo técnico	El Manual, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.4. Comunicación incluyente. Programa Dos Hermanas comunica igualdad, tiene como característica más relevante su valor eminentemente práctico para el personal del Ayuntamiento a la hora de hacer un uso incluyente del lenguaje. Los contenidos del Manual están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • Introducción: el sexismo lingüístico y el androcentrismo en el lenguaje. • Aspectos clave: errores frecuentes, soluciones y alternativas al lenguaje sexista administrativo • El caso de las titulaciones y las profesiones: usos no recomendados, alternativas incluyentes y ejemplos. • Recomendaciones concretas para la elaboración de memorias, informes, cartas y otros documentos. • Titulaciones y profesiones en femenino y en masculino. • Definiciones, normativa, bibliografía y digitografía. El Manual será difundido entre el personal del Ayuntamiento para que les sirva de herramienta útil para realizar su trabajo en consonancia con los valores de igualdad.
Público objetivo	Personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2017 y primero de 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas implicadas en la elaboración del Manual por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número final de ejemplares editados. • Grado de satisfacción de las personas a las que va dirigido el Manual por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de uso del Manual por parte del personal del Ayuntamiento por sexo. • Número de nuevos documentos elaborados siguiendo las pautas del Manual. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3.3. Revisión del lenguaje administrativo del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Objetivos	Revisar desde la perspectiva de género el lenguaje administrativo utilizado en las diferentes Delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas, con la finalidad de que la documentación escrita y visual sea incluyente y no sexista ni discriminatoria.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Dos Hermanas comunica igualdad”, propone de forma transversal que todas las Delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas sumen esfuerzos para la utilización de un lenguaje administrativo no sexista. Para llevar a cabo esta Acción se tendrá en cuenta la revisión de la documentación escrita, cartelería, publicidad y página web, así como blogs asociados a las diferentes Delegaciones y programas llevados a cabo bajo el patrocinio del Ayuntamiento. Al final de la revisión se emitirá un informe evaluativo para la nueva redacción de la documentación con lenguaje incluyente.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones del Ayuntamiento.
Horizonte temporal	Años 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas para la revisión de la documentación. • Número de documentos que han sido presentados a revisión.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de acciones previstas para la revisión de la documentación / Número de acciones ejecutadas para la revisión de la documentación. • Número de documentos que han sido presentados a revisión / Número de documentos que se han revisado. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Número de documentos redactados con lenguaje incluyente. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3.4. App “Dos Hermanas comunica”.

Objetivos	Desarrollar una aplicación móvil que integre todos los servicios de la Ciudad, facilitar a la ciudadanía información y recursos de forma ágil y precisa e integrar en la comunicación con la ciudadanía todas aquellas actividades vinculadas a la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia machista.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Dos Hermanas comunica igualdad”, consiste en crear una app que aglutine todos los servicios de la Ciudad, información inmediata, de interés público y de forma dinámica, ya que los “datos abiertos” aportan información de valor para la ciudadanía, mejoran su calidad de vida y generan riqueza. La app permitirá informar en tiempo real de los equipamientos y servicios municipales existentes: bibliotecas, comisarías, centros sanitarios, instalaciones deportivas, lugares de interés turístico, transportes, agenda cultural, noticias, entre otros. Además la aplicación podrá incluir noticias y alertas municipales, incluyendo también la inscripción a actividades locales: inscripción talleres, cursos, concursos de juventud y todas aquellas organizadas por la Delegación de Igualdad.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas para la difusión de la app.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de acciones previstas para la difusión de la app / Número final de acciones realizadas para la difusión de la app. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento por parte de la ciudadanía de la app. • Número de descargas de la app por parte de la ciudadanía por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3.5. Ordenanza Municipal sobre Publicidad.

Objetivos	Modificar la Ordenanza Municipal Específica sobre Publicidad en la vía pública del Municipio de Dos Hermanas para eliminar la publicidad sexista o que agreda a la dignidad de las mujeres.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa Dos Hermanas comunica igualdad, está encaminada a eliminar de la Ciudad cualquier tipo de publicidad que haga referencia al mercado sexual, prostitución o trata de seres humanos, así como aquella que atente a la dignidad de las mujeres o contengan algún tipo de sesgo sexista y / o discriminatorio. Una vez modificada la Ordenanza, las empresas, entidades o personas anunciantes tendrán un tiempo de rectificación o retirada de la citada publicidad. La finalidad de esta Acción es construir una Ciudad que utilice su poder educador para la transmisión de códigos positivos e igualitarios a la ciudadanía nazarena.
Responsables de la acción	Delegación de Ordenación del Territorio. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2018.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de cumplimiento de la Ordenanza. - Número de retiradas de publicidad sexista. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3.6. Jornada de asesoramiento a la Comisión Transversal de Género.

Objetivos	Asesorar y formar a la Comisión Transversal de Género para una correcta implementación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, de cuatro horas de duración, está incluida dentro del Programa Dos Hermanas comunica igualdad y tiene como finalidad resolver las posibles dudas que puedan aparecer a la hora de implementar y llevar a cabo el II Plan de Igualdad. Se pretende con esta Jornada, dar pautas a las personas integrantes de la Comisión Transversal de Género que les facilite su labor en la puesta en marcha del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas.
Público objetivo	Comisión Transversal de Género.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	4 horas en el segundo semestre de 2016.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas pertenecientes a la CTG por sexo. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de asistentes por sexo / Número final de asistentes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción. • Grado de satisfacción de las personas asistentes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de desarrollo del Plan. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3.7. Comisión para la evaluación del impacto de género de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Dos Hermanas CTG.

Objetivos	Crear una Comisión dentro de la Comisión Transversal de Género que evalúe el impacto de género de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Dos Hermanas comunica igualdad” tiene como finalidad la configuración de una Comisión para la evaluación del impacto de género de las ordenanzas municipales. La creación de la Comisión emana del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género en la Comunidad Autónoma Andaluza. El objeto del Decreto es regular el informe de evaluación del impacto de género, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 6 y 31.3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. La Comisión tiene como finalidad la realización de informes de evaluación del impacto de género de las ordenanzas municipales e incorporar de forma efectiva el objetivo de la igualdad por razón de género.
Público objetivo	Comisión Transversal de Género.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas pertenecientes a la Comisión Transversal de Género por sexo. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de componentes de la Comisión para la evaluación del impacto de género en las ordenanzas municipales por sexo. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Número de ordenanzas municipales / Número de ordenanzas municipales con informe de evaluación del impacto de género. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.3.8. Curso: “La evaluación del impacto de género en las ordenanzas municipales”.

Objetivos	Formar y proporcionar herramientas prácticas para su labor a la Comisión encargada de realizar los informes de evaluación del impacto de género de las ordenanzas municipales.
Desarrollo técnico	El Curso, encuadrado dentro de la Línea 3.4. Comunicación incluyente en el marco del Programa Dos Hermanas comunica igualdad, tiene una duración de veinte horas. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso están estructurados en los siguientes bloques temáticos: • La regulación de realizar evaluaciones previas de impacto de género. • Pertinencia de género y metodología SMART. • Itinerario de la evaluación del impacto de género. • La elaboración del informe de evaluación del impacto de género. • Herramientas disponibles. • Legislación y análisis de casos prácticos.
Público objetivo	Comisión de evaluación del impacto de género.
Responsables de la acción	Delegación de Relaciones Humanas. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas en el segundo semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas formadoras por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Recursos previstos para la realización de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Número de ordenanzas municipales / Número de ordenanzas municipales con informe de evaluación del impacto de género. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.4.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.4. Comunicación incluyente.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.4. Comunicación incluyente.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.4. Comunicación incluyente. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil de la población nazarena. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades.

3.5.1. Conciliación.

3.5.1.1. Programa “Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad”.

3.3.1.1.1. Ampliación de la firma del Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad.

165

Objetivos	Ampliar la firma del Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad de las empresas locales de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad”, se encamina a que dicho Pacto esté suscrito por un mayor número de empresas locales de Dos Hermanas. El fin perseguido es la existencia de un mayor número de empresas que tengan en su Responsabilidad Social Corporativa la mejora de las condiciones laborales de su plantilla para una correcta conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
Público objetivo	Empresas de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre del año 2017.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número de empresas locales solicitantes de la adhesión al Pacto. - Número de acciones previstas para la ampliación de la firma del Pacto.
Indicadores de género: Resultado	- Número de empresas locales solicitantes de la adhesión al Pacto / Número final de empresas locales adheridas al Pacto. - Número de acciones previstas para la ampliación de la firma del Pacto / Número final de acciones realizadas para la ampliación de la firma del Pacto. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de mejora de las condiciones para la correcta conciliación de la vida laboral, familiar y personal por parte de la ciudadanía. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.1.1.2. Jornadas “La promoción de la gestión de los recursos humanos en igualdad en las empresas locales nazarenas”.

Objetivos	Ofrecer a las empresas de Dos Hermanas capacitación en materia de igualdad de oportunidades y conciliación para favorecer la implementación de medidas promotoras de la gestión de los recursos humanos en igualdad y difundir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un valor de calidad en las empresas.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración será de seis horas, promoverán la difusión de los beneficios para una empresa de una gestión de los recursos humanos acorde con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como la facilitación del aprendizaje de las distintas medidas y estrategias de facilitación de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Los contenidos de las Jornadas se estructurarán en la realización de un análisis crítico, positivo y con perspectiva de género de la situación actual de la gestión de los recursos humanos en las empresas. A lo largo de las Jornadas las personas asistentes serán formadas acerca de los recursos existentes y las buenas prácticas para una gestión de los recursos humanos en igualdad de condiciones, de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. De igual manera, y de forma pormenorizada y práctica, el público asistente podrá interiorizar los beneficios de la conciliación y los costes de la no conciliación en las empresas. Las Jornadas terminarán con un espacio de trabajo en el que se analizará de forma individualizada la gestión de los recursos humanos en distintas empresas nazarenas a través de un análisis MAREA.
Público objetivo	Las Jornadas están dirigidas a empresariado y otras personas comprometidas profesional y/o personalmente con el Programa Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Promoción Económica e Innovación. Delegación de Relaciones Humanas. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de seis horas y se realizarán en el año 2017.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes por sexo. - Número de plazas ofertadas. - Número de ponentes en las Jornadas por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes por sexo. - Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. - Grado de satisfacción por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Impacto	- Número de nuevas acciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal que hayan emanado a raíz de la implementación de las Jornadas. - Número de nuevas acciones de gestión de los recursos humanos en igualdad distintas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. - Grado de mejora de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las plantillas de las empresas participantes. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.1.1.3. Asesorías individualizadas para empresas locales: medidas de conciliación, planes de conciliación y planes de igualdad de empresa.

Objetivos	Dotar al empresariado de Dos Hermanas de conocimientos y herramientas acerca de la importancia y pertinencia de implementar en su gestión empresarial la transversalidad de género.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida en el Programa "Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad", pretende sensibilizar al empresariado sobre la conveniencia de introducir o actualizar las medidas de conciliación en sus empresas, así como de implementar planes de conciliación y de igualdad. Para ello se ofrecerá una asistencia técnica integrada a las empresas que expresen su voluntad de participar en el proceso de puesta en marcha e implementación de medidas o planes de conciliación, así como de planes de igualdad.
Público objetivo	Dirigidas a las empresas en general del municipio de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Promoción Económica e Innovación. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Se realizarán en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de empresas solicitantes. - Número de personas implicadas en la acción por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número de empresas a las que se les realiza la asesoría. - Grado de cumplimiento de objetivos. - Grado de satisfacción por sexo. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Número de empresas que implantan medidas de conciliación, planes de conciliación o planes de igualdad. - Grado de mejora de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las plantillas de las empresas participantes. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.1.1.4. Distintivo Empresa Conciliadora.

Objetivos	Conceder por parte del Ayuntamiento de Dos Hermanas el Distintivo Empresa Conciliadora como reconocimiento a las buenas prácticas en conciliación en las empresas locales implantadas en su término municipal y con una experiencia de al menos seis meses.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad”, tiene el objetivo de fomentar la puesta en marcha de medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas de Dos Hermanas. Las empresas que opten a dicho galardón tendrán que presentar su candidatura mediante la presentación de una Memoria Técnica que deberán presentar al Ayuntamiento, que recoja las medidas aplicadas en materia de: flexibilidad horaria y gestión del tiempo, aplicación y mejora de los permisos legales, servicios de acompañamiento e información y sensibilización. En dos categorías: la primera, para empresas de menos de 50 trabajadoras / es; y la segunda a partir de 50 trabajadores / as.
Público objetivo	Empresas de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número de empresas locales solicitantes del Distintivo al año. - Número de acciones previstas para la promoción del Distintivo.
Indicadores de género: Resultado	- Número de empresas locales solicitantes del Distintivo por año / Número final de empresas locales a las que se les concede el Distintivo por año. - Número de acciones previstas para la promoción del Distintivo / Número final de acciones realizadas para la promoción del Distintivo. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción. - Grado de adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de mejora de las condiciones para la correcta conciliación de la vida laboral, familiar y personal por parte de las plantillas. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.1.1.5. Guía de recursos para la conciliación en Dos Hermanas.

Objetivos	Confeccionar un documento en el que se recojan los recursos existentes en el Municipio de Dos Hermanas para la facilitación de la vida laboral, familiar y personal de la ciudadanía.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad”, está encaminada a la difusión de los recursos que existen en Dos Hermanas que facilitan y promueven la corresponsabilidad familiar. La Guía será redactada por la Delegación de Igualdad y Educación y tendrá dos formatos, papel y digital, que faciliten su correcta divulgación entre la ciudadanía. Para llevar a cabo la difusión antes mencionada, se llevarán a cabo acciones de reparto en formato papel, mientras que el formato digital se alojará en los blogs existentes vinculados con la temática de la igualdad.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre del año 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas para la difusión de la Guía.
Indicadores de género: Resultado	• Número de acciones previstas para la difusión de la Guía / Número final de acciones realizadas para la difusión de la Guía. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento de los recursos existentes para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal por parte de la ciudadanía. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.1.1.6. Boletín “Conciliam”.

Objetivos	Continuar con la elaboración y difusión del Boletín “Conciliam”.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro del Programa “Conciliam: Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad”, tiene como fin dar continuidad a la existencia del Boletín “Conciliam” como vehículo de información y divulgación sobre buenas prácticas en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas de Dos Hermanas. Por otra parte, se configura como herramienta de especial utilidad para difundir entre la ciudadanía aquellas acciones y programas que se implementen de este II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número de acciones previstas para la elaboración del Boletín.
Indicadores de género: Resultado	- Número de acciones previstas para la ampliación de la firma del Pacto / Número final de acciones realizadas para la ampliación de la firma del Pacto. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción. - Grado de satisfacción de las personas a las que va dirigidas el Boletín por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de mejora de la información transferida a la ciudadanía sobre conciliación e igualdad. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.1.2. Estudio: “Barreras de género para la participación en igualdad en Dos Hermanas”.

Objetivos	Realizar un estudio sobre los posibles obstáculos de género que puedan existir en Dos Hermanas para que mujeres y hombres puedan tener una participación social en igualdad de condiciones.
Desarrollo técnico	El Estudio está enmarcado en la Línea estratégica 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades y persigue conocer en profundidad la existencia o no de dificultades, barreras y obstáculos debidos a la construcción de género para que mujeres y hombres de Dos Hermanas puedan participar en equidad. El estudio deberá comprender un diagnóstico de situación de la población de Dos Hermanas en relación a su participación social desde la perspectiva de género, una serie de conclusiones y recomendaciones de actuación. La metodología para llevarlo a cabo será eminentemente participativa, no sólo contando con la ciudadanía, sino con colectivos, asociaciones y otros agentes clave locales. En este sentido se utilizarán tanto técnicas cuantitativas como cualitativas, usando para ello las entrevistas individualizadas, los focus - groups y los grupos de discusión. Una vez concluido el Estudio se dará lugar a esbozar medidas concretas para la eliminación de las posibles barreras de género para la participación en igualdad en Dos Hermanas.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Año 2018.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas invitadas a la participación en el Estudio por sexo. • Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio. • Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio.
Indicadores de género: Resultado	• Número de personas invitadas a la participación en el Estudio por sexo / Número final de personas que han participado en el Estudio por sexo. • Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio / Número final de entidades y agentes clave que han participado en el Estudio. • Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo / Número final de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio / Número final de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio. • Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento de las barreras de género para la participación en equidad. • Número de acciones encaminadas a la eliminación de las barreras de género que impiden la participación de mujeres y hombres en igualdad. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.2. Corresponsabilidad.

3.5.2.1. Campaña de sensibilización en corresponsabilidad familiar.

Objetivos	Realizar una Campaña de sensibilización sobre corresponsabilidad familiar en la ciudad de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	La Campaña, encuadrada dentro la Línea 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, tiene como finalidad la promoción de la corresponsabilidad en las familias. La Campaña tendrá como ejes temáticos el reparto equitativo de tiempos y tareas en el seno familiar, la atención a la diversidad familiar, la paternidad responsable y el cuidado a personas dependientes, entre otros. Para conseguir el efecto deseado derivado de esta Acción, se empleará principalmente el soporte imagen en los espacios urbanos, el blog de la Delegación de Igualdad, Redes Sociales y medios de comunicación locales.
Responsables de la acción	Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. - Recursos materiales puestos a disposición del diseño, elaboración e implementación de la Campaña. - Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Número de productos resultantes de la Campaña. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Cambios de actitud positivos hacia la corresponsabilidad familiar. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.2.2. Día del Padre Igualitario.**3.5.2.2.1. Papá visita el colegio.**

Objetivos	Realizar visitas a los centros educativos de Educación Infantil y Primaria por parte de padres que proyecten una imagen de corresponsabilidad entre el alumnado.
Desarrollo técnico	La Actividad, encuadrada dentro de la Acción Día del Padre Igualitario en la Línea estratégica 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, tiene como objeto promover la visibilización de padres que ejercen una paternidad responsable y activa. Esta Actividad consiste en la visita de los padres del alumnado a la clase con la finalidad de contarles en primera persona cómo viven su día a día como padres corresponsables. De esta manera podrán narrarles cómo se implican en tareas domésticas y de cuidado y la satisfacción de poder disponer todo el núcleo familiar para compartir más tiempo y afectos. En otro orden de cosas, los padres visitantes que ejerzan profesiones tradicionalmente asignadas al género femenino, contarán cómo es su experiencia y así trabajar la orientación profesional no discriminatoria desde edades tempranas.
Público objetivo	Alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria de los centros escolares de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Centros de Educación Infantil y Primaria de Dos Hermanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer trimestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de obras presentadas por sexo. • Número de centros escolares que pueden participar en el Concurso. • Cuantía de premios. • Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Concurso por sexo. • Número final de centros escolares que participan en el Concurso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. • Grado de satisfacción de participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Comparativa de las cuantías de premios en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.2.2.2. Concurso: “Mi papá también...”.

Objetivos	Realizar un Concurso de dibujo entre el alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria con la temática de la paternidad corresponsable.
Desarrollo técnico	La Actividad, encuadrada dentro de la Acción Día del Padre Igualitario en la Línea estratégica 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, tiene la finalidad de promover la imagen de la corresponsabilidad familiar a través de un Concurso de dibujo en los centros escolares de Dos Hermanas. La temática estará relacionada con todas aquellas actividades ligadas al paternaje, es decir, a la paternidad activa de los padres de niñas y niños nazarenos. El alumnado podrá plasmar a través de una actividad plástica la involucración de su padre en las tareas domésticas y de cuidado en el seno familiar. El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito educativo, así como de la Delegación de Igualdad y Educación. El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán premiadas en dos categorías: Educación Infantil y Educación Primaria.
Público objetivo	Alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria de los centros escolares de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Centros de Educación Infantil y Primaria de Dos Hermanas. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer trimestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de obras presentadas por sexo. - Número de centros escolares que pueden participar en el Concurso. - Cuantía de premios. - Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes en el Concurso por sexo. - Número final de centros escolares que participan en el Concurso. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. - Grado de satisfacción de participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso. - Comparativa de las cuantías de premios en las sucesivas convocatorias del Concurso. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.2.3. Campus de verano, escuelas de verano para menores y personas con discapacidad.

Objetivos	Proporcionar un espacio de ocio y tiempo libre saludable y educativo para niños y niñas de Dos Hermanas, ofrecer una alternativa real a la desocupación de los y las menores del entorno durante el periodo estival y favorecer la conciliación laboral y familiar de progenitores con menores con discapacidad.
Desarrollo técnico	La Acción está encuadrada dentro la Línea 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, y se compone de tres proyectos: Campus de verano, Escuelas de verano para menores y Escuelas de verano para personas con discapacidad. El campus de verano se desarrollará en los centros deportivos municipales de Los Montecillos y Montequinto. Habrá actividades deportivas, en inglés, acuáticas, fiesta de espuma, juegos alternativos, hinchables, talleres creativos, jornadas temáticas y mucho más. Habrá una empresa encargada del desarrollo del Campus y el horario será de 9.00 a 14.00, con opción de aula matinal. La Escuela de verano para menores está destinada a menores que están escolarizados / as en centros educativos de atención preferente. Se trabajan aspectos relacionados con la educación en valores, pero sin perder nunca de vista el carácter lúdico y de ocio de las actividades. Los y las menores recrearán un parlamento infantil, pondrán en marcha un mercadillo, realizarán talleres de baile, reciclaje, relajación o yoga y visitarán algunos espacios municipales o sociales. Además, se introducirán algunas actividades en inglés e irán a las piscinas municipales. En la Escuela de verano para personas con discapacidad se realizarán juegos y actividades de estimulación física y psíquica. Esta Escuela se desarrolla en las dependencias de la Delegación de Bienestar Social, ubicadas en el parque de la Alquería.
Público objetivo	Campus de verano: niños y niñas desde las 5 a los 14 años. Escuela de verano para menores: menores de 3 a 12 años de CEIP Los Montecillos (tiene un servicio especial para atender a menores de 0 a 3 años), Fernán Caballero y San Fernando. Escuela de verano para personas con discapacidad: niños y niñas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, con edades correspondientes a la etapa escolar obligatoria.
Responsables de la acción	Delegación de Bienestar Social. Delegación de Deportes. Empresa privada. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Campus de verano: segunda quincena de julio y las dos quincenas de agosto de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Escuela de verano para menores: 7 de julio al 24 de agosto de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Escuela de verano para personas con discapacidad: del 27 de junio al 2 de septiembre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Indicadores de género: Realización	• Número de personas involucradas en la realización de la Acción por sexo. • Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de participantes finales por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo. • Grado de adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	• Mejora de la conciliación familiar de progenitores. • Mejora de la calidad del ocio de los y las menores. • Comparativa número de solicitudes en los siguientes años por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.3. Nuevas masculinidades.**3.5.3.1. Concentración de hombres contra la violencia de género.**

Objetivos	Promover, difundir y apoyar la realización de una concentración de hombres contra la violencia de género en Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	La Concentración, encuadrada dentro la Línea 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, tiene una duración aproximada una hora y tiene como finalidad la repulsa pública y visible hacia la violencia de género por parte de hombres. Durante la Concentración se leerá un manifiesto en nombre de los hombres convocados en el que se posicionen públicamente en contra de la violencia de género. A continuación se guardará un minuto de silencio en señal de duelo y respeto hacia las mujeres asesinadas por violencia machista. Para terminar el Acto se hará una convocatoria a la participación en los actos conmemorativos del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género organizados por la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas.
Público objetivo	Hombres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Grupos de hombres pro - igualitarios de la provincia de Sevilla. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración aproximada es de 1 hora en el mes de octubre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de grupos de hombres convocados. - Número de personas dinamizadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de participantes en la concentración por sexo. - Número de grupos de hombres convocados / Número final de grupos de hombres asistentes. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Concentración. - Grado de satisfacción de los grupos de hombres participantes.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de repercusión en los medios de comunicación. - Grado de participación de los hombres asistentes en otras actividades programadas desde la Delegación de Igualdad. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.3.2. Recursos bibliográficos sobre nuevas masculinidades en biblioteca.

Objetivos	Realizar la compra de recursos bibliográficos y estudios sobre nuevas masculinidades para las bibliotecas públicas de Dos Hermanas
Desarrollo técnico	La Acción, encuadrada dentro la Línea 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, tiene como finalidad la adquisición de recursos bibliográficos relativos a los estudios sobre nuevas masculinidades para dotar con ellos las bibliotecas públicas de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Años 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de libros solicitados. • Número de personas involucradas por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de libros adquiridos. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de repercusión en los medios de comunicación. • Grado de participación de los hombres asistentes en otras actividades programadas desde la Delegación de Igualdad. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.3.3. Apartado sobre nuevas masculinidades en el blog de la Delegación de Igualdad.

Objetivos	Promover la creación de un apartado sobre nuevas masculinidades en el blog de la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	La Acción, encuadrada dentro la Línea 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, tiene como finalidad crear una categoría sobre nuevas masculinidades en el blog de la Delegación de Igualdad de Dos Hermanas. Este espacio será dinamizado periódicamente a través de entradas con temáticas relacionadas con las nuevas masculinidades como la paternidad responsable, la corresponsabilidad o la violencia machista. Cada post servirá para difundir los códigos proigualitarios desde la perspectiva masculina al conjunto de la ciudadanía, haciendo especial hincapié en la sensibilización de los hombres hacia la igualdad de género.
Responsables de la acción	Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre año 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas involucradas por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Aumento del número de visitas del blog. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.3.4. Campaña: “Otras formas de ser hombre son posibles”.

Objetivos	Realizar una Campaña de sensibilización sobre nuevas masculinidades positivas e igualitarias en la ciudad de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	La Campaña, encuadrada dentro de la Línea 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, tiene como finalidad proponer nuevos modelos de hombres pro - igualitarios entre la ciudadanía de Dos Hermanas. La Campaña ofrecerá otros modelos diferentes de masculinidad a la hegemónica, de esta manera aparecerán imágenes de hombres desempeñando oficios y trabajos tradicionalmente feminizados, realizando tareas domésticas y de cuidado o haciendo un ejercicio de la paternidad responsable, entre otras. Para conseguir el efecto deseado derivado de esta Acción, se empleará sobre todo el soporte imagen en los espacios urbanos, el blog de la Delegación de Igualdad, Redes Sociales y medios de comunicación locales.
Responsables de la acción	Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. • Recursos materiales puestos a disposición del diseño, elaboración e implementación de la Campaña. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de productos resultantes de la Campaña. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios de actitud positivos hacia las nuevas masculinidades. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.5.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil de la población nazarena. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6. Salud, cultura y deporte.

3.6.1. Salud.

3.6.1.1. Programa “Dos Hermanas Divertida”.

3.6.1.1.1. Animación a la lectura no sexista: “Las historias diferentes nos hacen iguales”.

Objetivos	Analizar la construcción identitaria de género en chicas y chicos desde una perspectiva innovadora y coeducativa, así como recuperar la tradición oral como recurso educativo y de ocio en jóvenes.
Desarrollo técnico	La actividad de animación a la lectura no sexista en formato Taller “Las historias diferentes nos hacen iguales” está encuadrada en el Programa “Dos Hermanas Divertida” en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte. En este Taller se trabajarán los siguientes contenidos: • Chicas y chicos son diferentes, ¿y desiguales? • A través de los cuentos también nos construyen. • Analizando historias y rompiendo estereotipos. • En busca de nuevos modelos igualitarios. • La narración oral para coeducar. • El rompecuento. • Historias de otras tradiciones. • Creando y narrando nuestras historias. La línea metodológica a seguir en el Taller de animación a la lectura no sexista “Las historias diferentes nos hacen iguales”, será eminentemente participativa siendo el alumnado protagonista en toda la actividad, rompiendo con los cuentos tradicionales y creando nuevas historias no sexistas.
Público objetivo	Jóvenes de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Cuatro horas por Taller los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la Acción por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de promoción de la lectura no sexista de las personas participantes por sexo. • Comparativa número de solicitudes en sucesivas ediciones por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.1.2. Orientación profesional no discriminatoria.

Objetivos	Promover la orientación profesional no discriminatoria entre la juventud de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	La Acción, encuadrada dentro del Programa “Dos Hermanas Divertida” en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte, propone incluir un valor añadido a las Jornadas Nazarenas de Mentoring “Mi profesión es. ¿La tuya será?”, el de la igualdad de género y la orientación profesional no discriminatoria. En este sentido, las Jornadas darán la oportunidad de intervenir a jóvenes que están estudiando o acaban de finalizar diferentes carreras universitarias que tradicionalmente no han sido asignadas a uno u otro sexo por prejuicios de género.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer trimestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción. • Número de ponentes por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de promoción de la orientación profesional no discriminatoria. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.1.3. Cineforum “Ojos prestados: Juventud, cine y género”.

Objetivos	Ofertar la programación de películas con un foro posterior, donde los y las jóvenes puedan dar su opinión y debatir sobre diferentes temas relacionados con la igualdad de género.
Desarrollo técnico	El Cineforum “Ojos prestados: Juventud, cine y género” está encuadrado dentro del Programa “Dos Hermanas Divertida” en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte. Entre las temáticas para trabajar en el Cineforum: • Género e igualdad: modelos y alternativas. • Feminidad y masculinidad: aprendiendo a ser hombres y mujeres. • Relaciones de pareja y sexualidades. • Violencias (Bullying, derechos LGTBI, homofobia). • Empleo. • Prostitución. • Inmigración-culturas. • Mujeres en la historia, historia de mujeres. • Mujeres en situación de conflicto. • Diversidad sexual e Igualdad de Género.
Público objetivo	Jóvenes de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	En los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de plazas ofertadas. • Número previsto de agentes responsables de la acción. • Número de películas previstas para su visionado y debate. • Número previsto de agentes responsables de la acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Cineforum por sexo. • Número de películas previstas para su visionado y debate / Número final de películas visionadas. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de promoción de la igualdad de género de las personas participantes por sexo. • Comparativa número de solicitudes en sucesivas ediciones por sexo. • Comparativa número de películas previstas para su visionado en sucesivas ediciones del Cineforum. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.1.4. Campaña “Seguridad vial”.

Objetivos	Conseguir una concienciación del alumnado en materia de Educación Vial que redunde en una disminución de los accidentes de tráfico y sus consecuencias, así como trabajar la prevención de la violencia de género en la vía pública.
Desarrollo técnico	El Programa Dos Hermanas Divertida, junto a la Fundación AESLEME está impulsando la Seguridad Vial a través de la campaña “Te puede pasar” que consiste en charlas informativas en los Centros de Secundaria, Bachillerato y Módulos Formativos de la Localidad. Esta Campaña consiste en charlas-coloquio, apoyadas en diapositivas y vídeos, impartidas por personas lesionadas medulares de AESLEME. Con esta Campaña también se pretende dar respuesta a cuestiones clave para entender la seguridad vial desde la perspectiva de género, tales como las siguientes: • Conductas de chicos y chicas ante el riesgo. • Chicos y chicas ante el consumo de alcohol o drogas. • Acoso y hostigamientos sexuales a chicas en las vías o transporte públicos. • Mecanismos de atención y promoción de seguridad vial.
Público objetivo	Alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Módulos Formativos.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Movilidad y Limpieza Urbana. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	En los cursos escolares 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de disminución de violencia de género en jóvenes en el espacio público. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.1.5. Taller: “Es de valientes ser prudentes”.

Objetivos	Prevenir adicciones y conductas de riesgo entre chicas y chicos de Dos Hermanas y proporcionarles herramientas para su abordaje y prevención.
Desarrollo técnico	El Taller, encuadrado dentro del Programa “Dos Hermanas Divertida” en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte, tiene una duración de veinte horas. Este Taller tendrá una metodología teórico - práctica y sus contenidos contemplarán los siguientes apartados: • Sexualidad y género. • Adicciones y conductas de riesgo: alcohol, drogas, conducción temeraria. • Salud y mente saludable: trastornos alimentarios, autoestima. • Riesgos en la Red. Ciberbullying y Violencia de género 3.0.
Público objetivo	Jóvenes de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 20 horas, segundo trimestre en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en la Acción por sexo. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de promoción de conductas saludables de las personas participantes por sexo. • Comparativa número de solicitudes en sucesivas ediciones por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.1.6. Igualdad de género en “¿Eres joven y solidarix?”.

Objetivos	Incluir como valor transversal la igualdad de género en el proyecto “¿Eres joven y solidarix?”.
Desarrollo técnico	La Acción, encuadrada dentro del Programa “Dos Hermanas Divertida” en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte, propone incluir un valor más transversal añadido al proyecto “¿Eres joven y solidarix?”. En este proyecto en el que se promueven valores como la solidaridad, la convivencia, la autoestima, el trabajo en equipo o la cooperación, se suma la promoción de la igualdad de género en las acciones encaminadas al voluntariado de la juventud nazarena.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer trimestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de promoción de la igualdad de género en proyectos solidarios. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.1.7. Ginkana por la Igualdad 3.0.

Objetivos	Visibilizar la posición y los espacios que ocupan las mujeres en Dos Hermanas fomentando la igualdad de género entre la juventud de una manera interactiva.
Desarrollo técnico	La Ginkana, encuadrada en el Programa “Dos Hermanas Divertida” y cuya duración será de cinco horas, tendrá como finalidad primera la creación de un espacio dinámico, lúdico y activista dirigido a la población joven de Dos Hermanas, en el que se visibilizará el lugar que ocupan las mujeres en la Ciudad. Esta Actividad será llevada a cabo en el contexto de los actos conmemorativos del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Esta Actividad consiste en una ginkana interactiva por la Ciudad, donde se juega con teléfonos móviles: para ver las preguntas y responder, para recibir pistas adicionales, pueden enviar y recibir fotos, vídeos, documentos, enlaces a webs, activación de retos o respuesta con geoposicionamiento (gps). Algunos de los retos serán: descubrir la historia de las calles con nombres de Mujer (cuantas hay, porqué fueron importantes...), monumentos dedicados a mujeres, edificios o espacios donde se trabajen aspectos relacionados con la igualdad, visitar la biblioteca y buscar algún fragmento de algún libro de una escritora, hacer fotos de mujeres que trabajan por la igualdad o contra la violencia machista en Dos Hermanas, entre otras.
Público objetivo	Población joven de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Deportes. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	La duración de la Ginkana será de cinco horas y se realizará en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas dinamizadoras de la Ginkana por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Material fungible y merchandising.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo. • Grado de satisfacción de las personas dinamizadoras por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de las relaciones intergénero. • Grado de sensibilización hacia la igualdad de género por sexo. • Comparativa del número de solicitudes en sucesivas ediciones por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.2. Estudio: “La salud diferencial de mujeres y hombres en Dos Hermanas”.

Objetivos	Realizar un estudio para conocer aquellos sesgos de género que provocan desequilibrios a la hora de disfrutar una vida saludable por parte de mujeres y hombres de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	El Estudio está enmarcado en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte y su finalidad es la de conocer en profundidad y desde la perspectiva de género las condiciones de salud de mujeres y hombres de Dos Hermanas. El Estudio deberá comprender un diagnóstico de situación de la población de Dos Hermanas en relación a su calidad de vida teniendo en cuenta la óptica de género, una serie de conclusiones y recomendaciones de actuación. La metodología para llevarlo a cabo será eminentemente participativa, no sólo contando con la ciudadanía, sino con colectivos, asociaciones, centros de salud y otros agentes clave locales. En este sentido se utilizarán tanto técnicas cuantitativas como cualitativas, usando para ello las entrevistas individualizadas, los focus - groups y los grupos de discusión. Una vez concluido el Estudio se dará lugar a esbozar medidas concretas para la mejora de la salud de mujeres y hombres de Dos Hermanas.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Año 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas invitadas a la participación en el Estudio por sexo. • Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio. • Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio.
Indicadores de género: Resultado	• Número de personas invitadas a la participación en el Estudio por sexo / Número final de personas que han participado en el Estudio por sexo. • Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio / Número final de entidades y agentes clave que han participado en el Estudio. • Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo / Número final de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio / Número final de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio. • Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento la salud diferencial de mujeres y hombres de Dos Hermanas. • Número de acciones con perspectiva de género encaminadas a la mejora de la salud de mujeres y hombres de Dos Hermanas. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.3. Campaña: 19 de octubre, Día Internacional del Cáncer de Mama.

Objetivos	Sensibilizar a la ciudadanía en el compromiso que tiene toda la sociedad en la lucha contra el cáncer de mama y apoyar las campañas institucionales que conmemoran este Día.
Desarrollo técnico	La Campaña, encuadrada dentro de la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte, tiene como finalidad visibilizar la importancia que tiene esta enfermedad, que afecta principalmente a las mujeres. En el primer año, como novedad, se dará a conocer la app Diana, una aplicación que sirve para ayudar tanto a las pacientes como a sus familiares y que proporciona información sobre este tipo de tumor y les ayuda a realizar un seguimiento de su enfermedad. Para cumplir con los objetivos de una forma satisfactoria, a la hora de llevar a cabo la Campaña, se hará uso de las Redes Sociales del Ayuntamiento, del blog de la Delegación de Igualdad y de los medios de comunicación locales.
Responsables de la acción	Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales. Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Salud. Centros de Salud.
Horizonte temporal	Octubre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. - Recursos materiales puestos a disposición del diseño, elaboración e implementación de la Campaña. - Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Número de productos resultantes de la Campaña. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de sensibilización y conocimiento por parte de la población sobre el Cáncer de Mama. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.4. Campaña: 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Objetivos	Informar y sensibilizar a la población joven de Dos Hermanas sobre esta enfermedad y cómo prevenir su transmisión.
Desarrollo técnico	La Campaña: 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, está recogida en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte. Dos Hermanas conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (1 de diciembre) y lo hace a través del Programa Municipal de Educación Afectivo-Sexual “Sin Miedo”, coordinado por la Delegación de Igualdad y Educación, en colaboración con las Delegaciones de Juventud, Cultura y Salud, así como la ONG Antaris. Para ello se programan: conferencias, presentación de guías, reparto de material de prevención y sensibilización y se colocan paneles informativos en la puerta del Ayuntamiento, en la Biblioteca Municipal Pedro Laín Entralgo y en el Centro Cultural y Social Miguel Delibes. Se proponen: talleres de prevención del VIH/SIDA, métodos de prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en los centros educativos, creación y difusión de un video informativo realizado en los centros educativos, merchandising: camisetas, chapas, pulseras...
Público objetivo	Está dirigida al alumnado de 4º de ESO, Bachiller y módulos de Grado Medio y Superior de los centros educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Mes de diciembre con motivo del Día mundial de la Lucha contra el Sida (1 de diciembre).
Indicadores de género: Realización	• Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. • Número de centros educativos solicitantes. • Recursos materiales puestos a disposición de la implementación de la Campaña. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de centros educativos solicitantes / Número de centros educativos participantes. • Número de participantes por sexo. • Número de productos resultantes de la Campaña. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de sensibilización y conocimiento por parte de la población joven sobre el VIH/SIDA. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.5. Programa “Higía”: Aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres.

3.6.1.5.1. Salud y género.

Objetivos	Proporcionar herramientas prácticas a las mujeres para la mejora de su calidad de vida, acercar el concepto de la salud de las mujeres desde la perspectiva de género y trasladar a las participantes pautas para una salud positiva.
Desarrollo técnico	El Taller, de dos horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Higía: aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres” y tiene como prioridad analizar la salud de las mujeres desde la óptica de género para la mejora de su calidad de vida. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Introducción al análisis diferencial de la salud de las mujeres. • Salud y género: la salud diferencial. • La cuestión de la autoestima. • El cuidado de las demás personas y el autocuidado. • Herramientas prácticas para una salud positiva. La metodología será eminentemente práctica, de esta manera las mujeres serán las protagonistas de la actividad y podrán solucionar sus dudas acerca de la temática expuesta.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Centros de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	De septiembre a junio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.5.2. Los des - cuidados.

Objetivos	Realizar un análisis crítico desde la teoría de género del cuidado y autocuidado de hombres y mujeres, entender cómo la existencia de déficits incide en la salud de las mujeres y proporcionar a las asistentes soluciones frente a los problemas planteados por el patriarcado acerca del cuidado.
Desarrollo técnico	El Taller, de dos horas de duración, está encuadrado dentro del Programa "Higía: aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres" y tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de las mujeres a través de entender el impacto que tiene sobre su salud el "no cuidado" de los hombres. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Introducción al análisis diferencial de la salud de las mujeres y de los hombres. • Diferencia entre cuidado y protección. • El cuidado de la otredad y de la mismidad. • Crisis, deuda, superávits y déficits de cuidados. • Propuestas desde el Feminismo y las nuevas masculinidades ante los problemas planteados por parte del patriarcado en el tema de la salud y los cuidados. La metodología será eminentemente práctica, de esta manera las mujeres serán las protagonistas de la actividad y podrán solucionar sus dudas acerca de la temática expuesta.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Centros de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	De septiembre a junio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.5.3. Orientación sexual y de género.

Objetivos	Aclarar conceptos acerca de la orientación sexual y las identidades de género, diferenciar entre información y educación sexual y promover la atención a la diversidad sexual y de género.
Desarrollo técnico	El Taller, de dos horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Higía: aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres” y tiene una finalidad divulgativa sobre conceptos relacionados con la identidad sexual y de género entre las participantes. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Introducción al análisis diferencial de la salud de las mujeres y de los hombres. • Información vs. Educación sexual. • Mitos en torno a la orientación sexual y a las identidades de género. • Aclarando conceptos. • Identidad y expresión del género. • Sexo biológico y orientación sexual. • Hacia una sociedad inclusiva y atenta a la diversidad sexual y de género. La metodología será eminentemente práctica, de esta manera las mujeres serán las protagonistas de la actividad y podrán solucionar sus dudas acerca de la temática expuesta.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Centros de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	De septiembre a junio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.5.4. Terapias alternativas para la mejora de la salud de las mujeres.

Objetivos	Promover la mejora de la salud de las mujeres desde una mirada de género y la divulgación de diferentes terapias alternativas que pueden hacer mejorar notablemente su calidad de vida y empoderarlas.
Desarrollo técnico	El Taller, de dos horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Higía: aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres” y tiene como finalidad conocer cuáles son algunas de las terapias alternativas que pueden mejorar la calidad de vida de las mujeres. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Introducción a la socialización de género y su incidencia en la salud de las mujeres. • Obstáculos de género que impiden el desarrollo personal y una salud adecuada de las mujeres. • Inmersión en terapias alternativas y la salud de las mujeres: Reiki, relajación, técnicas de liberación emocional, reflexología podal y flores de Bach. • Crisis, deuda, superávits y déficits de cuidados. • Aplicación y beneficios de las terapias alternativas para el desarrollo personal y mejora de la salud de las mujeres. La metodología será eminentemente práctica, de esta manera las mujeres serán las protagonistas de la actividad y podrán solucionar sus dudas acerca de la temática expuesta.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Centros de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	De septiembre a junio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos..

3.6.1.5.5. Derechos sexuales y reproductivos.

Objetivos	Dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, desmitificar la sexualidad y la reproducción humanas, analizar los mandatos de género en relación a la sexualidad de las mujeres e interiorizar las ganancias de asumir una sexualidad sana y responsable.
Desarrollo técnico	El Taller, de dos horas de duración, está encuadrado dentro del Programa “Higía: aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres” y está dirigido a divulgar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con el fin de la mejora de la vida de éstas. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Introducción al análisis diferencial de la salud de las mujeres y de los hombres. • Definición básica de los derechos sexuales y reproductivos de la OMS. • Mitos en torno a la sexualidad y a la reproducción. • El machismo y el sexismo heredado en las relaciones sexuales. • Sexualidad responsable: el cuidado y el autocuidado en las relaciones sexuales. • Ganancias de una asunción de las relaciones sexuales en igualdad. La metodología será eminentemente práctica, de esta manera las mujeres serán las protagonistas de la actividad y podrán solucionar sus dudas acerca de la temática expuesta.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Centros de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	De septiembre a junio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.1.5.6. Abuelas 4x4 y otros síndromes asociados al género.

Objetivos	Promover la mejora de la salud de las mujeres desde una mirada de género y conocer cuáles son los principales síndromes y patologías asociadas al constructo tradicional de la identidad genérica femenina.
Desarrollo técnico	El Taller, de dos horas de duración, está encuadrado dentro del Programa "Higía: aula itinerante para la promoción de la salud de las mujeres" y tiene como objeto difundir conocimientos y pautas de actuación acerca de patologías que pueden estar asociadas a los mandatos tradicionales de género en las mujeres. El Taller tiene los siguientes contenidos específicos: • Introducción a la socialización de género y su incidencia en la calidad de vida de las mujeres. • La aplicación de la mirada de género a la salud de las mujeres. • Genéricamente correctas vs. De - generadas. • Síndromes, carencias y patologías derivadas de la tradicional socialización de género de las mujeres. • Posibles soluciones ante los problemas planteados por el patriarcado y pautas para la mejora de la salud de las mujeres. La metodología será eminentemente práctica, de esta manera las mujeres serán las protagonistas de la actividad y podrán solucionar sus dudas acerca de la temática expuesta.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Bienestar Social. Centros de Salud. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	De septiembre a junio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.2. Cultura.**3.6.2.1. Mujer y cine: Muestra de cine de Dos Hermanas “Con nombre de Mujer”.**

Objetivos	Promover y difundir la cultura y el arte realizado por mujeres a través de proyectos e iniciativas como esta Muestra de cine.
Desarrollo técnico	La Muestra, está incluida dentro del Apartado Cultura de la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte. Como en cualquier esfera de la vida, la discriminación hacia las mujeres también es una realidad en el mundo del arte y la cultura, y la creación audiovisual en nuestro país está casi absolutamente en manos masculinas, dando una visión sesgada del género. Por tanto esta Muestra sirve para reivindicar la ciudadanía plena, dando voz al talento, la creatividad, las ideas y el pensamiento de las mujeres.
Público objetivo	Ciudadanía en general.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Febrero de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de películas presentadas en la Muestra. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número previsto de mujeres cineastas participantes. • Grado de adecuación de la publicidad de la Muestra.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de asistentes a la Muestra por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número previsto de mujeres cineastas participantes / Número final de mujeres cineastas participantes. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Muestra. • Grado de satisfacción de las personas asistentes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de películas presentadas en las sucesivas convocatorias de la Muestra. • Comparativa entre el número de asistentes a la Muestra en las sucesivas convocatorias por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.2.2. Concurso de microrrelatos: “La igualdad no es algo pequeño”.

Objetivos	Fomentar e impulsar la creación de literatura a través de un concurso de microrrelatos cuya temática gire en torno a la igualdad de género.
Desarrollo técnico	El Concurso, encuadrado dentro del Apartado Cultura de la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte, tiene como objeto promover la igualdad entre mujeres y hombres por medio de un Concurso de microrrelatos. En las obras, cuya extensión no excederá las 100 palabras, aparecerá alguna temática relativa a la discriminación de género aún existe, la violencia de género o cualquiera que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El Jurado estará compuesto por personas expertas en la materia y concederá hasta tres premios. Los microrrelatos serán difundidos por la Delegación de Igualdad y Educación, así como su narración pública durante los actos organizados en conmemoración del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
Público objetivo	Autoras o autores mayores de edad y con obras originales e inéditas escritas en castellano, que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de obras presentadas por sexo. • Cuantía de los premios. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo. • Grado de adecuación de la publicidad del Concurso.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Concurso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Comparativa de la cuantía de los premios en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.2.3. Docuforums itinerantes: “Culturas en corto”.

Objetivos	Fomentar la conciencia social sobre la diversidad cultural a través del visionado de cortos documentales, promover espacios de diálogo, puesta en común y reflexión entre las mujeres de Dos Hermanas, potenciar el conocimiento de otras culturas ajenas a la nuestra y de los recorridos biográficos de las mujeres en ellas.
Desarrollo técnico	Los Docuforums itinerantes, están incluidos dentro del Apartado Cultura de la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte. La Actividad consiste en la proyección documental y posterior debate sobre el visionado de cortos, una puesta en común de los sentimientos evocados en ellos con la finalidad de comprobar los puntos que nos acercan a mujeres de otros lugares del Mundo y a sus vivencias, desde nuestro modo de ver y vivir la vida. Los Docuforums se llevarán a cabo en las asociaciones de mujeres del Municipio y en otros espacios donde se demanden y tengan interés en su celebración.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas haciendo especial hincapié en las asociaciones de mujeres.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Febrero de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes de los docuforums. - Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la realización de los docuforums por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número final de docuforums realizados. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Número de participantes por sexo. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. - Grado de satisfacción de las personas asistentes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Comparativa entre el número de documentales en las sucesivas convocatorias de los Docuforums. - Comparativa entre el número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.2.4. Concurso Nacional de Cómic: “Ciudad de Dos Hermanas”.

Objetivos	Realizar un concurso de cómic a nivel nacional que tenga entre sus temáticas la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género.
Desarrollo técnico	El Concurso, encuadrado dentro del Apartado Cultura de la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte, es una oportunidad para los/as jóvenes aficionados/as al cómic que pueden dar a conocer sus trabajos. Presenta varias modalidades de participación, entre ellos por la igualdad y contra la violencia de género con el objetivo de proponer un nuevo modelo de sociedad más igualitario entre hombres y mujeres y denunciar la violencia hacia las mujeres. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo del cómic, del diseño, historia, arte y algunos miembros pertenecientes a los programas “Sin Miedo” y “Dos Hermanas Divertida”, así como de la Concejalía de Juventud. El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas.
Público objetivo	Población residente en España.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer trimestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de obras presentadas por sexo. • Cuantía de premios. • Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad del Concurso.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Concurso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Comparativa de las cuantías de premios en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.2.5. Concurso fotográfico: “Espejos o Espejismos de Igualdad”.

Objetivos	Realizar un concurso fotográfico dirigido a la población adulta de Dos Hermanas cuya temática sea la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género.
Desarrollo técnico	El Concurso, encuadrado dentro del Apartado Cultura de la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte, tiene como objetivo desvelar los logros como los retos para la consecución de una sociedad más igualitaria y equitativa. A través de un trabajo de carácter artístico - activista la ciudadanía en su edad adulta puede expresar cómo vive la igualdad, en qué tipo de sociedad quiere vivir y denunciar las situaciones de discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres con el fin de erradicar la violencia de género. El jurado estará integrado por personas con reconocido prestigio dentro del mundo de la fotografía y de las Políticas de Igualdad. El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas durante la semana del 8 de Marzo y su fallo será dado a conocer en los actos del día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. Los premios tendrán dos categorías: personas adultas 30 - 45 años y senior a partir de 45 años.
Público objetivo	Población residente en España.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Primer trimestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de obras presentadas por sexo. • Cuantía de premios. • Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad del Concurso.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Concurso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Comparativa de las cuantías de premios en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.3. Deporte.**3.6.3.1. Subvenciones al deporte femenino federado**

Objetivos	Desarrollar políticas deportivas que contemplen la transversal de género a través de potenciar el deporte femenino federado a través de la línea de subvenciones.
Desarrollo técnico	Este apartado está encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.6 Salud, Cultura y Deporte y se encamina a la continuidad y mejora de la cuantía destinada a subvencionar el deporte femenino federado.
Público objetivo	Clubes deportivos locales.
Responsables de la acción	Delegación de Deportes. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Presupuestos destinados a subvenciones del fomento del deporte federado de mujeres. • Número de solicitudes presentadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de solicitudes presentadas / Número de solicitudes aprobadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad. • Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción. • Grado de satisfacción de solicitantes.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias de subvenciones. • Número de acciones implementadas directamente derivadas de las subvenciones. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.3.2. Jornada lúdico - deportiva “Es tu espacio, ¡Muévete!”.

Objetivos	Promover la creación de un espacio de encuentro y diversión saludable entre las mujeres nazarenas.
Desarrollo técnico	La Jornada, cuya duración será de ocho horas, tendrá como finalidad primera la promoción de la salud de las mujeres desde una perspectiva amena y lúdica en el contexto de los actos conmemorativos del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Los contenidos de la Jornada se desarrollarán a través de una metodología lúdica y participativa. Durante la Jornada se realizarán actividades como rutas de senderismo, juegos populares, grupales e interactivos, así como actividades deportivas. La Jornada terminará con una dinámica de evaluación de la actividad por parte de las participantes y las personas dinamizadoras del evento.
Público objetivo	La Jornada lúdico - deportiva está dirigida a mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Deportes. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	La duración de la Jornada será de ocho horas y se realizará en el mes de marzo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas dinamizadoras de la Jornada por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Grado de satisfacción de las personas dinamizadoras. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de las relaciones intragénero. • Grado de mejora de la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en sucesivas ediciones. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.3.3. Programa de natación para embarazadas.

Objetivos	Atender la especificidad de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y promover la cultura del deporte entre las mujeres embarazadas como herramienta para la mejora de su calidad de vida.
Desarrollo técnico	El Programa está enmarcado en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte y tiene como finalidad proporcionar bienestar físico y psicológico a las embarazadas. Partiendo de la base de que durante el periodo de gestación, la actividad física es fundamental y muy beneficiosa, la piscina es el medio ideal para dicha actividad. Son muchos los beneficios que la natación aporta a las embarazadas, no sólo a nivel físico, y que la ayudarán también a afrontar el momento del parto. Cabe señalar que durante el Programa se proporcionará a las participantes, herramientas prácticas para incorporar en su vida cotidiana y que les sirvan para la mejora de la calidad de vida.
Público objetivo	Mujeres en estado de gestación de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Salud. Delegación de Deportes. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Durante todo el año, en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo. • Número previsto de agentes responsables del Programa.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Programa. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Programa. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables del Programa / Número final de agentes responsables del Programa.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la salud de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes cada año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.3.4. Premio a la Igualdad: Gala del Deporte.

Objetivos	Reconocer la labor de deportistas, entidades, responsables, personas técnicas y colaboradoras que hacen posible la práctica y el fomento del deporte en igualdad en la ciudad nazarena.
Desarrollo técnico	Este Premio está encuadrado dentro de la Gala del Deporte, en la que se otorgan distintos premios como los de mejor deportista femenina, mejor deportista masculina, al deporte adaptado, colaboración con el deporte, al juego limpio y el Premio Promoción del Deporte por la Igualdad.
Público objetivo	Deportistas, personal técnico y entidades relacionadas con el Deporte local.
Responsables de la acción	Delegación de Deportes. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Tercer trimestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas implicadas en la realización de la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Cuantía del Premio.
Indicadores de género: Resultado	• Grado de satisfacción de las personas implicadas en la realización de la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Adecuación de la publicidad del Premio.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa de la cuantía del premio en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.3.5. Campaña: “Yo también lo practico, ¿Y tú?”.

Objetivos	Realizar una Campaña para la eliminación de los estereotipos de género asignados en relación a la práctica deportiva en la ciudad de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	La Campaña “Yo también lo practico, ¿Y tú?”, encuadrada dentro la Línea estratégica 3.6. “Salud, Cultura y Deporte”, tiene como finalidad deconstruir las estereotipias sexistas en el mundo del deporte teniendo como público objetivo la ciudadanía de Dos Hermanas. La Campaña será eminentemente visual y ofrecerá otros referentes de deportistas a la población nazarena para eliminar los sesgos sexistas y la masculinización y feminización de la práctica deportiva. Para conseguir el efecto deseado derivado de esta Acción, se hará uso de los espacios públicos teniendo muy en cuenta aquellos donde se realice deporte, el blog de la Delegación de Igualdad, Redes Sociales y medios de comunicación locales.
Responsables de la acción	Delegación de Deporte. Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. • Recursos materiales puestos a disposición del diseño, elaboración e implementación de la Campaña. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de productos resultantes de la Campaña. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios en la percepción de deportes como masculinos o femeninos por parte de la ciudadanía. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.3.6. Programa para mujeres mayores.

Objetivos	Atender la especificidad de la salud de las mujeres y promover la cultura del deporte entre las mujeres mayores como herramienta para la mejora de la autoestima y de la calidad de vida.
Desarrollo técnico	El Programa está enmarcado en la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte y tiene como objetivo principal transversalizar el género en las actividades deportivas que se realizan en Dos Hermanas y crear un programa específico para mujeres mayores. Al analizar los problemas de salud de las personas mayores desde la perspectiva de género se puede observar que se reproducen los estereotipos patriarcales que les asignan a las mujeres los roles vinculados al espacio privado y a los hombres el espacio público. Con este Programa se pretende atender los problemas de salud específicos de las mujeres (osteoporosis, posmenopausia, fibromialgia, diabetes, hipertensión y depresión debidas al constructo de género...) a través de la práctica de ejercicio aeróbico moderado, caminar, mejorar la flexibilidad y el equilibrio, la relajación y la tonificación muscular. Cabe señalar que durante el Programa se proporcionarán a las participantes, herramientas prácticas para incorporar en su vida cotidiana y que les sirvan para la mejora de la calidad de vida.
Público objetivo	Mujeres mayores de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Bienestar Social. Delegación de Deportes. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Durante todo el año, en 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas formadoras por sexo. • Número previsto de agentes responsables del Programa.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Programa. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Programa. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables del Programa / Número final de agentes responsables del Programa.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la salud de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes cada año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.6.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.6. Salud, Cultura y Deporte. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la Acción por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil de la población nazarena. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7. Violencia de Género.

3.7.1. El Pacto Local contra la Violencia de Género.

3.7.1.1. Declaración de Dos Hermanas como Municipio contra la Violencia de Género.

Objetivos	Difundir el compromiso del Ayuntamiento de Dos Hermanas contra la violencia machista a través de la Declaración de Dos Hermanas como Municipio contra la Violencia de Género.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. “Pacto Local contra la Violencia de género”, está encaminada a la difusión y ratificación de la Declaración de Dos Hermanas como Municipio contra la Violencia de Género. Para llevar a cabo la difusión antes mencionada, el Ayuntamiento de Dos Hermanas hará uso de su Gabinete de Comunicación, así como de los medios de comunicación locales para trasladar a la ciudadanía el firme posicionamiento del Consistorio contra la violencia machista.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas. Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2016.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número de acciones previstas para la difusión de la Declaración.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Número de acciones previstas para la difusión de la Declaración / Número final de acciones realizadas para la difusión de la Declaración. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de implicación de la ciudadanía con la Declaración de Dos Hermanas como Municipio contra la Violencia de Género. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.2. Manifiesto contra la violencia de género.

Objetivos	Redactar y difundir un Manifiesto contra la violencia de género que recoja el posicionamiento de Dos Hermanas a través del Pacto Local contra la Violencia de género.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género", consiste en la redacción y difusión de un Manifiesto contra la violencia de género de Dos Hermanas. Para llevar a cabo esta Acción se invitará a las asociaciones de mujeres, Corporación Municipal, Comisión Transversal de Género, agentes clave, grupos políticos, colectivos y otras entidades y personas que apoyen el Pacto Local contra la Violencia de Género para su elaboración y difusión.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Ciudadanía de Dos Hermanas. Asociaciones de mujeres. Corporación Municipal. Comisión Transversal de Género. Grupos políticos. Colectivos. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2016.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas para la difusión del Manifiesto.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de acciones previstas para la difusión del Manifiesto / Número final de acciones realizadas para la difusión del Manifiesto. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de sensibilización de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.3. Concentración y mesa informativa día 25 de cada mes.

Objetivos	Realizar una Concentración y disponer una mesa informativa todos los días 25 de cada mes en repulsa por la violencia machista.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género", consiste en la asistencia por parte de la ciudadanía de Dos Hermanas a una Concentración todos los días 25 de cada mes para mostrar su denuncia y condena pública a la violencia de género, recordar a las asesinadas por esta lacra social y disponer una mesa informativa sobre la temática a disposición del público. Para llevar a cabo esta Acción se invitará a las asociaciones de mujeres, Corporación Municipal, agentes clave, grupos políticos, colectivos y otras entidades y personas que apoyen el Pacto Local contra la Violencia de Género.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Asociaciones de mujeres. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2016.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Recursos puestos a disposición de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Número de personas asistentes a la Concentración por sexo. - Grado de adecuación de la publicidad. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de sensibilización de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género. - Número de noticias recogidas en los medios de comunicación relativas a la Concentración. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.4. Programa: “Dos Hermanas, una ciudad segura”.

Objetivos	Llevar a cabo una revisión y mejora del alumbrado público y otras barreras de seguridad para las mujeres nazarenas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. “Pacto Local contra la Violencia de género” propone promover las condiciones de seguridad en los desplazamientos y ocupación de espacios públicos por parte de las mujeres de Dos Hermanas. Para la implementación de la Acción se hará necesaria la colaboración de la Delegación de Hacienda y Obras del Ayuntamiento a nivel técnico para que supervise las condiciones de tránsito y ocupación de los espacios públicos. De esta manera se pretende aminorar la sensación de inseguridad de las mujeres del Municipio y prevenir posibles casos de violencia de género y agresiones sexuales.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Hacienda y Obras. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2016.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas de revisión y mejora del espacio público.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la acción / Número final de agentes responsables de la acción. • Número de acciones previstas de revisión y mejora del espacio público / Número final de acciones realizadas de revisión y mejora del espacio público. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del alumbrado público. • Grado de eliminación de espacios públicos inseguros del Municipio. • Reducción de la sensación de inseguridad en los espacios públicos por parte de las mujeres. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.5. Red local de centros educativos contra la violencia de género.

Objetivos	Conformar una Red local de centros educativos contra la violencia de Género en el Municipio de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género", lleva a cabo la propuesta de establecer una Red local de centros educativos contra la violencia de género en Dos Hermanas. Entre otras propuestas la Red propone a los centros que la conforman poner especial énfasis en la labor de erradicar la violencia de género a través del Plan de Igualdad de Centro, compartir recursos y transferir buenas prácticas coeducativas, sumarse a los actos del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, hacer cumplir el protocolo de atención de violencia de género en el contexto educativo, trabajar de forma transversal la prevención de la violencia de género a lo largo de todo el curso escolar, y participar de forma activa en las acciones propuestas por la Delegación de Igualdad y Educación relativas a la promoción de la igualdad de género y la eliminación de la violencia machista.
Público objetivo	Centros educativos de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2016.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número total de centros educativos invitados a sumarse a la Red.
Indicadores de género: Resultado	- Número total de centros educativos invitados a unirse a la Red / Número final de centros educativos unidos a la Red. - Número de acciones programadas para la dinamización de la Red. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Número de acciones derivadas del establecimiento de la Red local de centros educativos contra la violencia de género. - Grado de implicación de los centros educativos en las acciones llevadas a cabo por la Delegación de Igualdad y Educación. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.6. Certificado de penales para personas que trabajan con menores.

Objetivos	Asegurar e incrementar el control sobre los delitos sexuales a menores, prevenir el contacto y acceso de personas con antecedentes penales por delitos sexuales en el trato con menores y dar cumplimiento al Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género" pretende dar a conocer y asegurar el cumplimiento de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Esta Ley establece la obligación de acreditar, para quienes pretendan acceder o ejercer profesiones y actividades que impliquen contacto habitual con menores, que no tienen antecedentes penales por haber cometido delitos sexuales. Estas personas deberán aportar un certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales, y autorizar a la administración a que acceda a su información penal.
Público objetivo	Profesionales cuya relación laboral incluya el trato indirecto o directo con menores para el ejercicio de su profesión.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Juventud. Delegación de Bienestar Social. Delegación de Deportes. Delegación de Cultura y Fiestas. Delegación de Participación Ciudadana.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número de personas a las que se les solicita el certificado de penales por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número de certificados solicitados al Registro Central de delincuentes sexuales. - Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de cumplimiento del Real Decreto 1110/2015. - Comparativa del número de delitos de naturaleza sexual a menores en los próximos años. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.7. Difusión de los recursos existentes para el afrontamiento de la violencia de género en Dos Hermanas.

Objetivos	Dar a conocer a la ciudadanía nazarena los recursos comunitarios existentes para el afrontamiento de la violencia de género en Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género", está encaminada a la difusión de los recursos que existen en Dos Hermanas al que pueden dirigirse las mujeres víctimas de violencia de género o bien personas que quieran denunciar una situación de maltrato. Para llevar a cabo la difusión antes mencionada, se llevarán a cabo acciones a través de : • Medios de comunicación locales. • Uso de marquesinas y / o paneles informativos. • Publicidad en los centros educativos, centros de salud y otros espacios públicos del Municipio. • Entrega de dípticos. • App "Dos Hermanas comunica". • Blogs. • Medios novedosos y cercanos a jóvenes. • Entre otros.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, coincidiendo con los actos conmemorativos del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas para la difusión de los recursos.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de acciones previstas para la difusión de los recursos / Número final de acciones realizadas para la difusión de los recursos. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento de los recursos existentes para el afrontamiento de la violencia de género por parte de la ciudadanía. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.8. Campañas de sensibilización.

Objetivos	Tener como públicos objetivos de las campañas de sensibilización contra la violencia de género tanto a hombres como a mujeres.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género", promueve que las campañas de sensibilización contra la violencia de género estén dirigidas de igual manera tanto a hombres como a mujeres. Tradicionalmente las imágenes y mensajes que hemos podido ver en este tipo de campañas se han dirigido casi en su totalidad a la población femenina. Se hace necesario incluir a la población masculina: por una parte visibilizar al maltratador y por otra, concienciar a la población masculina de su papel en la erradicación de la violencia de género. Es por esta razón que la Acción está dirigida en esa dirección, involucrar a los hombres a no ser cómplices con su silencio.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad. Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas para la implementación de la Acción. • Recursos puestos a disposición de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de acciones previstas para la implementación de la Acción / Número final de acciones realizadas. • Grado de aplicación de la Acción en las campañas de sensibilización. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de sensibilización de la ciudadanía masculina en la lucha contra la violencia de género. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.9. Protocolos de actuación ante los casos de violencia de género.

Objetivos	Fomentar el conocimiento de los protocolos y pasos a seguir ante los casos de violencia de género en distintos ámbitos en los que puedan aparecer.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género" pretende que las chicas y mujeres que puedan llegar a ser víctimas de violencia de género sepan a quien acudir y conozcan los recursos disponibles para denunciar situaciones de acoso o maltrato. Para la implementación de la Acción se hará necesaria la colaboración del Ayuntamiento, los centros escolares y empresas de la Localidad a la hora de revisar y difundir los protocolos propios de actuación ante los casos de violencia de género.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Relaciones Humanas. Empresas locales. Personas responsables de coeducación de los centros escolares. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	- Número previsto de agentes responsables de la Acción. - Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número de acciones previstas de revisión y difusión de los protocolos.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Número de acciones previstas de revisión y difusión de los protocolos / Número final de acciones realizadas de revisión y difusión de los protocolos. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de conocimiento de los protocolos por sexo. - Grado de implicación de agentes clave en la erradicación de la violencia de género. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.10. Comisión Transversal de Género: Seguimiento del Pacto Local contra la Violencia de Género.

Objetivos	Asegurar el correcto seguimiento e implementación del Pacto Local contra la Violencia de Género de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género" persigue que dicho Pacto sea implementado de forma correcta y eficaz. La Comisión Transversal de Género será la encargada de dicha labor a través de la recogida de la información pertinente y la emisión de un informe evaluativo anual. En el informe se recogerán las acciones llevadas a cabo o no, que configuran el Pacto Local contra la Violencia de Género de Dos Hermanas y las posibles incidencias acaecidas en ese año.
Público objetivo	Comisión Transversal de Género.
Horizonte temporal	Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número previsto de informes evaluativos.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de informes evaluativos / Número final de informes emitidos. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de cumplimiento del Pacto Local contra la Violencia de Género. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.11. Apoyo a la Campaña Institucional 25 Noviembre.

Objetivos	Contar con el apoyo de la ciudadanía de Dos Hermanas para la Campaña Institucional del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. "Pacto Local contra la Violencia de género", pretende buscar el soporte, refuerzo y asistencia a los actos que comprenden la Campaña Institucional del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. Para conseguir dicho apoyo se hará la difusión apropiada entre la ciudadanía poniendo especial hincapié en todas aquellas asociaciones, entidades, grupos políticos y agentes clave que hayan suscrito el Pacto Local contra la Violencia de Género.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad. Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Número de acciones previstas para la implementación de la Acción. - Recursos puestos a disposición de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número de acciones previstas para la implementación de la Acción / Número final de acciones realizadas. - Número de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de sensibilización de la ciudadanía masculina en la lucha contra la violencia de género. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.12. Programa “Agárrate a la vida”.

Objetivos	Implicar y comprometer a las asociaciones de mujeres de la Localidad en la lucha contra la violencia de género, así como sensibilizar y concienciar a la sociedad contra esta lacra social.
Desarrollo técnico	El Programa “Agárrate a la vida” se recoge en el Pacto Local contra la Violencia de Género. A través de este Programa las asociaciones de mujeres son protagonistas en las siguientes acciones: • Asistencia, apoyo y convocatoria de concentraciones y mesas informativas el día 25 de cada mes como forma de visibilizar su posicionamiento y condena hacia la violencia machista. • Elaboración y difusión de calendarios. El calendario pretende ser un homenaje anual a todas esas mujeres que han sido partícipes de la Historia, ya sean mujeres con nombre y apellidos, o mujeres olvidadas, invisibilizadas o ignoradas, cuyos nombres ni siquiera conocemos, como mujeres en la ciencia, mujeres en el periodismo, hasta un largo etcétera. En este sentido, el calendario da también cabida a mujeres actuales: científicas, deportistas, políticas o empresarias, entre otras. Asimismo, aparecen representados los días de ese año en los que han sido asesinadas mujeres como consecuencia de la violencia machista. • Participación activa en el Consejo Sectorial de la Mujer. • Promoción y participación en la Campaña Institucional del 25 Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. • Detección y acompañamiento a mujeres víctimas de la violencia machista. Las asociaciones de mujeres, entre ellas la Asociación Hypatia, se configuran como redes de mujeres contra la violencia.
Público objetivo	Asociaciones de mujeres de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y educación.
Horizonte temporal	Los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de asociaciones a las que va dirigido el Programa. • Número de personas implicadas en la implementación del Programa por sexo. • Número de acciones previstas para la implementación del Programa. • Recursos dispuestos para la implementación del Programa.
Indicadores de género: Resultado	• Número de acciones previstas para la implementación del Programa / Número final de acciones realizadas dentro del Programa. • Número de asociaciones de mujeres que han intervenido en las distintas acciones que comprende el Programa. • Número final de ejemplares editados del Calendario. • Número de mujeres víctimas de violencia de género que han sido acompañadas. • Grado de cumplimiento de los objetivos del Programa.
Indicadores de género: Impacto	• Número de acciones llevadas a cabo en las sucesivas ediciones del Programa. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.13. Inclusión de requisito en la ordenanza sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Objetivos	Promover la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género y prevenir las posibles agresiones por parte de hombres condenados por maltrato.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. “Pacto Local contra la Violencia de Género” pretende proporcionar una mejora de la seguridad de las mujeres víctimas de violencia machista. Esta Acción insta a incluir el requisito para la tenencia de animal clasificado como potencialmente peligroso, el no haber sido condenado por violencia de género. El requisito se contemplará en el Artículo 26 “Tenencia” del Capítulo IV “Animales potencialmente peligrosos” de la Ordenanza Municipal de Tenencia y Control Animal del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de mejora de la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.1.14. Inclusión del criterio “mujer víctima de violencia” para apertura de comercios.

Objetivos	Facilitar el acceso a un puesto de trabajo a mujeres víctimas de violencia de género y mejorar la autonomía económica de las mismas.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la medida 3.7.1. “Pacto Local contra la Violencia de Género” pretende posibilitar la mejora de la calidad de vida de las mujeres víctimas de la violencia machista. Para la consecución del objetivo anteriormente expuesto, se contempla la inclusión del criterio “mujer víctima de violencia de género” para favorecer la licencia de apertura de comercios en el mercado de abastos, así como la adjudicación de kioscos en el Municipio de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Número de licencias concedidas a mujeres víctimas de violencia de género. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.2. Campaña Institucional 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

3.7.2.1. Actividad “In memoriam”.

Objetivos	Recordar y visibilizar a las víctimas de la violencia machista en la Ciudad de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Esta Actividad está incluida dentro de la Campaña Institucional del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Actividad consiste principalmente en dedicar un espacio público a las víctimas de violencia de género. Se realiza una acción de calle conformada por: la colocación de paneles informativos con datos de las víctimas, o siluetas, lazos, macetas, flores, zapatos rojos, etc. que recuerden a las mujeres asesinadas por violencia de género. Se realiza en la Calle Real, Ayuntamiento, Bibliotecas Públicas, Centros de Salud, Mercados y Centro Cultural de Montequinto.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	25 de noviembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Recursos puestos a disposición de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Grado de adecuación de la publicidad. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de sensibilización de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género. - Número de noticias recogidas en los medios de comunicación relativas a la Acción. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.2.2. Conferencias.

Objetivos	Concienciar y sensibilizar a la población local contra la violencia de género, así como dar a conocer los principales factores de riesgo y difundir los recursos con los que cuenta la Ciudad para hacer frente a este tipo de situaciones.
Desarrollo técnico	Estas Conferencias están incluidas dentro de la Campaña Institucional del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Algunos de los temas que se tratan en las conferencias son: las nuevas formas que adopta la violencia machista, la violencia de género en distintos segmentos de edad, testimonios de mujeres supervivientes, pautas y herramientas para prevenir la violencia de género, entre otras.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Noviembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas implicadas en la implementación de la Actividad por sexo. • Número de personas asistentes por sexo. • Número de Conferencias programadas.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de Conferencias dictadas. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo. • Grado de adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de participantes en las sucesivas Conferencias por sexo. • Comparativa del número de Conferencias en los sucesivos años. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.2.3. Manifestación contra la violencia de género, Día 25 de noviembre.

Objetivos	Manifestar una postura en contra de la violencia machista, sensibilizando a la población local y a las administraciones públicas para una implicación activa y real por la igualdad y contra la violencia de género.
Desarrollo técnico	Esta manifestación-concentración contra la violencia de género está incluida dentro de la Campaña Institucional del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La actividad consiste en un recorrido por la Ciudad que concluye en el Ayuntamiento. Para cerrar el Acto se realiza la lectura del Manifiesto contra la violencia de género.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Asociaciones de mujeres. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	El día 25 de noviembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. - Recursos puestos a disposición de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número de personas asistentes a la Manifestación por sexo. - Grado de adecuación de la publicidad. - Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de sensibilización de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género. - Número de noticias recogidas en los medios de comunicación relativas a la Manifestación. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.2.4. Campaña de sensibilización a través de la web del Ayuntamiento.

Objetivos	Sensibilizar a la ciudadanía en el compromiso que tiene toda la sociedad en la lucha contra la violencia de género y visibilizar el posicionamiento del municipio de Dos Hermanas en contra de esta lacra social.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la Campaña Institucional del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pretende crear un espacio virtual en la web, blog y Redes Sociales del Ayuntamiento y de las distintas Delegaciones. Durante el mes de noviembre, se incorporarán en estos espacios, elementos que sensibilicen e impliquen a la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género (banner, lazo, teléfono de asistencia a mujeres,...).
Responsables de la acción	Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Todas las Delegaciones del Ayuntamiento.
Horizonte temporal	Noviembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. • Recursos puestos a disposición del diseño, elaboración e implementación de la Campaña. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de productos resultantes de la Campaña. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de sensibilización por parte de la población sobre la violencia de género. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.2.5. Actividad teatral en IES.

Objetivos	Prevenir la violencia de género en jóvenes desde el teatro como técnica de transformación social.
Desarrollo técnico	Esta Actividad está incluida dentro de la Campaña Institucional del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En el marco del programa de prevención de violencia de género en jóvenes, se realiza un Taller de teatro, bajo el nombre "Porque todos podemos actuar, la violencia, fuera de escena" dirigido al alumnado de 3º de ESO de los centros educativos de todo el Municipio y que es impartido por la "Asociación Haz Tu Acción", durante el mes de noviembre. Con formato de representación teatral, se realiza una sesión de sensibilización y toma de conciencia con una duración de dos horas y media, mostrando, a través de la representación teatral, las distintas fases de la violencia de género. Se potencian, además, espacios de debate y de reflexión para romper con los roles de géneros establecidos y aprendidos culturalmente. La sesión es realizada por un actor y una actriz que actúan y por una terapeuta que conduce las sesiones.
Público objetivo	Alumnado 3º ESO.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	25 de noviembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de solicitudes de los centros educativos. - Número de talleres ofertados. - Número de monitores / as por sexo.
Indicadores de género: Resultado	- Número de alumnado participante por sexo. - Grado de cumplimiento de los objetivos por sexo. - Grado de satisfacción del alumnado por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Grado de sensibilización sobre la violencia de género de la juventud nazarena. - Comparativa del número de solicitudes de los centros educativos en los sucesivos cursos escolares. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.2.6. Ciclo de cortos contra la violencia de género.

Objetivos	Promover la sensibilidad social contra la violencia de género a través del visionado de cortos relacionados con la temática, promoviendo espacios de diálogo, puesta en común y reflexión en la ciudadanía de Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	El Ciclo de cortos contra la violencia de género, está incluido dentro de la Campaña Institucional del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Actividad consiste en la proyección y posterior debate sobre el visionado de cortos, una puesta en común entre las personas asistentes y dinamizada para alcanzar una conciencia crítica ante la problemática de la violencia machista en nuestra sociedad.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas haciendo especial hincapié en jóvenes.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de cortos previstos para su visionado. • Número previsto de agentes responsables de la Actividad. • Número de personas implicadas en la dinamización de la Actividad por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número de cortos previstos para su visionado / Número final de cortos visionados. • Número previsto de agentes responsables de la Actividad / Número final de agentes responsables de la Actividad. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Actividad. • Grado de satisfacción de las personas asistentes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de cortos en las sucesivas convocatorias de los Ciclos. • Comparativa entre el número de participantes en las sucesivas convocatorias por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.2.7. Espacio cultural contra la violencia de género.

Objetivos	Sensibilizar y propiciar la erradicación de la violencia de género por medio del teatro social.
Desarrollo técnico	Esta Actividad está incluida dentro de la Campaña Institucional del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Consiste en crear espacios culturales que hagan una crítica a la sociedad desde la perspectiva de género: hablan de la desigualdad entre hombres y mujeres, emociones, violencia de género, situaciones de maltrato o discriminación, mujeres luchadoras y protagonistas, entre otras temáticas.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Día 25 de noviembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Actividad. • Número de personas implicadas en la implementación de la Actividad por sexo. • Número de personas asistentes por sexo. • Número de espacios programados.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Actividad / Número final de agentes responsables de la Actividad. • Número final de espacios creados. • Grado de cumplimiento de objetivos. • Grado de satisfacción por sexo. • Grado de adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa del número de participantes en las sucesivas convocatorias por sexo. • Comparativa del número de espacios en los sucesivos años. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.3. Taller: “Autonomía y seguridad personal para mujeres víctimas de violencia de género”.

Objetivos	Potenciar la autoestima de las mujeres participantes a través de herramientas de aplicación práctica en su cotidianeidad, aprender a deconstruir la imagen de fragilidad y dependencia emocional y física de las mujeres, asimilar cuáles son los miedos racionales e irracionales, su fundamentación y desactivación e interiorizar ejercicios prácticos de autodefensa y pautas de actuación en situaciones difíciles y peligrosas desde una perspectiva de género.
Desarrollo técnico	El Taller, de treinta horas de duración, está encuadrado dentro la Línea 3.7. Violencia de género y tiene como finalidad dar a conocer a las participantes, herramientas prácticas para la mejora de su seguridad y autonomía personal. El Taller desarrolla los siguientes contenidos específicos: • Conceptos básicos: autoestima, seguridad, autonomía y empoderamiento personal. • Deconstruyendo la imagen de dependencia de las mujeres. • Elementos que conforman una autoestima sana basada en la autonomía y seguridad. • Herramientas prácticas para la mejora de la autoestima y el empoderamiento de las mujeres. • Diagnóstico personal: conociendo nuestras fortalezas físicas y psíquicas. • Pautas para dar respuesta y reaccionar ante circunstancias complejas en cuanto a seguridad. • El método Wen – Do y ejercicios prácticos de autodefensa. La metodología será eminentemente práctica, predominando la resolución de casos concretos y la plena intervención de las mujeres, siendo así las protagonistas de la actividad.
Público objetivo	Mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en riesgo de exclusión social y mujeres del municipio de Dos Hermanas en general.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad. Delegación de Bienestar Social.
Horizonte temporal	El Taller tiene una duración de 30 horas, de octubre a mayo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de la autonomía de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.7.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.7. Violencia de género.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.7. Violencia de género.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.7. Violencia de género. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Responsables de la acción	Todas las Delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
Horizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil de la población nazarena. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8. Atención a la diversidad.

3.8.1. Diversidad sexual y de género.

3.8.1.1. Jornadas: Día 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia.

Objetivos	Sensibilizar a la población joven de Dos Hermanas contra la homofobia y la transfobia, así como promover el respeto a la diversidad sexual y de género.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración es de dos días, se encuadran en el contexto de los actos conmemorativos del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia y se realizan a través del Programa municipal de educación afectivo sexual "Sin miedo". Los contenidos de las Jornadas contarán con conferencias, visionado de cortos relativos a la temática de la diversidad sexual y de género y coloquios entre ponentes y alumnado participante. Al finalizar las Jornadas, las personas participantes podrán valorar los actos que las comprenden para poder así hacer una evaluación de la adecuación de los contenidos.
Público objetivo	Las Jornadas de sensibilización y visibilización están dirigidas al alumnado de los IES de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Área de Participación Ciudadana. Área de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de dos días y se realizarán en el mes de mayo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes de IES. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas responsables de las Jornadas por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo. • Grado de satisfacción de las personas dinamizadoras por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios de actitudes hacia la homofobia y transfobia observados por el profesorado por sexo. • Comparativa del número de solicitudes en sucesivas ediciones por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.1.2. Actividad: “Familias Diversas”.

Objetivos	Organizar un Encuentro con el objetivo de aumentar el grado de concienciación acerca de los temas relacionados con la familia y fomentar los lazos familiares, así como promover el respeto y la actitud positiva hacia diversas unidades familiares existentes.
Desarrollo técnico	Con motivo del Día Internacional de la Familia (15 de mayo), se celebrará una Jornada lúdico-familiar donde se realizarán diferentes actividades y juegos cooperativos en torno a la resolución de conflictos y desarrollo de habilidades como el trabajo en equipo, el manejo de emociones, la empatía y el respeto... Habrá cuentacuentos, guiñoles sobre familias “diferentes”, se realizará una Ginkana coeducativa donde los hombres realizaran tareas tradicionalmente asignadas a mujeres (cocinar, coser, cuidar, y las mujeres, tareas asignadas a hombres (hacer pruebas de peso, circuitos de cables, colocar tornillos...), Oca de familias diversas: se juega de la forma tradicional, con el aliciente de que las casillas se han transformado en pictogramas de todos los tipos de realidades y familias, para concluir se elaborará la “Receta para una familia feliz”.
Público objetivo	Dirigido a familias de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Bienestar Social.
Horizonte temporal	Durante el mes de mayo, haciéndola coincidir con el Día internacional de la Familia.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la realización de la Jornada por sexo. • Número de actividades previstas dentro de la Jornada.
Indicadores de género: Resultado	• Número de personas participantes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número final de actividades realizadas dentro de la Jornada. • Adecuación de la publicidad.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora de las relaciones familiares de las personas participantes en la Jornadas por sexo. • Comparativa de solicitudes en las siguientes ediciones de la Jornada por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.1.3. Campaña de sensibilización: “Los Derechos LGTBI son Derechos Humanos”.

Objetivos	Realizar una Campaña de sensibilización sobre diversidad sexual e identidad de género en la ciudad de Dos Hermanas, potenciar la construcción de una sociedad inclusiva y promover una actitud positiva el colectivo LGTBI.
Desarrollo técnico	La Campaña, encuadrada dentro la Línea 3.8. “Atención a la Diversidad” y contemplada dentro del Programa de Educación Afectivo - Sexual “Sin miedo” tiene como objetivo promover la erradicación de la LGTBIfobia y el reconocimiento de los Derechos LGTBI como Derechos Humanos. La Campaña se desarrollará atendiendo a las siguientes acciones: • Izado de bandera LGTBI. • Banderolas. • Paneles informativos. • Entrega de material de sensibilización. • Lectura de Manifiesto. • Nota de prensa. • Exposiciones. • Visibilización a través de las Redes Sociales. Las temáticas sobre las que girará la Campaña de sensibilización “Los Derechos LGTBI son Derechos Humanos” serán aquellas relativas a la inclusión de la diferencia sexual e identidad de género en nuestra sociedad, la prevención y erradicación del bullying lgtbifóbico o la despatologización de las personas trans.
Responsables de la acción	Delegación de Juventud. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Delegación de Cultura. ONG Antaris. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBI de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. • Recursos materiales puestos a disposición del diseño, elaboración e implementación de la Campaña. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número previsto de acciones para el desarrollo de la Campaña.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de productos resultantes de la Campaña. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción. • Número previsto de acciones para el desarrollo de la Campaña / Número final de acciones desarrolladas en la Campaña.
Indicadores de género: Impacto	• Cambios de actitud positivos de la ciudadanía nazarena hacia la diversidad sexual e identidad de género. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.1.4. Concurso fotográfico: “2HDivversa”.

Objetivos	Realizar un concurso fotográfico dirigido a la población residente en Dos Hermanas cuya temática fomente a través de la fotografía una cultura social y política de igualdad, reciprocidad y respeto hacia la diversidad.
Desarrollo técnico	El Concurso, encuadrado dentro de la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad, tiene como objetivo fomentar la atención y respeto hacia la diversidad sexual y de género, cultural, funcional, entre otras. A través de un trabajo de carácter artístico - activista la ciudadanía podrá participar presentando fotografías que favorezcan la diversidad y el respeto: la reivindicación de los derechos de la comunidad LGTBI, derechos de las personas inmigrantes, identidades de género, culturales o sociales diversas, propiciando la eliminación de la discriminación y su inclusión en la sociedad nazarena. El jurado estará integrado por personas con reconocido prestigio dentro del mundo de la fotografía y de las Políticas de Igualdad. El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas durante el mes de diciembre coincidiendo con efemérides como el Día Internacional de las personas con discapacidad y el Día de la persona emigrante. Los premios tendrán tres categorías: personas jóvenes, adultas y senior.
Público objetivo	Población residente en Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de obras presentadas por sexo. • Cuantía de premios. • Número de personas que llevan a cabo la Acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Grado de adecuación de la publicidad del Concurso.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Concurso por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Concurso. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Comparativa entre el número de obras presentadas en las sucesivas convocatorias del Concurso por sexo. • Comparativa de las cuantías de premios en las sucesivas convocatorias del Concurso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.2. Diversidad funcional.**3.8.2.1. Curso de empoderamiento para mujeres con diversidad funcional.**

Objetivos	Potenciar entre las mujeres participantes el empoderamiento personal y acercar la formación en igualdad de género a mujeres con diversidad funcional (mujeres sordas).
Desarrollo técnico	El Curso de treinta horas de duración, está enmarcado en la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad, y tiene como objetivo atender e integrar al colectivo de mujeres sordas y promover su autonomía y empoderamiento. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son: • Introducción a la perspectiva de género. • Comunicación incluyente. • Violencia de género. • Empoderamiento y autoestima. • Salud sexual y reproductiva. A la hora de implementar el Curso se contará con una intérprete de lengua de signos y se aplicará una metodología de tipo constructivista e interactiva con el fin de que las participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos en el ámbito personal.
Público objetivo	Mujeres con diversidad funcional (mujeres sordas).
Responsables de la acción	Delegación de Igualdad y Educación. Delegación de Bienestar Social.
Horizonte temporal	La duración es de 30 horas, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número previsto de agentes responsables del Curso. • Número de personas formadoras (intérpretes incluidas) por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables del Curso / Número final de agentes responsables del Curso.
Indicadores de género: Impacto	• Cambio de actitudes detectadas en las mujeres participantes en temas relacionados con la igualdad. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias del Curso. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.2.2. Jornadas: “Género y diversidad funcional”.

Objetivos	Crear un espacio de reflexión y debate sobre la situación de las mujeres con discapacidad en Dos Hermanas, promover una sociedad inclusiva atendiendo a la diversidad funcional y buscar líneas de trabajo futura en la temática de la diversidad funcional desde la perspectiva de género.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración es de un día completo, se encuadran en el contexto de los actos conmemorativos del 3 de Diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad y se encuentran recogidas en la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad. Entre los contenidos de las Jornadas se observarán aquellos que puedan acercar de una manera más efectiva entre la ciudadanía la transversalización del género en las mujeres con diversidad funcional. Estos contenidos observarán, entre otros, la imagen de las mujeres con y sin diversidad funcional, micromachismos y violencia oculta hacia las mujeres con diversidad funcional o el papel de las instituciones y recursos disponibles para la construcción de una sociedad más inclusiva. Al finalizar las Jornadas, las personas participantes podrán valorar las actividades que las comprenden para poder así hacer una evaluación de la adecuación de los contenidos.
Público objetivo	Ciudadanía en general, haciendo hincapié en mujeres con diversidad funcional, asociaciones de mujeres y profesionales del sector.
Responsables de la acción	Delegación de Bienestar Social. Área de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de un día completo y se realizarán en el mes de diciembre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de inscripciones por sexo. • Número de plazas ofertadas. • Número de personas responsables de las Jornadas por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes por sexo. • Grado de satisfacción de las personas dinamizadoras por sexo.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inclusión de las mujeres con diversidad funcional en Dos Hermanas. • Comparativa del número de solicitudes en sucesivas ediciones por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.2.3. Programa: “Barreras arquitectónicas, barreras de género”.

Objetivos	Llevar a cabo una revisión y eliminación de posibles barreras arquitectónicas que puedan existir en la ciudad de Dos Hermanas para personas con diversidad funcional.
Desarrollo técnico	Esta Acción, incluida dentro de la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad, propone eliminar las barreras arquitectónicas para mejorar los desplazamientos y ocupación de espacios públicos por parte de las personas con diversidad funcional de Dos Hermanas. Esta medida es contemplada dentro de este Plan de Igualdad debido a la íntima relación que existe entre las dificultades que ofrecen las barreras arquitectónicas a las mujeres desde una perspectiva de género e interseccional. Para la implementación de la Acción se hará necesaria la colaboración de la Delegación de Ordenación del Territorio y de la Delegación de Hacienda y Obras del Ayuntamiento a nivel técnico para la supervisión de las condiciones de tránsito y ocupación de los espacios públicos.
Responsables de la acción	Delegación de Ordenación del Territorio. Delegación de Hacienda y Obras. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	Segundo semestre de 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de personas implicadas en la ejecución de la Acción por sexo. • Número de acciones previstas de revisión y mejora del espacio público.
Indicadores de género: Resultado	• Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de acciones previstas de revisión y mejora del espacio público / Número final de acciones realizadas de revisión y mejora del espacio público. • Grado de cumplimiento de los objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de eliminación de barreras arquitectónicas del Municipio. • Grado de mejora en la participación ciudadana por parte de las personas con diversidad funcional por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.2.4. Campaña de sensibilización: “Soy como tú”.

Objetivos	Realizar una Campaña de sensibilización sobre diversidad funcional en la ciudad de Dos Hermanas, potenciar la construcción de una sociedad inclusiva y promover una actitud positiva hacia la realidad de la diversidad a nuestro alrededor.
Desarrollo técnico	La Campaña, encuadrada dentro la Línea 3.8. “Atención a la Diversidad”, tiene como objetivo la promoción de la inclusión de la personas con diversidad funcional en la sociedad nazarena. La Campaña tendrá como ejes temáticos la autonomía de las personas dependientes o con diversidad funcional, las distintas capacidades de las personas a nuestro alrededor, la empatía y habilidades sociales relacionadas con la inclusión de la diversidad funcional, la deconstrucción de mitos y prejuicios hacia personas con diversidad funcional, entre otros. Para conseguir el efecto deseado derivado de esta Acción, se empleará principalmente el soporte imagen en los espacios urbanos, la web del Ayuntamiento, Redes Sociales y medios de comunicación locales.
Responsables de la acción	Delegación de Bienestar Social. Delegación de Participación Ciudadana, Salud y Consumo. Gabinete de comunicación del Ayuntamiento. Medios de comunicación locales. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Segundo semestre de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Número de personas involucradas en la realización de la Campaña por sexo. - Recursos materiales puestos a disposición del diseño, elaboración e implementación de la Campaña. - Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. - Número de productos resultantes de la Campaña. - Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	- Cambios de actitud positivos de la ciudadanía nazarena hacia la diversidad funcional. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.2.5. Curso: “TICs y diversidad funcional”.

Objetivos	Formar a las mujeres participantes en las posibilidades que ofrece el mundo de las TICs para atender a las necesidades de las personas dependientes y con diversidad funcional, conocer la legislación sobre autonomía de las personas para el uso de la TICs, en el apoyo a la dependencia y potenciar la inclusión de las personas dependientes y con diversidad funcional a través de las TICs.
Desarrollo técnico	El Curso de sesenta horas de duración, está enmarcado en la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad y tiene como objetivo formar a mujeres en el uso de las TICs como medio de inclusión del colectivo de personas dependientes y con diversidad funcional. Los contenidos que serán desarrollados a lo largo del Curso son: • Caracterización de las personas dependientes y con diversidad funcional. • Los recursos existentes para la atención de personas con diversidad funcional o dependencia. • El recurso de las TICs como apoyo al colectivo de personas dependientes. • La promoción de la autonomía personal a través de las TICs. • Propuestas de trabajo con personas dependientes según grado y tipo de discapacidad o diversidad funcional. A la hora de implementar el Curso se utilizará una metodología de tipo constructivista e interactiva con el fin de que las personas participantes experimenten el grado de aplicabilidad de los conocimientos en el ámbito profesional y / o personal.
Público objetivo	Mujeres de Dos Hermanas con conocimientos previos en Informática.
Responsables de la acción	Delegación de Bienestar Social. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	La duración es de 60 horas, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de plazas ofertadas. • Número previsto de agentes responsables del Curso. • Número de personas formadoras por sexo.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes en el Curso. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Curso. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables del Curso / Número final de agentes responsables del Curso.
Indicadores de género: Impacto	• Número final de participantes en el Curso / Número final de participantes en el Curso que se hayan insertado laboralmente al cabo de un año. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.3. Diversidad cultural.

3.8.3.1. Taller “Per Siras”.

Objetivos	Favorecer la formación, integración y acceso al mercado laboral a mujeres en riesgo de exclusión social.
Desarrollo técnico	El Taller “Per Siras” (Por Ellas), de cinco meses de duración, está encuadrado dentro la Línea 3.8. Atención a la diversidad, y tiene como finalidad la intervención socioeducativa-laboral y sanitaria de las mujeres en riesgo de exclusión social. Este Proyecto tiene su eje central en la integración, formación y orientación de la mujer con carácter integral (a nivel individual, familiar y comunitario), dándose prioridad a mujeres con grandes carencias. Además de ser un proyecto pre laboral, también se inculca materia sanitaria.
Público objetivo	Mujeres en riesgo de exclusión social.
Responsables de la acción	Delegación de Bienestar Social. Oficina Municipal de la Zona Sur. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	El Taller tiene una duración de 5 meses y se realizan dos ediciones anuales, los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número de participantes. • Grado de cumplimiento de los objetivos. • Grado de satisfacción de las participantes. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inserción laboral de las participantes. • Grado de mejora en la calidad de vida de las participantes. • Comparativa del número de solicitudes en las sucesivas convocatorias. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.3.2. Jornadas: “Interculturas”.

Objetivos	Crear un espacio de encuentro y reflexión acerca de la interculturalidad, promover la aplicación de la óptica de género al fenómeno de la multiculturalidad, potenciar la transformación de la multiculturalidad en interculturalidad e inclusión y concienciar de la importancia del respeto a la diversidad cultural en Dos Hermanas.
Desarrollo técnico	Las Jornadas, cuya duración es de un día completo, se encuadran en el contexto de los actos conmemorativos del Día 21 de Mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo y se encuentran recogidas en la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad. A lo largo de la implementación de las Jornadas “Interculturas” se trabajarán temas como los siguientes: • Introducción a la interculturalidad frente a la multiculturalidad. • Mitos y prejuicios relativos al fenómeno de la multiculturalidad. • La discriminación por motivos etnocéntricos y xenófobos. • El descubrimiento de otras culturas en relación a la situación de las mujeres desde un punto de vista global. • La interculturalidad como fuente de conflictos: retos y soluciones frente a una oportunidad. • La riqueza de la diversidad cultural y el descubrimiento de otros valores culturales. Las Jornadas se cerrarán con un espacio para la dinamización. Una vez finalizadas las Jornadas, las personas participantes podrán valorar las actividades que las comprenden para poder así hacer una evaluación de la adecuación de los contenidos.
Público objetivo	Ciudadanía en general, haciendo hincapié en asociaciones de mujeres y profesionales del sector.
Responsables de la acción	Delegación de Bienestar Social. Delegación de Cultura. Área de Participación Ciudadana. Delegación de Igualdad.
Horizonte temporal	La duración de las Jornadas será de un día completo y se realizarán en el mes de mayo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	• Número de solicitudes. • Número de talleres ofertados. • Número de monitores / as por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de participantes por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de cumplimiento de objetivos por sexo. • Grado de satisfacción de las personas participantes. • Grado de satisfacción de las personas dinamizadoras.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de inclusión de la diversidad cultural en Dos Hermanas. • Comparativa del número de solicitudes en sucesivas ediciones por sexo. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.3.3. Exposición fotográfica: “Mujeres de aquí y de allí”.

Objetivos	Realizar una exposición de fotografías cuya temática sea la diversidad cultural, promover el diálogo a través de la imagen entre mujeres de diferentes partes del Mundo con las mujeres nazarenas, entender cuáles son los lazos de unión y sororidad entre mujeres de distintos países.
Desarrollo técnico	Con motivo del 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, se realiza la Exposición fotográfica “Mujeres de aquí y de allí”. La Exposición tendrá como eje temático el visibilizar los puntos de unión que pueden existir entre mujeres de diversos lugares del Mundo con las mujeres de Dos Hermanas. De esta manera se contemplarán obras fotográficas en número par, mostrando la misma realidad vivida por las mujeres en distintos países y en la Ciudad de Dos Hermanas. Así podrán verse escenas cotidianas, relacionadas con el mundo laboral, familiar o personal, entre otras, y entender cuáles son los lugares comunes de las mujeres para promocionar la unión sórica entre ellas.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Una semana con motivo del Día 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Indicadores de género: Realización	- Recursos puestos a disposición para la implementación de la Exposición. - Número de personas implicadas en el montaje de la Exposición por sexo. - Número previsto de obras a exponer.
Indicadores de género: Resultado	- Número previsto de obras a exponer / Número final de obras expuestas. - Grado de adecuación de la publicidad. - Número de personas visitantes a la exposición por sexo.
Indicadores de género: Impacto	- Comparativa del número de obras en las sucesivas ediciones de la Exposición por sexo de participantes. - Número de noticias en los medios relativas a la Exposición. - Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.3.4. Estudio sobre diversidad en la población nazarena.

Objetivos	Realizar un estudio sobre la diversidad cultural, funcional y sexual y de género en la población residente en Dos Hermanas con la finalidad de articular medidas que posibiliten una sociedad más inclusiva y atenta a la diversidad.
Desarrollo técnico	El Estudio está enmarcado en la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad, y su finalidad es la de conocer en profundidad y desde la perspectiva de género aspectos diversos de las personas residentes en Dos Hermanas. El Estudio deberá comprender un diagnóstico de situación de la población de Dos Hermanas en relación a la diversidad cultural, funcional y sexual y de género teniendo en cuenta la óptica de género, una serie de conclusiones y recomendaciones de actuación. La metodología para llevarlo a cabo será eminentemente participativa, no sólo contando con la ciudadanía, sino con colectivos, asociaciones y otros agentes clave locales. En este sentido se utilizarán tanto técnicas cuantitativas como cualitativas, usando para ello las entrevistas individualizadas, los focus - groups y los grupos de discusión. Una vez concluido el Estudio se dará lugar a esbozar medidas concretas para una mayor inclusión de la diversidad en el proyecto de Dos Hermanas como Municipio respetuoso ante la diferencia.
Público objetivo	Ciudadanía de Dos Hermanas.
Responsables de la acción	Delegación de Participación Ciudadana. Delegación de Juventud. Delegación de Salud. Delegación de Bienestar Social. Delegación de Cultura. Delegación de Igualdad y Educación.
Horizonte temporal	Año 2019.
Indicadores de género: Realización	• Número de personas invitadas a la participación en el Estudio por sexo. • Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio. • Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción. • Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio.
Indicadores de género: Resultado	• Número de personas invitadas a la participación en el Estudio por sexo / Número final de personas que han participado en el Estudio por sexo. • Número de entidades y agentes clave invitados a la participación en el Estudio / Número final de entidades y agentes clave que han participado en el Estudio. • Número de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo / Número final de personas implicadas en la elaboración del Estudio por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Número de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio / Número final de actividades dirigidas a la elaboración del Estudio. • Grado de cumplimiento de objetivos de la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de conocimiento la diversidad cultural, funcional, sexual y de género de Dos Hermanas. • Número de acciones con perspectiva de género encaminadas a la inclusión de la diversidad de Dos Hermanas. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

3.8.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional en inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades desarrolladas en la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad.

Objetivos	Recabar información sobre el sexo, la edad y la existencia o no de diversidad funcional de las personas participantes en las distintas acciones y actividades que comprende la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad.
Desarrollo técnico	La medida pretende visibilizar las presencias y ausencias de las personas que conforman el público objetivo de cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Línea estratégica 3.8. Atención a la diversidad. Para llevar a cabo esa visibilización se recogerán los ítems pertinentes relativos al sexo, el tramo de edad y la posible existencia y tipo de diversidad funcional en los documentos relativos a inscripciones, cuestionarios de evaluación y memorias de actividades.
Público objetivo	Todas las delegaciones, entidades y agentes clave que desarrollen las diferentes acciones comprendidas en esta Línea estratégica.
HOrizonte temporal	Primer semestre de 2017.
Indicadores de género: Realización	• Número de formularios de inscripción a revisar. • Número de cuestionarios de evaluación a revisar. • Número de personas que realizan la acción por sexo. • Número previsto de agentes responsables de la Acción.
Indicadores de género: Resultado	• Número final de formularios de inscripción revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número final de cuestionarios de evaluación revisados / Número final de formularios que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional. • Número de memorias de actividades que incluyen los ítems sexo, edad y diversidad funcional, por año. • Número previsto de agentes responsables de la Acción / Número final de agentes responsables de la Acción. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en la Acción.
Indicadores de género: Impacto	• Grado de mejora del conocimiento de la población nazarena. • Mejora en el grado de adaptación de las actividades al perfil de la población nazarena. • Otros impactos directos y / o indirectos no previstos.

4. SISTEMA DE INDICADORES DE GÉNERO: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL PLAN.

El sistema de indicadores creado específicamente para el control de la calidad y seguimiento del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas, posibilita que podamos ver en qué medida la ciudadanía ha participado en él y las razones de sus presencias y ausencias en el desarrollo del mismo.

En otro orden de cosas, estos indicadores de género señalan la medida en que se han tenido en cuenta las necesidades básicas y estratégicas de género tanto de mujeres como de hombres y si las medidas contempladas en él dan respuestas a las mismas.

La utilidad de los indicadores de género es básica a la hora de proporcionarnos información acerca del cumplimiento de los objetivos generales y específicos propuestos en el Plan y hacernos ver cómo han cambiado las relaciones de género y la posición que ocupan las mujeres una vez ha sido implementado.

Este sistema de indicadores de género es una combinación de indicadores cuantitativos, que nos informan de manera concreta y precisa de los resultados alcanzados, e indicadores cualitativos, que clarifican y nos hacen comprender los cambios habidos en los procesos, las actitudes, las creencias, los motivos y los comportamientos.

Las fuentes de las que emana la información para la cumplimentación de los indicadores de género son: inscripciones a las distintas actividades, cuestionarios de evaluación que incluyen datos cuantitativos como cualitativos, memorias de actividades, la observación, encuestas, estadísticas, entrevistas en profundidad, sondeos, sesiones de trabajo con agentes clave, publicidad, notas de prensa, entre otras.

De esta manera, los indicadores de género elaborados con la finalidad de no invisibilizar a las mujeres, tienen como característica común el estar desagregados por sexo y su utilidad se basa en el hecho de estar claramente definidos, ser comparables en el tiempo y la facilidad de su uso. Por todos estos motivos, los indicadores de género creados para cada una de las acciones contenidas en el Plan, tienen la capacidad de mostrarnos de manera precisa los avances en la erradicación de las desigualdades de género en la ciudad de Dos Hermanas.

4.1. Indicadores de realización.

Los indicadores de realización o proceso son aquellos indicadores referidos a los recursos puestos a disposición del Plan y al uso que se les haya dado durante su implementación. Por otra parte, los indicadores de realización atienden a la demanda por parte de la ciudadanía, la oferta de acciones por parte de las diferentes Delegaciones del Ayuntamiento, así como aquellos referidos al trabajo relacionado con la puesta en marcha de la acción a la que se refieren.

4.2. Indicadores de resultados.

Los indicadores de resultado son útiles para comparar tanto cuantitativamente como cualitativamente los objetivos planificados en el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas y los resultados alcanzados una vez llevado a cabo. Dentro de los indicadores de resultado tenemos aquellos que nos cuentan acerca de la participación de las mujeres y hombres en las acciones contenidas en el Plan, el grado de satisfacción y las facilidades de acceso a los distintos programas, proyectos y actividades.

4.3. Indicadores de impacto.

Una vez implementado el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas, los indicadores de impacto recogerán los efectos, tanto directos como indirectos que haya tenido la ejecución de las distintas medidas contenidas en él sobre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Dos Hermanas.

5. EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN.

Una vez implementado el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas, se realizará una última fase en la que el Plan será sometido a un proceso evaluativo en el que se tendrán en cuenta los resultados emanados de la aplicación de los indicadores de realización, resultado e impacto de cada una de las líneas estratégicas.

Los indicadores de género nos ofrecerán los suficientes datos para que de una forma fiable y válida, nos proporcionen una visión clara, cuantitativa y cualitativa, de los procesos, resultados e impactos directos e indirectos, que las distintas medidas acometidas durante el proceso de implementación del Plan han tenido sobre la ciudadanía de Dos Hermanas y su Ayuntamiento.

De la misma manera, serán de gran ayuda toda la documentación generada de la ejecución del Plan y aquellas aportaciones derivadas de los distintos instrumentos de recogida de información que puedan utilizarse durante el periodo de evaluación de este Plan.

Una vez realizada la última fase de evaluación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Dos Hermanas, se enunciará una serie de propuestas de mejora del Plan en dos sentidos. Por una parte, el equipo técnico destinado a la realización de tales propuestas contemplará aquellos aspectos que no hayan tenido cobertura durante la implementación del Plan. Por otra, se confeccionarán las distintas propuestas para un futuro III Plan de Igualdad si se considerase necesario para paliar las situaciones de desigualdad o discriminación que perdurasen.

Tanto la evaluación como las propuestas se recogerán en un documento que dé cuenta de forma explícita y operativa de las directrices estratégicas y ámbitos de actuación que en un futuro deberían llevarse a cabo desde el Ayuntamiento de Dos Hermanas para que las posibles desigualdades de género entre mujeres y hombres del Municipio tiendan a desaparecer.

6. CRONOGRAMA.**3.1. Educación.**

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.1.1.1. Narración oral.																				
3.1.1.2. Talleres: "En casa también colaboro".																				
3.1.1.3. Escuela de Familias Corresponsables.																				
3.1.2.1. Talleres: "Ganamos con la Igualdad".																				
3.1.2.2. Talleres: "Autoestima y gestión emocional".																				
3.1.2.3. Talleres: "Desconecta de los malos tratos".																				
3.1.2.4. Talleres: "Relaciones en positivo".																				
3.1.2.5. Talleres: "No trates con la trata".																				
3.1.3.1. Talleres: "Educación afectivo-sexual".																				
3.1.3.2. Actuaciones lúdico-formativas.																				
3.1.3.3. Charlas coloquio en escuelas de familias.																				
3.1.3.4. Efemérides.																				
3.1.4.1. I Jornadas: Herramientas innovadoras para el desarrollo del Plan de Igualdad de Centro.																				
3.1.4.2. II Jornadas Prevención y afrontamiento de las nuevas formas de violencia de género en el centro educativo.																				
3.1.4.3. III Jornadas: Educación emocional y género.																				
3.1.4.4. IV Jornadas: Atención a la diversidad en el aula: nuevas aproximaciones.																				
3.1.5. Concurso fotográfico "La juventud por la igualdad".																				
3.1.6.1.1. Informática para la búsqueda de empleo.																				
3.1.6.1.2. Redes sociales en la búsqueda de empleo.																				
3.1.6.1.3. Control de menores en el ordenador.																				
3.1.6.1.4. Web 2.0. Crea tu blog y hazte visible en la Red.																				
3.1.6.1.5. Mantenedora polivalente.																				
3.1.6.1.6. Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.																				

3.1. Educación.

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.1.6.1.7. Gestión informática de nóminas, contabilidad y facturación.																				
3.1.6.1.8. Genera tu empleo.																				
3.1.6.1.9. Desayuno de empresarias.																				
3.1.6.1.10. Iniciación a la Informática.																				
3.1.6.1.11. Informática básica e Internet.																				
3.1.6.1.12. Informática avanzada e Internet.																				
3.1.6.1.13. Ofimática.																				
3.1.6.1.14. Internet en dispositivos móviles.																				
3.1.6.1.15. Presentaciones PowerPoint y Prezi.																				
3.1.6.1.16. Web 2.0 Marca personal, Redes sociales y empleabilidad.																				
3.1.6.2.1. Autoestima: "Aprendiendo a valorarme".																				
3.1.6.2.2. Autoestima y mujeres mayores: "Y a mí, ¿quién me cuida?".																				
3.1.6.2.3. Cómo ser feliz en mis relaciones sociales.																				
3.1.6.2.4. Relajación y control de la ansiedad.																				
3.1.6.2.5. Mindfulness: la conciencia para vivir el presente.																				
3.1.6.2.6. Arteterapia: el crecimiento personal a través del arte.																				
3.1.6.2.7. Disfruta tu sexualidad.																				
3.1.6.2.8. Quiérete, no te enrolles con cualquiera.																				
3.1.6.2.9. 9 lunas: un encuentro para la paternidad y la maternidad corresponsable.																				
3.1.6.2.10. Talleres monográficos para la crianza corresponsable (0 a 3 años). Maternaje y paternaje activo.																				
3.1.6.2.11. Mujeres a escena.																				
3.1.6.3.1. Feminario: "El Pacto Local contra la Violencia de Género".																				
3.1.6.3.2. Feminario: "Medios de comunicación, medios de socialización".																				
3.1.6.3.3. Feminario: "La gestión emocional y el género".																				

3.1. Educación.

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.1.6.3.4. Seminario: "Género, diversidad cultural y derechos humanos".																				
3.1.6.3.5. Seminario: "Brechas de género en el mercado laboral: realidad y retos de futuro".																				
3.1.6.3.6. Seminario: "Violencia de género y diversidad funcional".																				
3.1.6.3.7. Seminario: "Los derechos LGTBI son derechos humanos".																				
3.1.6.3.8. Seminario: "La atención a mujeres víctimas de violencia de género".																				
3.1.6.3.9. Curso: La cocina también es tu espacio.																				
3.1.6.3.10. Videoforum: "Cine y nuevas masculinidades".																				
3.1.6.4.1. Pintura en textiles.																				
3.1.6.4.2. Flecós de seda y macramé.																				
3.1.6.4.3. Encajes de bolillos.																				
3.1.6.4.4. Punto inglés, punto de cruz y bordados de cintas.																				
3.1.6.5.1. Tertulia literaria.																				
3.1.6.5.2. Actualidad de Dos Hermanas y Sevilla.																				
3.1.6.5.3. Conocer el patrimonio histórico y cultural de Dos Hermanas y Sevilla.																				
3.1.6.5.4. Curso: "Las mujeres a través del cine".																				
3.1.6.5.5. Escritura creativa.																				
3.1.7.1. Curso: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Nivel básico).																				
3.1.7.2. Curso: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Nivel medio).																				
3.1.7.3. Curso: Etiología y caracterización de la violencia de género.																				
3.1.7.4. Curso: Conciliación y corresponsabilidad familiar.																				
3.1.8. Concurso "Cuentos para la Igualdad".																				
3.1.9. Premio "Maestra Dolores Velasco por una educación en igualdad".																				
3.1.10. Guías didácticas.																				
3.1.11. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

3.2. Participación ciudadana.

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.2.1.1. Gestión de subvenciones.																				
3.2.1.2. Aplicando la perspectiva de género en mi asociación.																				
3.2.1.3. Feminismo y ciudadanía.																				
3.2.1.4. TICs, redes y gestión asociativa.																				
3.2.2. Programa "Fomento del asociacionismo de mujeres".																				
3.2.3. Estudio sobre la participación social de las mujeres jóvenes nazarenas.																				
3.2.4. Jornadas Provinciales: "Encontrándonos en igualdad".																				
3.2.5.1. Encuentro de asociaciones de mujeres por la ciudadanía plena.																				
3.2.5.2. Programa: "Noches en violeta".																				
3.2.5.3. Exposición concurso fotográfico "Jóvenes por la Igualdad".																				
3.2.5.4. Cuentacuentos en bibliotecas.																				
3.2.5.5. Narración oral: "La igualdad no es algo pequeño".																				
3.2.5.6. Espacio escénico: Teatro.																				
3.2.5.7. Pleno escolar por la Igualdad.																				
3.2.5.8. Foros participativos en igualdad.																				
3.2.5.9. Mujeres en marcha.																				
3.2.5.10. Reconocimiento a entidades o personas que hayan destacado por su lucha a favor de la igualdad de género.																				
3.2.6. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

3.3. Formación y Empleo.

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.3.1.1. Curso: "Especialista en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".																				
3.3.1.2. Curso: "Coaching personal y profesional con perspectiva de género".																				
3.3.1.3. Curso: "Género y nuevas masculinidades".																				
3.3.1.4. Curso: "Especialista en ciberseguridad y género".																				
3.3.1.5. Curso: "Creación de páginas web".																				
3.3.1.6.1. Curso: "Lenguaje administrativo no sexista".																				
3.3.1.6.2. Curso: "Lenguaje iconográfico y visual no sexista".																				
3.3.1.6.3. Curso: "La gestión de los recursos humanos en igualdad".																				
3.3.1.6.4. Curso: "Igualdad y evaluación: Construcción y uso de los indicadores en los proyectos".																				
3.3.2.1. Programa UNEM: Servicios.																				
3.3.2.2. Inclusión de la perspectiva de género en los Programas de Empleo y las Escuelas Taller cofinanciadas".																				
3.3.2.3. Constitución de la Asociación de Mujeres en búsqueda activa de empleo.																				
3.3.2.4. Mentoring: "De empresaria a empresaria".																				
3.3.2.5. Red "Business Angels en femenino".																				
3.3.2.6. Inclusión de la transversal de género en los contratos de adjudicación directa y en los pliegos de contratación.																				
3.3.2.7 Contratación pública e igualdad.																				
3.3.2.8. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

3.4. Comunicación incluyente

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.4.1. Plan de Comunicación: El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas.																				
3.4.2.1. Seminario: " El tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación".																				
3.4.2.2. Seminario: " La imagen de las mujeres en los medios de comunicación".																				
3.4.2.3. Seminario: "Uso del lenguaje incluyente y no sexista en los medios".																				
3.4.2.4. Seminario: " Mujeres deportistas en los medios de comunicación: una historia de ausencias".																				
3.4.3.1. Difusión de los servicios prestados por la Delegación de Igualdad.																				
3.4.3.2. Manual "El uso incluyente del lenguaje en mi trabajo".																				
3.4.3.3. Revisión del lenguaje administrativo del Ayuntamiento de Dos Hermanas.																				
3.4.3.4. App: "Dos Hermanas comunica".																				
3.4.3.5. Ordenanza Municipal sobre publicidad.																				
3.4.3.6. Jornada de asesoramiento a la Comisión Transversal de Género.																				
3.4.3.7. Comisión para la evaluación del impacto de género de las ordenanzas municipales.																				
3.4.3.8. Curso: "La evaluación del impacto de género en las ordenanzas municipales".																				
3.4.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

3.5. Conciliación, corresponsabilidad y nuevas masculinidades

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.5.1.1.1. Ampliación de la firma del Pacto Local por la Conciliación y la Corresponsabilidad.																				
3.5.1.1.2. Jornadas: "La promoción de la gestión de los recursos humanos en igualdad en las empresas locales nazarenas".																				
3.5.1.1.3. Asesorías individualizadas para empresas locales: medidas de conciliación, planes de conciliación y planes de igualdad de empresa.																				
3.5.1.1.4. Distintivo "Empresa Conciliadora".																				
3.5.1.1.5. Guía de recursos para la conciliación en Dos Hermanas.																				
3.5.1.1.6. Boletín "Conciliam".																				
3.5.1.2. Estudio: "Barreras de género para la participación en igualdad en Dos Hermanas".																				
3.5.2.1. Campaña de sensibilización en corresponsabilidad familiar.																				
3.5.2.2.1. Papá visita al colegio.																				
3.5.2.2.2. Concurso escolar: "Mi papá también..."																				
3.5.2.3. Campus de verano, escuelas de verano para menores y personas con discapacidad.																				
3.5.3.1. Concentración de hombres contra la violencia de género.																				
3.5.3.2. Recursos bibliográficos sobre nuevas masculinidades en la biblioteca.																				
3.5.3.3. Apartado sobre nuevas masculinidades en el blog de la Delegación de Igualdad.																				
3.5.3.4. Campaña: "Otras formas de ser hombre son posibles".																				
3.5.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

3.6. Salud, cultura y deporte

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.6.1.1.1. Animación a la lectura no sexista: "Historias diferentes que nos hacen iguales".																				
3.6.1.1.2. Orientación profesional no discriminatoria.																				
3.6.1.1.3. Cineforum "Ojos prestados": "Juventud, cine y género".																				
3.6.1.1.4. Campaña: "Seguridad vial".																				
3.6.1.1.5. Taller: "Es de valientes ser prudentes", prevención de las conductas de riesgo en jóvenes.																				
3.6.1.1.6. Igualdad de género en "¿Eres joven y solidari@?".																				
3.6.1.1.7. Ginkana por la Igualdad 3.0.																				
3.6.1.2. Estudio: "La salud diferencial de mujeres y hombres en Dos Hermanas".																				
3.6.1.3. Campaña: 19 de octubre, Día Internacional del Cáncer de Mama.																				
3.6.1.4. Campaña: 1 de diciembre, Día Mundial de la lucha contra el SIDA.																				
3.6.1.5.1. Salud y género.																				
3.6.1.5.2. Los des-cuidados.																				
3.6.1.5.3. Orientación sexual y de género.																				
3.6.1.5.4. Terapias alternativas para la mejora de la salud de las mujeres.																				
3.6.1.5.5. Derechos sexuales y reproductivos.																				
3.6.1.5.6. Abuelas 4X4 y otros síndromes asociados al género.																				
3.6.2.1. Mujer y cine: Muestra de cine de Dos Hermanas "Con nombre de Mujer".																				
3.6.2.2. Concurso de microrrelatos: "La igualdad no es algo pequeño".																				
3.6.2.3. Docuforums itinerantes: "Culturas en corto".																				
3.6.2.4. Concurso Nacional de Cómic "Ciudad de Dos Hermanas".																				

3.6. Salud, cultura y deporte

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.6.2.5. Concurso de fotografía: "Espejos o espejismos de igualdad".																				
3.6.3.1. Subvenciones al deporte femenino federado.																				
3.6.3.2. Jornada lúdico-deportiva "Es tu espacio, ¡Muévete!																				
3.6.3.3. Programa natación para embarazadas.																				
3.6.3.4. Premio a la Igualdad: Gala del deporte.																				
3.6.3.5. Campaña: "Yo también lo practico, ¿y tú?"																				
3.6.3.6. Programa para mujeres mayores.																				
3.6.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

3.7. Violencia de género

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.7.1.1. Declaración de Dos Hermanas como Municipio contra la Violencia de Género.																				
3.7.1.2. Manifiesto contra la violencia de género.																				
3.7.1.3. Concentración y mesa informativa, día 25 de cada mes.																				
3.7.1.4. Programa "Dos Hermanas, una ciudad segura".																				
3.7.1.5. Red local de centros educativos contra la violencia de género.																				
3.7.1.6. Certificado de penales para personas que trabajan con menores.																				
3.7.1.7. Difusión de los recursos existentes para el afrontamiento de la violencia de género en Dos Hermanas.																				
3.7.1.8. Campañas de sensibilización.																				
3.7.1.9. Protocolos de actuación ante los casos de violencia de género.																				
3.7.1.10. Comisión Transversal de Género: seguimiento del Pacto Local contra la Violencia de Género.																				
3.7.1.11. Apoyo a la Campaña Institucional 25 de noviembre.																				
3.7.1.12. Programa "Agárrate a la vida".																				
3.7.1.13. Inclusión de requisito en la ordenanza sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos.																				
3.7.1.14. Inclusión del criterio "mujer víctima de violencia" para apertura de comercios.																				
3.7.2.1. Actividad "In memoriam".																				
3.7.2.2. Conferencias.																				
3.7.2.3. Manifestación contra la violencia de género, Día 25 de noviembre.																				

3.7. Violencia de género

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.7.2.4. Campaña de sensibilización a través de la web del Ayuntamiento.																				
3.7.2.5. Actividad teatral en IES.																				
3.7.2.6. Ciclo de cortos contra la violencia de género.																				
3.7.2.7. Espacio teatral.																				
3.7.3. Taller: "Autonomía y seguridad personal para mujeres víctimas de violencia de género".																				
3.7.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

3.8. Atención a la diversidad

	2016				2017				2018				2019				2020			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
3.8.1.1. Jornadas. 17 mayo. Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia.																				
3.8.1.2. Actividad: "Familias Diversas".																				
3.8.1.3. Campaña de sensibilización: "Los Derechos LGBTBI son Derechos Humanos".																				
3.8.1.4. Concurso de fotografía: "2HDiversa".																				
3.8.2.1. Curso de empoderamiento para mujeres con diversidad funcional.																				
3.8.2.2. Jornadas: "género y diversidad funcional".																				
3.8.2.3. "Barreras arquitectónicas, barreras de género".																				
3.8.2.4. Campaña de sensibilización: "Soy como tú".																				
3.8.2.5. Curso: "TICs y diversidad funcional".																				
3.8.3.1. Taller "Per Siras".																				
3.8.3.2. Jornadas "Interculturas".																				
3.8.3.3. Exposición fotográfica: "Mujeres de aquí y de allí".																				
3.8.3.4. Estudio sobre la diversidad en la población nazarena.																				
3.8.4. Inclusión ítems sexo, edad y diversidad funcional.																				

7. PRESUPUESTOS

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas, con vigencia desde el 2017 hasta el 2020, contará con un presupuesto propio que posibilite el correcto desarrollo y ejecución del mismo. Por otra parte, y atendiendo los principios de transversalidad de género y corresponsabilidad sustentadores de este II Plan de Igualdad, desde las diferentes Delegaciones y Áreas del Ayuntamiento, deberán tener en cuenta en sus partidas presupuestarias aquellos programas y acciones que se contemplan en el Plan de los que son agentes corresponsables en su implementación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE DOS HERMANAS



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



Programa
Conciliam